

La ciudad de las oportunidades

Manual de Educación Financiera



Programa Central en tu Vida

La ciudad de las oportunidades

Manual de educación financiera



PRESENTACIÓN

BANCO CENTRAL DE CHILE

Para desenvolverse en la sociedad actual, comprender el sistema financiero es casi tan indispensable como leer o saber ocupar un teléfono móvil. La toma de decisiones financieras informadas permite a las personas aprovechar de mejor manera las oportunidades que ofrece el desarrollo económico para el bienestar personal y familiar.

El sistema financiero suma cada vez más oferentes y productos, en especial digitales. Ello abre grandes posibilidades de crecimiento para los actores del sistema -los ciudadanos-, pero a la vez complejiza la interacción dentro de él. Ante este escenario, la comprensión de los productos y riesgos financieros y la toma de decisiones informadas se han convertido en capacidades básicas para que las familias alcancen mayores niveles de calidad de vida.

Como Banco Central de Chile, esta realidad nos interpela directamente, ya que tenemos el mandato de velar por la estabilidad de los precios y el sistema de pagos en el país. Un sistema económico y financiero estable requiere de actores adecuadamente habilitados para funcionar en este medio con toda la información necesaria para tomar decisiones que se orienten hacia su bienestar.

Desde 2004, el Banco Central de Chile está trabajando en esta línea. Ese año, Carlos Massad, ex presidente del Consejo del BCCh, publicó el libro “Economía para todos”. Esta obra fue la primera de las muchas iniciativas de educación financiera que hoy realiza el Banco y que se encuentran agrupadas bajo el programa “Central en tu vida” lanzado el año 2013.

En particular, una de estas iniciativas es el curso para docentes “La ciudad de las oportunidades”, que se desarrolla desde 2018 en conjunto con el MIPP (Instituto Milenio para la Investigación de Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas, albergado por la Universidad de Chile). Esta capacitación es online, gratuita y está especialmente dirigida a profesores de educación escolar y estudiantes de pedagogía de todo el país, con el objetivo de entregarles herramientas y conocimientos que les permitan llevar la educación financiera a las salas de clase.

Este manual plasma en papel (físico o digital) los contenidos del curso, que abarcan micro y macroeconomía, el dinero, el sistema financiero, el rol de los bancos centrales y diversos temas de finanzas personales.

Los invitamos a aprovechar este material como una guía de aprendizaje personal en los temas abordados y a la vez, contribuir en el bienestar financiero de las familias chilenas a través de la entrega de contenidos de economía y finanzas desde una perspectiva sencilla y a través de un lenguaje cercano. Ojalá que estos aprendizajes no queden solo en ustedes, sino que también se expandan a más chilenas y chilenos.

PRESENTACIÓN

INSTITUTO MILENIO MIPP

Cada día, y muchas veces sin darnos cuenta, tomamos una serie de decisiones económicas y financieras. Por ejemplo, cuando decidimos cómo utilizar el presupuesto familiar, si vamos a ahorrar (o no) y de qué forma lo haremos, cuándo adquirimos un producto o cuándo decidimos qué hacer con el bono de fin de año. Estas decisiones se pueden ir complejizando con el paso del tiempo, ya que el mercado financiero ofrece más alternativas: ¿Dónde ahorrar? ¿Qué es una criptomoneda? ¿Ahorrar en un fondo mutuo? ¿Qué es el costo total del crédito?

Contar con conocimientos y herramientas para tomar mejores decisiones en este ámbito, impacta positivamente en nuestra calidad de vida al permitirnos administrar de mejor forma nuestros recursos y patrimonio. Sin embargo, a pesar de la cotidianeidad e impacto de estas decisiones, aún tenemos un largo camino por recorrer para mejorar los niveles de educación financiera y económica en el país.

Los niveles de educación financiera en Chile son bajos. Según los resultados de la Prueba PISA 2018, cerca de un 30% de las y los estudiantes chilenos no poseen las competencias mínimas en alfabetización financiera. Esto se traduce en que los y las estudiantes salen al mundo sin contar con nociones básicas en la materia.

El presente libro es un paso más en el esfuerzo conjunto del Banco Central y del Instituto Milenio MIPP por generar instancias de formación y entregar herramientas, metodologías y recursos pedagógicos a los y las docentes, para la enseñanza de la materia y la implementación del currículum en las salas de clases. Con un lenguaje simple y claro, y con ejemplos cercanos y contingentes, el libro aborda los contenidos más relevantes para comprender los principales conceptos de economía y finanzas y cómo aplicarlos en nuestras decisiones cotidianas.

El Instituto Milenio Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas (MIPP) tiene una fuerte vocación y un profundo compromiso con la difusión del conocimiento y con el fomento de la educación económica y financiera, pues creemos que contribuye al mejoramiento del bienestar de las personas y a la construcción una sociedad más equitativa y justa, en la cual todas las personas puedan aprovechar sus oportunidades y talentos.

Queremos agradecer el compromiso y dedicación de todos y todas quienes hicieron posible este libro. Queremos agradecer también a las y los profesores y estudiantes de pedagogía que han participado del curso La Ciudad de las Oportunidades, así como también a quienes utilizarán este libro en el desarrollo de sus labores docentes. Reconocemos el invaluable aporte de las y los profesores y el efecto multiplicador de su labor de formación en las nuevas generaciones.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN BANCO CENTRAL DE CHILE 4

PRESENTACIÓN MIPP 5

INTRODUCCIÓN 9

CAPÍTULO I

EL MERCADO CENTRAL



Conceptos básicos de microeconomía 11

A. La demanda: Lo que las personas prefieren consumir 12

B. La oferta: Lo que las empresas deciden producir 18

C. Cuando la oferta y la demanda interactúan: ¿Cómo se determinan los precios y la cantidad ofrecida en el mercado? 22

CAPÍTULO II

EL MIRADOR



Conceptos básicos de macroeconomía 31

A. Agentes de la economía 31

B. Principales variables macroeconómicas 33

C. Medición de la actividad económica: PIB 34

D. Inflación y medición de precios (IPC)

E. Medición del mercado laboral: empleo, desempleo, inactividad y flujos 39

F. Nociones básicas del ciclo económico 47

CAPÍTULO III

LA PLAZA DEL DINERO



El dinero y el sistema financiero 51

A. El dinero 51

B. El sistema financiero 55

C. Entidades supervisoras del mercado financiero 62

D. ¿Qué significa estar frente a un escenario de estabilidad financiera? 65

CAPÍTULO IV

EL BANCO CENTRAL DE CHILE



Los bancos centrales	69
A. La institucionalidad y autonomía del Banco Central de Chile	69
B. Objetivos y funciones del Banco Central	72
C. Otras funciones y atribuciones del Banco Central de Chile	77
D. Políticas del Banco Central	80

CAPÍTULO V

LA FERIA DE LAS CUENTAS PARTE 1



Las finanzas personales I	89
A. El trabajo	90
B. Planificación financiera: ¿Sabes cuánto ganas y gastas al mes?	96
C. El ahorro	99
D. Inversiones financieras	105

CAPÍTULO VI

LA FERIA DE LAS CUENTAS PARTE 2



Las finanzas personales II	113
A. ¿Qué es el endeudamiento?	113
B. ¿Qué es el crédito?	115
C. ¿Qué sucede si alguien no puede pagar sus deudas?	119
D. ¿Cómo funciona una tarjeta de crédito?	120
E. Portabilidad financiera	123
F. Seguros	124
G. Productos/servicios digitales y protección de datos	132

INTRODUCCIÓN

Somos más de 8 mil millones de personas en el planeta. Sin duda, necesitamos un sistema para coordinarnos en el uso de los recursos que ocupamos para sobrevivir y desarrollarnos. La economía es el mejor modelo que hemos encontrado para ese fin. Por esta razón, las finanzas tienen una incidencia directa en nuestro bienestar; y aprender a gestionar nuestros recursos se torna central en nuestras vidas.

No deja de sorprender que en una materia tan importante nos mantengamos como autodidactas; si hasta para andar en bicicleta buscamos a alguien que nos enseñe. Afortunadamente, como sociedad hemos ido avanzando en esta línea. Desde la crisis subprime en 2008, la educación financiera comenzó a tomar mayor relevancia. La OCDE la define como un proceso a través del cual mejoramos el conocimiento y desarrollamos habilidades y confianza sobre productos, conceptos, oportunidades y riesgos; con lo cual logramos tomar decisiones informadas para saber dónde pedir ayuda y adoptar medidas efectivas para mejorar nuestro bienestar financiero.

Y como todo aprendizaje en la vida, es mejor adoptarlo desde la infancia y la juventud. Así, los docentes de educación escolar aparecen como protagonistas de esta historia. Si bien los contenidos de alfabetización económica no están completamente contenidos en el currículum escolar, existen diversos caminos a través de los cuáles estos conceptos se pueden introducir en el aprendizaje de los estudiantes.

Desde 2018, el Banco Central de Chile y el Instituto Milenio Imperfecciones del Mercado y Políticas Públicas (MIPP) del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile desarrollan el curso “La ciudad de las oportunidades”, una capacitación online dirigida a docentes de enseñanza media y estudiantes de pedagogía. El propósito es que se capaciten en contenidos y herramientas pedagógicas para enseñar educación financiera y económica a sus alumnos.

El curso tiene como fundamentos las bases curriculares del Ministerio de Educación, específicamente de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Enseñanza media); Economía y Sociedad y Educación Ciudadana; y la prueba PISA (módulo financiero). Lo anterior, con el propósito de ser una instancia de capacitación útil y significativa para el quehacer de los docentes y responder al desbalance entre el nivel de acceso a productos y servicios financieros v/s el nivel de alfabetización y comprensión financiera de la población.

La presente publicación reúne los contenidos incluidos en el curso “La ciudad de las oportunidades”. Su propósito es servir como material de apoyo para los docentes a través de la entrega de información sobre economía y finanzas personales en lenguaje simple y cercano. En una segunda capa, este material busca sensibilizar a los docentes respecto de la relevancia y beneficios de la educación económica y financiera para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas.



CAPÍTULO I

EL MERCADO CENTRAL

Conceptos básicos de microeconomía

La microeconomía, materia que será abordada en este primer capítulo, es la rama de la economía que estudia cómo las decisiones individuales de personas, empresas y el Estado son afectadas por nuestro entorno económico.

Cuando vamos al mercado y compramos cereales, carnes o verduras pagamos un precio por ello, que no siempre es el mismo y esta dinámica se repite a lo largo de nuestra vida. ¿Te has preguntado alguna vez cómo se determinan esos precios? ¿O quiénes lo determinan?

En esta oportunidad descubriremos qué es el mercado, cómo se conforma y los factores que influyen en la determinación de los precios de productos y servicios.

El mercado solía ser el lugar físico donde, en la antigüedad, se vendían y compraban los productos. Pero, hoy en día, debido al desarrollo de la tecnología, el intercambio de productos no necesariamente ocurre en un espacio físico, sino que también puede ser en espacios virtuales tal como en una *e-commerce*^{1/} o incluso en redes sociales. Por esta razón, entenderemos como «mercado» a toda interacción entre los siguientes tres elementos: un producto, un vendedor y un comprador. Estos dos últimos son quienes conforman las principales fuerzas que operan en el mercado, es decir, la oferta y la demanda, respectivamente.

Comencemos por definir ¿qué es el producto? El producto es el bien o servicio que se intercambia en el mercado. En este sentido, un bien puede ser una fruta, prendas de vestir o lápices, entre muchos otros, mientras que un servicio es la atención que brinda al consumidor un tercero, por ejemplo, un médico, peluquero o asesor.

La división de un producto en solo dos categorías constituye una simplificación debido a que hay productos que pueden ser, a su vez, un bien y un servicio. Por ejemplo, la comida en un restaurante implica una combinación de ambos: por un lado, es un bien la comida, y por otro, un servicio que entrega el o la mesera del local.

^{1/} Término proveniente del inglés «*electronic commerce*». Es conocido en español como comercio electrónico, comercio en línea o comercio por Internet y consiste en la compra y venta de bienes y/o servicios por medio de internet, tanto redes sociales como en páginas web.

Producto / Servicio

Un buen ejemplo para entender los productos y servicios sería esa tienda donde usualmente vas a comprar ropa y, estando allí, encuentras que tanto el servicio de atención al consumidor como pedir que tu compra sea envuelta para regalo, está incluido en el precio; es decir, la ropa (el bien) y la atención (el servicio) constituyen una sola unidad.

Ahora bien, quien fabrica el producto u ofrece el servicio es el vendedor, generalmente una empresa, y los vendedores son quienes conforman la oferta en el mercado, y, por lo tanto, también se les suele llamar «oferentes». Por otra parte, todos aquellos que tengan la intención de adquirir el producto o lo compren son los consumidores. Ellos, en conjunto, constituyen la demanda en el mercado y, por eso, también se les llama «demandantes».

A. La demanda: Lo que las personas prefieren consumir

Probablemente, en distintos contextos habrás escuchado la expresión: «Estos productos suelen ser los más “demandados”». Pero ¿qué es exactamente la demanda?

La demanda es la relación que determina la cantidad de un bien o servicio que están dispuestos a adquirir los consumidores a un cierto precio, considerando los precios de bienes relacionados, su ingreso disponible y gustos o preferencias.

Esta relación entre precio y cantidad es negativa: mientras mayor es el precio, menor es la cantidad demandada, lo que se conoce como «ley de demanda».

Se relaciona entonces con aquello que los consumidores de un mercado desean adquirir y en qué cantidad; en este aspecto, los gustos y preferencias de los consumidores son fundamentales para establecer la demanda. Una persona, familia, empresa o el Gobierno no saben con exactitud cuánta satisfacción le entregará un bien o servicio específico, aunque sí conocen sus preferencias, es decir, son capaces de reconocer qué bienes prefieren respecto a otros. Así, al momento de tomar decisiones de consumo escogerán aquellos bienes o servicios que más necesitan, les gustan o prefieren. Dicho de otra forma, como consumidores, siempre podemos jerarquizar los productos según nuestras necesidades.

Por otra parte, puesto que los recursos de todas las personas son limitados, los consumidores tenemos restricciones económicas. No podemos consumir todo lo que quisiéramos, sino que debemos precisar la cantidad de un bien o canasta (conjunto de bienes) de nuestra preferencia dados los recursos que tenemos, es decir, el dinero con el cual contamos para ello.

Un factor importante del nivel de restricciones que enfrentamos como consumidores es el precio del bien o servicio. Mientras mayor sea el precio de un bien, más restringidos estaremos para demandarlo, ya que contamos con recursos limitados (a esto se llama restricción presupuestaria).

Así pues, los consumidores solemos escoger la cantidad de bienes y servicios que nos proporcionan mayor bienestar y, de este modo, construimos nuestra demanda individual, la cual depende de estos factores (es decir, de nuestras preferencias y nuestro nivel de restricciones).

Por lo tanto, se puede resumir la elección óptima de los consumidores con el diagrama I.1 que aparece a continuación:

DIAGRAMA I.1

¿Cómo se construye la elección óptima de un consumidor/a?



Fuente: elaboración propia

Cuando «demandamos» un producto o servicio, significa que estamos dispuestos a comprarlo, pero esta disposición no necesariamente se traduce siempre en una compra. En consecuencia, la demanda también refleja la intención de compra y/o la intención de pagar de los consumidores.

En síntesis, la cantidad de bienes que los consumidores desean y pueden comprar a los distintos precios se denomina demanda de un bien. Para obtener la demanda de mercado se deben sumar todas las demandas individuales de los consumidores de un mercado en un período determinado.

Por ejemplo, digamos que Juan necesita comprar leche, la cantidad de litros de leche que compre dependerá del precio de la leche. En este sentido, para conocer la demanda agregada de la leche en un mes, se deben sumar la demanda de Juan y de todos los demás consumidores (es decir, las demandas individuales) en aquel mes (período de tiempo determinado).

Ahora que sabes cómo un consumidor conforma su demanda individual y cómo las demandas de cada uno constituyen en conjunto la demanda de mercado, te presentaremos a continuación los factores que condicionan a la demanda. Para ello, en primer lugar, es necesario que diferencemos entre demanda y cantidad demandada:

- **Demanda:** Es la relación que determina la cantidad de un bien o servicio que están dispuestos a adquirir los consumidores a un cierto precio, considerando los precios de bienes relacionados, su ingreso disponible y sus gustos o preferencias. Gráficamente se ilustra por una curva de demanda, la cual relaciona todas las posibles cantidades demandadas a distintos precios .
- **Cantidad demandada:** Es la cantidad del bien o servicio que demandan los consumidores a un precio dado. De forma gráfica se ilustra por un punto específico de la curva de demanda .

Ahora bien, imagina lo siguiente: Visitando el mercado, descubres que subió el precio de las naranjas, el producto que tú más querías comprar. Entonces, ¿estarás dispuesto a comprar más o menos naranjas?

Es natural pensar que si las naranjas han subido de precio menos personas comprarán o, si compran, comprarán menos unidades porque, a medida que aumenta el precio de un bien, disminuye la cantidad demandada y viceversa. Esto sustenta la ley de la demanda, que, expresada en otros términos, dice: «si todo permanece constante, la cantidad demandada de un bien disminuye conforme sube su precio». Esto explica por qué la demanda de un bien se presenta como una curva decreciente dependiendo del precio (más adelante conoceremos cuáles son las otras variables que también permanecen constantes).

Por ejemplo, analicemos una demanda de helados como la que te mostraremos a continuación en el cuadro I.1, en ella podrás observar las cantidades que los consumidores demandarían a distintos precios. ¿Cómo se relacionan estas cantidades con los precios?

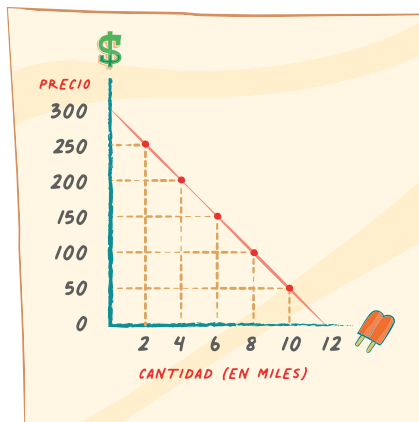
CUADRO I.1
Cantidad de helados que demandarían los consumidores a distintos precios

PRECIO DE HELADOS (\$)	CANTIDAD DEMANDADA (EN MILES DE HELADOS)
\$ 300	0
\$ 250	2
\$ 200	4
\$ 150	6
\$ 100	8
\$ 50	10



Fuente: elaboración propia

GRÁFICO I.1
Demanda de helados a distintos precios



Fuente: elaboración propia

Para nuestro ejemplo, la demanda se presenta en el gráfico I.1.

A.1. ¿Por qué aumenta o disminuye la demanda de un bien?

Como hemos comentado anteriormente, el principal factor que afecta la cantidad demandada es el precio. Pero también existen otras variables que pueden afectar la demanda y provocar su desplazamiento completo. Conozcamos cuáles son.

A.1.1. El ingreso de los consumidores

Cuando los ingresos de las personas se incrementan (o disminuyen), cambian los bienes que consumen. Así es como probablemente ocurre cuando ingresamos al mercado laboral y comenzamos a trabajar: al percibir una mayor cantidad de dinero, podemos permitirnos pagar por algunos bienes de mayor calidad o adquirir otros que antes no hubiésemos comprado debido a su mayor precio. Sin embargo, un mayor ingreso no siempre se traduce en un aumento del consumo de todos los bienes. Lo que se observa es un aumento del consumo de algunos bienes, mientras se mantiene constante el de otros, e, incluso, podría disminuir el consumo o definitivamente dejar de consumir otros. Según sea la naturaleza de este cambio, los bienes se pueden clasificar como bienes normales, bienes neutros o bienes inferiores.

- **Bien normal:** Su demanda aumenta ante un incremento del ingreso del demandante. Son, por ejemplo, la ropa, los automóviles, la carne, entre otros. Piensa por un momento, ¿qué productos consumirías más si aumentarían tus ingresos?

- **Bien neutro:** Estos bienes no sufren variaciones de demanda por los cambios del ingreso. Un ejemplo al respecto serían los fármacos; si alguien necesita un medicamento, la cantidad que consume no se modificará por un aumento del ingreso, sino que seguirá consumiendo la misma cantidad de siempre.
- **Bien inferior:** Su demanda disminuye cuando aumentan los ingresos. Por ejemplo, al subir tu ingreso quizás podrías usar menos transporte público y reemplazarlo por un taxi o, tal vez, podrías cambiar el consumo de vino de menor calidad por otro de mejor denominación.

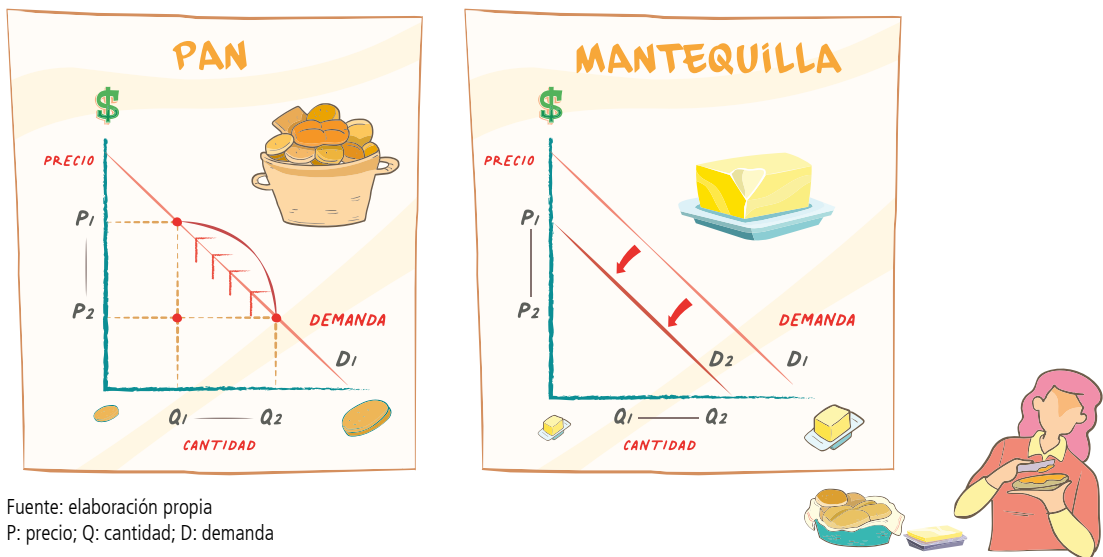
A.1.2. Aumento de precio de los bienes relacionados

El consumo de la mayoría de los bienes está relacionado con el consumo de algún otro. En muchos casos ocurre porque suelen consumirse juntos: sucede con el café y la azúcar o el endulzante, así como con el pan y el jamón. En otros casos, porque ciertos bienes pueden ser reemplazados por sustitutos, como ocurre con las bebidas y jugos o la mantequilla y margarina. La conclusión es que cuando el precio de un bien relacionado aumenta, impacta a la demanda del bien con el cual se relaciona. En este sentido, los bienes se pueden clasificar según como sea este impacto.

Dos bienes son complementarios si el aumento de precio de uno de ellos, además de disminuir la cantidad demandada de ese bien, reduce la demanda del otro. Los bienes complementarios se consumen juntos, como ocurre con los autos y la bencina o los portaminas y las minas. En estos casos, el aumento del precio de uno de los bienes disminuye la cantidad demandada de ese bien y, como se consumen en pareja, también reduce la demanda del otro bien que no varió su precio.

GRÁFICO 1.2

Ejemplo de bienes complementarios: Efecto de un aumento del precio del pan en su cantidad demandada y de la mantequilla



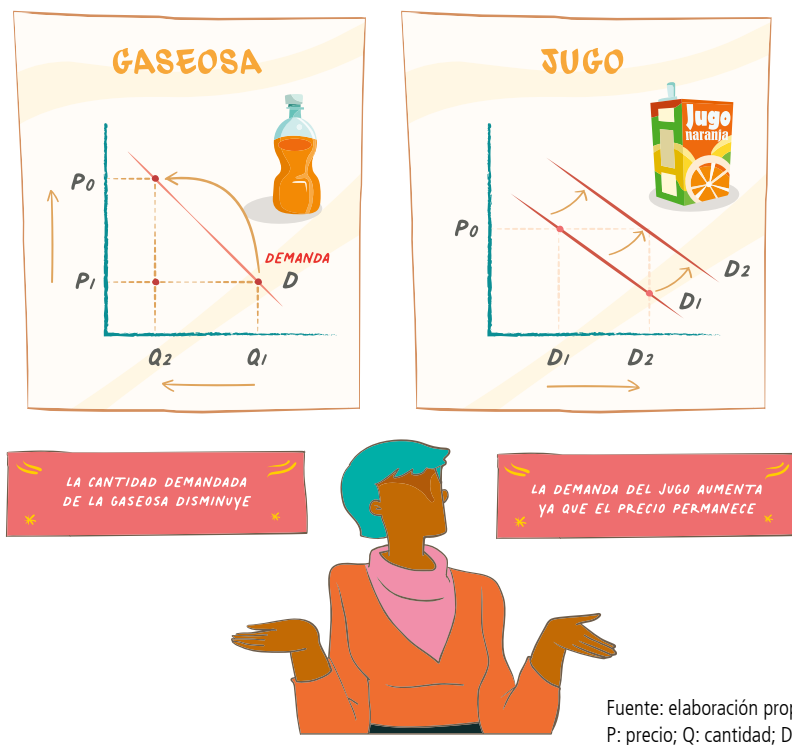
Fuente: elaboración propia
P: precio; Q: cantidad; D: demanda

Por su parte, dos bienes son sustitutos si el aumento de precio de uno de ellos, además de disminuir su cantidad demandada, hace crecer la demanda del otro.

Cuando dos bienes son sustitutos, frente a un aumento del precio de uno de ellos, los consumidores podemos reemplazar el consumo por el otro. Es el caso de cuando reemplazamos la mantequilla por margarina o el endulzante por la azúcar. Entonces, cuando el precio de uno de los bienes sube, los consumidores solemos rápidamente sustituir su consumo por el bien más económico.

GRÁFICO I.3

Ejemplo de bienes sustitutos: Efecto de un aumento del precio de las gaseosas en su cantidad demandada y en la de los jugos



A.1.3. Cambios en los gustos y preferencias

Los hábitos de consumo van cambiando con el tiempo e incluso cambian por temporadas en un mismo año. Por ejemplo, la demanda por helados es mayor en verano que en invierno, es decir, todos tenemos mayor disposición a pagar más por un helado en tiempos calurosos que por una taza de té caliente. Otro ejemplo de estos cambios se puede observar en la música. En la actualidad, ha disminuido la demanda de los CD de música porque las personas están menos dispuestas a pagar por este formato, dado que es bastante más fácil comprarlos en forma digital o utilizar alguna de las plataformas de música en *streaming*.

A.2. ¿Por qué varía la demanda de unos productos más que de otros?

¿Te has dado cuenta de que el consumo de algunos productos reacciona de manera distinta ante cambios en los precios? Es decir, la demanda de algunos bienes puede variar «mucho» o «poco», frente a estos cambios. Pero ¿cómo determinarlo?, ¿cómo podemos medir esta reacción?

La sensibilidad que tiene la cantidad demandada ante variaciones en el precio se mide a través de la llamada elasticidad-precio de la demanda^{2/}. Este indicador busca precisar cuán flexible es la cantidad demandada frente a modificaciones en el precio del bien.

Si revisamos los bienes que consumimos de manera cotidiana, podemos observar que nuestro consumo es afectado de distinta forma por sus variaciones en el precio. Por ejemplo, si aumenta el precio del viaje en el transporte público, es probable que la mayoría de los habitantes siga movilizándose a través de este sistema por falta de otra alternativa de transporte; mientras que algunos comenzarán a utilizar la bicicleta y otros preferirán comprar un auto. En un caso distinto, si sube el precio de alguna golosina, podríamos escoger otra de menor valor o sencillamente dejar de consumir este producto. Es decir, los aumentos de precio afectan de diferente forma nuestro consumo de bienes.

Cuando la cantidad demandada es muy sensible a las variaciones de precios diremos que la demanda es elástica. Si la cantidad demandada disminuye poco o nada ante un aumento de precios, diremos que la demanda es, más bien, inelástica. Esta información es muy importante sobre todo para los productores, porque pueden formarse una idea previa de cómo serían afectadas las ventas por un aumento de precios.

Por ejemplo, cuando la selección chilena de fútbol obtiene buenos resultados, la demanda por entradas al estadio se torna más inelástica, ya que, aunque suba el precio de las entradas, el estadio se sigue llenando. Ahora hazte la siguiente pregunta: ¿consumes algún bien cuya demanda sea inelástica?

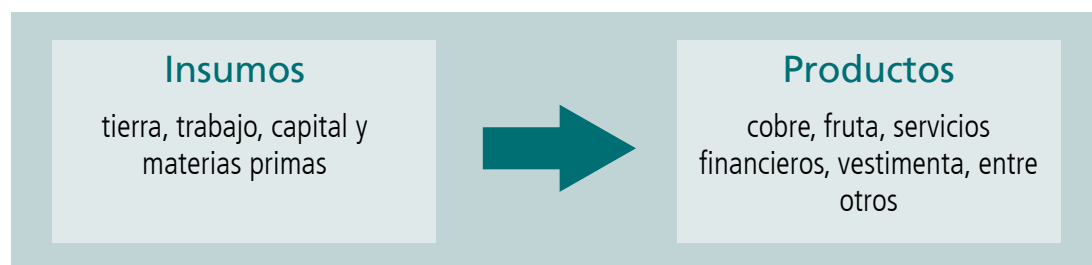
B. La oferta: Lo que las empresas deciden producir

Como aprendimos en el tópico anterior, la demanda es una de las fuerzas asociadas a los consumidores/as capaz de mover los precios del mercado. Ahora aprenderemos cómo los vendedores/as u oferentes conforman la llamada oferta y todo lo relacionado a este concepto. De seguro has escuchado este término muchas veces, pero ¿qué significa realmente?

Denominaremos oferta a la relación que representa la cantidad de un bien que las empresas de un mercado están dispuestas a producir a un precio determinado.

^{2/} Revisar anexo 1

La oferta de bienes y servicios está definida por las empresas que los producen y sus decisiones acerca de cómo y cuánto producir. Aquí, nuevamente, haremos una distinción entre ofertar y vender: el primer término refleja la intención de vender y, por tanto, la oferta recoge las intenciones de venta de los productores y no solo las ventas concretadas. Para entender mejor las decisiones que toman las empresas, debemos considerar que su actividad consiste en transformar insumos en productos:



Así pues, las empresas difieren en los insumos que utilizan y en cómo los producen. Muchas veces, las firmas que producen un mismo bien pueden hacer diferentes cantidades de productos usando distintas combinaciones de factores o insumos. Además, las empresas emplean tecnologías diversas para producir. Por ejemplo, la electricidad se puede producir con centrales eólicas, hidroeléctricas, termoeléctricas, solares y nucleares y el producto final es exactamente el mismo.

Es importante considerar cuánto le cuesta a una empresa producir, ya que estas tienen como objetivo obtener ganancias. Si producir le cuesta más que el precio establecido en el mercado, para los productores no será posible ofrecer una mayor cantidad del bien, y ofrecerán pocas unidades o es posible que no ofrezcan ninguna y decidan cerrar la empresa.

Entonces, a medida que aumenta el precio, la cantidad ofrecida será mayor. En esto consiste la ley de la oferta, la cual establece que, «manteniéndose todo lo demás constante^{3/}, se pueden producir más unidades, con un costo mayor y precios más altos».

Usando el mismo ejemplo de los helados, veamos en el cuadro 1.2 cómo varía la cantidad ofertada ante distintos precios, esto es, lo que los productores están dispuestos a ofrecer a diferentes precios. En este sentido, al igual que en el caso de la demanda, las empresas pueden indicar su curva de oferta individual. La suma de todas las ofertas individuales determinará la curva de oferta del mercado de un bien o servicio.

^{3/} Existen otras variables que también pueden afectar la curva de oferta como, por ejemplo, el precio de los insumos. Más adelante detallaremos estas variables.

CUADRO I.2

Cantidad ofertada de helados ante distintos precios



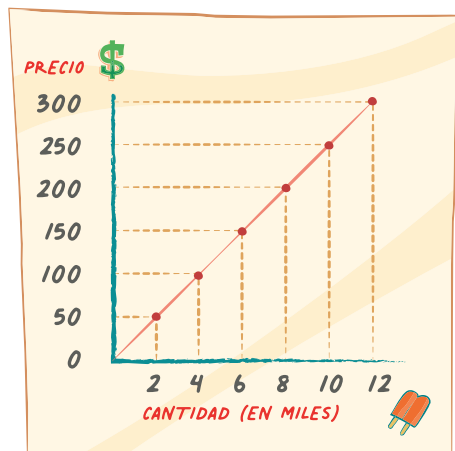
PRECIO DE HELADOS (\$)	CANTIDAD OFERTADA (EN MILES DE HELADOS)
\$ 300	12
\$ 250	10
\$ 200	8
\$ 150	6
\$ 100	4
\$ 50	2

Fuente: elaboración propia

A continuación, trasladando los datos a un gráfico, obtendremos la curva de oferta de mercado.

GRÁFICO I.4

Curva de oferta de mercado en el ejemplo de los helados



Fuente: elaboración propia

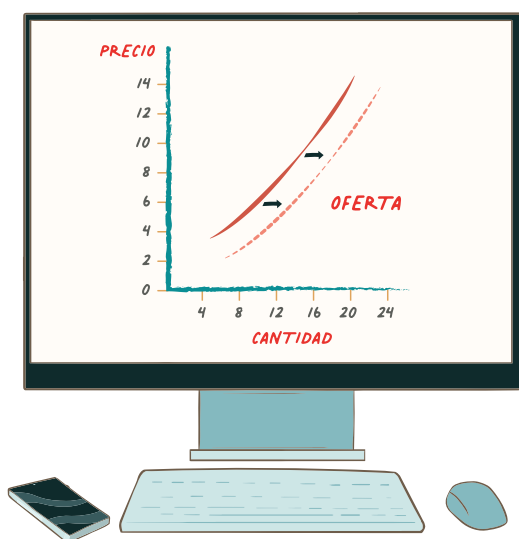
B.1. ¿Por qué aumenta o disminuye la oferta?

Ya sabemos cómo cambia la cantidad ofertada cuando varía el precio, pero ¿sabías que existen diferentes factores que pueden afectar la curva de oferta de mercado? Pues sí, todo cambio que afecte los costos de producción provocará un desplazamiento de esta curva. Algunos de estos factores se relacionan con la tecnología usada en la producción, el precio de los insumos o las políticas gubernamentales, ¡veamos de qué tratan!

B.1.1. Tecnología

Es un hecho que el progreso constante de la tecnología reduce los costos y el tiempo de los procesos productivos, por lo que el lanzamiento y adopción de un cambio en este sentido puede mover la curva de oferta hacia la derecha, es decir, aumentar la oferta, como se puede observar en el gráfico I.5.

GRÁFICO I.5
Impacto del avance tecnológico en la curva de oferta



Fuente: elaboración propia.
P: precio; Q: cantidad. O: oferta

B.1.2. Precio de los insumos

Si aumenta el precio de un insumo -todo lo demás se mantiene constante- y la empresa no encuentra un sustituto, la producción se tornará más costosa y, por tanto, disminuirá la oferta del bien o servicio con lo que la curva de oferta se desplazará completamente hacia la izquierda.

B.1.3. Política gubernamental

Toda política que afecte los costos podría desplazar la curva de oferta. Por ejemplo, la Ley de Etiquetado de los Alimentos obligó a algunos productores a cambiar sus insumos con el fin de venderlos sin sello. Esto modificó la curva de oferta del mercado.

B.2. ¿Por qué unos productos varían más su oferta que otros?

Al igual que en la demanda, en la curva de la oferta también podemos medir la elasticidad. En este caso, la elasticidad-precio de la oferta refleja la sensibilidad de la cantidad ofertada ante variaciones en el precio del bien o servicio.

Un ejemplo muy usual de una oferta inelástica es el petróleo, debido a que, en general, los pozos están a pleno rendimiento y es muy difícil aumentar su producción, aunque se eleve el precio. Por el contrario, un ejemplo de oferta elástica es la de alimentos no perecederos, si un vendedor de legumbres tiene mucho stock, ante un aumento de precios, estará dispuesto a ofrecer una mayor cantidad de sus productos.

La oferta es elástica cuando es muy sensible respecto a una variación en el precio (por ejemplo, las entradas al cine) y es inelástica cuando no se ve muy afectada por aumentos o disminución del precio (como es el caso de los medicamentos).

C. Cuando la oferta y la demanda interactúan: ¿Cómo se determinan los precios y la cantidad ofrecida en el mercado?

Hasta aquí hemos podido estudiar el comportamiento de la oferta y demanda por separado, pero ¿cómo interactúan estas dos fuerzas del mercado? Puesto que los consumidores desean comprar al menor precio y los productores prefieren vender a precios más altos, ¿qué precio deja a ambos conformes?

Cuando los consumidores y productores interactúan con sus respectivos planes de consumo y producción, es decir, sus respectivas curvas de demanda y oferta, es posible analizar cómo surge de forma natural un precio de equilibrio. Un precio arbitrario no logra necesariamente que las cantidades ofertadas y demandadas coincidan a ese precio; eso sucede solo en un punto, justo donde las curvas de oferta y demanda se intersecan.

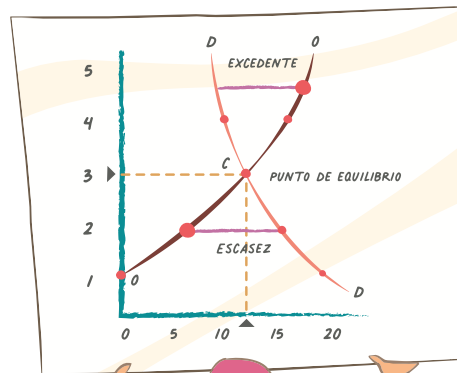
Es decir, al precio de equilibrio, los consumidores quieren y pueden comprar exactamente la misma cantidad que los productores quieren y pueden vender.

Antes de definir qué es el equilibrio de mercado, queremos ilustrar esta idea mediante un ejemplo (gráfico 1.6). Supongamos que la siguiente gráfica determina el equilibrio de un mercado. ¿Sabes cómo interpretarla? Te ayudaremos ¡así que presta mucha atención!

Si el precio fuera \$5, la cantidad ofrecida por las empresas sería mayor que la cantidad demandada por los consumidores. Esto generaría un exceso de oferta, las empresas no serían capaces de vender toda su producción a ese precio y se verían presionadas a bajarlo. Si el precio fuera \$2, la cantidad demandada por los consumidores a ese precio sería mayor de lo que las empresas pueden ofertar. Esto generaría escasez o exceso de demanda y, eventualmente, produciría escasez del bien. Lo anterior forzaría a subir el precio. Finalmente, si el precio de mercado es \$3, la cantidad ofertada es exactamente igual a la cantidad demanda, lo que genera un equilibrio en el mercado.

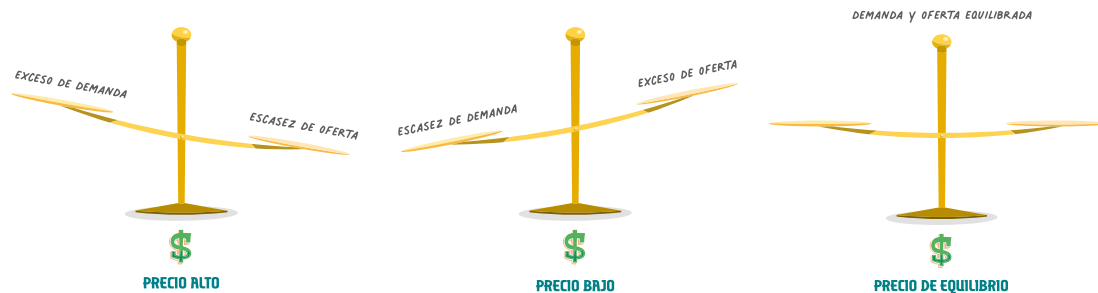
Entonces, un equilibrio de mercado es una cantidad y un precio en los cuales la cantidad demandada sea igual a la cantidad ofrecida. En ese equilibrio no existen incentivos para cambiar los planes de producción ni de consumo. El precio de equilibrio también se denomina «precio que vacía el mercado», pues todo lo que es ofrecido por los vendedores, es comprado por los consumidores.

GRÁFICO 1.6
Ejemplo de equilibrio de un mercado



Fuente: elaboración propia

DIAGRAMA 1.2
Ajuste del precio de equilibrio por las fuerzas del mercado



Fuente: elaboración propia

El equilibrio en el mercado de los helados

¿Recuerdas el ejemplo de los helados que te presentamos antes? Veamos cómo se ajusta el equilibrio en ese mercado.

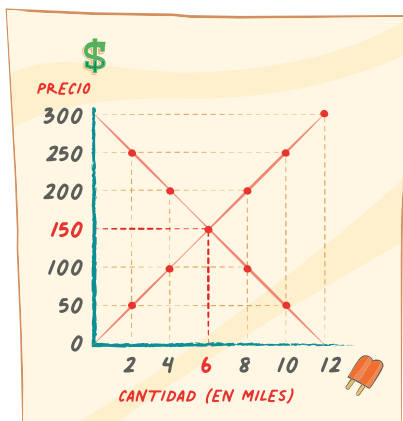
CUADRO I.3

CANTIDAD DEMANDADA (EN MILES DE HELADOS)	PRECIO DE HELADOS (\$)	CANTIDAD OFERTADA (EN MILES DE HELADOS)
0	\$ 300	12
2	\$ 250	10
4	\$ 200	8
6	\$ 150	6
8	\$ 300	4
10	\$ 250	2

Cuando el precio de los helados es de \$150, la cantidad demandada y ofertada coinciden y, según se puede observar en el gráfico I.7, es justamente donde ambas curvas se intersectan: el precio de equilibrio es de \$150 y la cantidad de equilibrio es 6.

GRÁFICO I.7

Precio de equilibrio del mercado en el ejemplo de los helados



Fuente: elaboración propia
P: precio; Q: cantidad (en miles de unidades)

C.1. ¿Cómo varía el punto de equilibrio cuando cambian los precios en el mercado?

Hasta aquí hemos descubierto que, en el mercado, surge naturalmente un precio y una cantidad de equilibrio, pero que estas no son permanentes.

En la práctica, se observa a diario que los precios cambian como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado y estas modificaciones impactan en las curvas de oferta y demanda respectivamente, lo que genera nuevos equilibrios. En este sentido, cuando ocurre un cambio en la oferta o la demanda, el precio anterior ya no será considerado como precio de equilibrio, sino, por el contrario, habrá un excedente o una escasez, lo que llevará al precio a ajustarse reiteradamente hasta alcanzar un nuevo equilibrio.

Aplicaciones de transporte privado: Un ejemplo de cómo funciona la oferta y demanda

Hablemos de las empresas de transporte privado que suelen ser muy usadas hoy en día, particularmente, a través de aplicaciones y cuyo uso ha puesto en marcha un sistema basado en la oferta y demanda. En este mercado, la oferta la constituyen los conductores que ofrecen un servicio con sus propios automóviles y la demanda está conformada por las personas que han descargado la aplicación en sus celulares y la utilizan para movilizarse.

Debemos recordar que, en el caso de Chile, los precios de los viajes en taxi son constantes durante el día y están regulados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Si el mercado de los viajes en taxi funcionara de forma perfectamente competitiva, durante los periodos del día donde la demanda es menor que la oferta, el precio debería bajar. Esto desincentivaría a los conductores de taxis y tenderían a dejar de trabajar a esas horas hasta que se equilibre el mercado. De manera análoga, cuando la demanda es mayor, el precio debería aumentar.

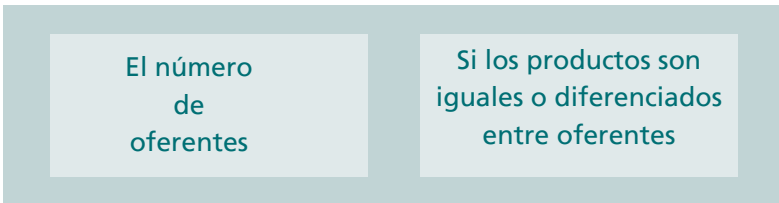
Las empresas de transporte privado han encontrado una manera de operar que les permite aprovechar estos desequilibrios que se generan en el mercado de los taxis. Para ello, a través de un conjunto de pasos, imitan estas variaciones de precios que se generarían en un mercado competitivo. Es decir, el precio estimado de un trayecto varía a lo largo del día, entonces estas aplicaciones fijan precios más elevados en los periodos de alta demanda, para incentivar a que muchos conductores decidan entrar instantáneamente al mercado. Por otra parte, bajan el precio durante los periodos de baja demanda, para producir el efecto contrario.

C.2. La competencia

Los mercados se diferencian, entre otros factores, por su grado de competencia, por lo que un mercado donde existen más oferentes será más competitivo que otro donde haya menos.

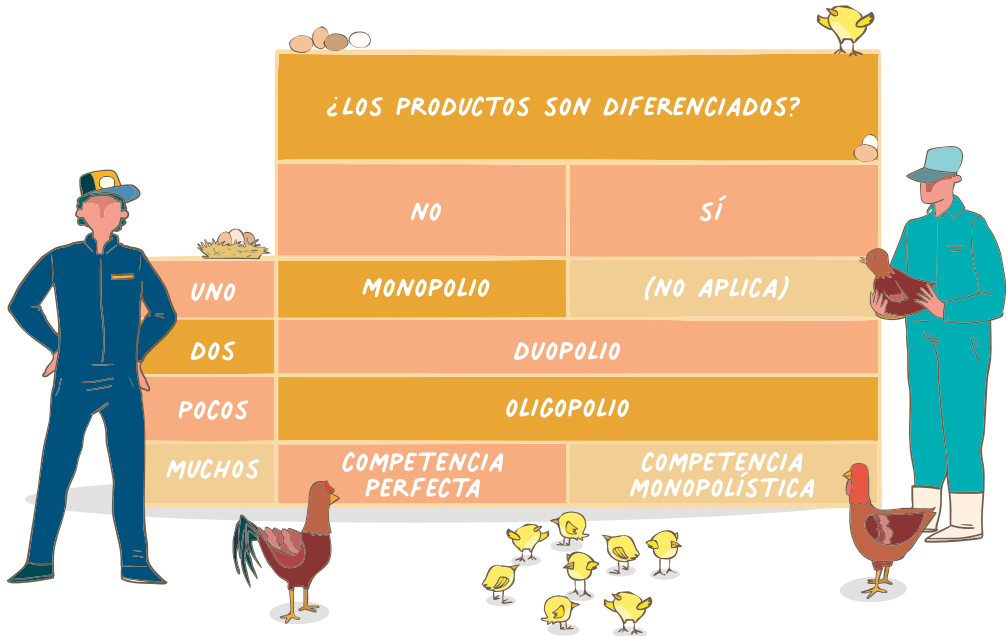
Por ejemplo, cuando paseamos por la feria, es posible encontrarnos con una gran cantidad de vendedores de productos similares y los demandantes podemos beneficiarnos debido a que existe incluso la posibilidad de que obtengamos precios más bajos o promociones atractivas. En cambio, si solo existiera un negocio y fuéramos ahí a comprar manzanas, nos encontraríamos con un único precio y difícilmente nos darían una rebaja, ya que puede haber otros demandantes con una mayor disposición a pagar.

La competencia se puede presentar en distintos modelos, según las características del mercado. Entre los múltiples factores que los diferencian, se destacan:



En el siguiente diagrama te presentaremos, de forma resumida, los casos posibles de encontrar si varían los factores antes mencionados.

DIAGRAMA I.3
Clasificación de tipos de mercado



Fuente: elaboración propia

Existe un extremo utópico que es la competencia perfecta, que existiría en el caso de que se presentaran los siguientes supuestos:

- Las empresas venden productos homogéneos. Es decir, desde el punto de vista de los consumidores, los productos que se ofertan en el mercado se diferencian solo por su precio.
- En la economía existen numerosos compradores y vendedores, de tal manera que ninguno influye en el precio de mercado con sus decisiones.
- No hay costos de transacción, ni entrada. Se asume que para los consumidores no hay un costo al comprar un producto, además del precio, y que las empresas no deben pagar un costo para entrar a competir al mercado.
- Existe información perfecta y gratuita. Se asume que los consumidores, antes de comprar, pueden acceder a todos los precios de los oferentes del mercado en forma gratuita.

Sin embargo, en la realidad no existen mercados donde se den todas estas características al mismo tiempo. Cuando las empresas pueden modificar el precio con sus decisiones de producción, se trata entonces de una competencia imperfecta. En estos casos, el precio no se fija conforme a la ley de oferta y demanda.

Existen distintos escenarios de competencia imperfecta, el más común de ellos ocurre en mercados donde existe un solo oferente, es decir, donde una empresa provee el bien o servicio. En casos como este, la empresa se convierte en un monopolio. En este tipo de mercados no hay competencia, pues únicamente una firma tiene el poder de mercado y puede fijar el precio.

Cuando existen pocos oferentes en el mercado vendiendo un producto homogéneo o diferenciado, entonces estamos ante un oligopolio. En este caso, no necesariamente se observa una competencia agresiva en los precios entre las empresas competidoras ya que unos pocos productores dominan el mercado, así como las decisiones acerca de los precios y la cantidad de producción.

La colusión

En estos mercados pequeños es habitual que se produzcan casos de colusión como los detectados en el último tiempo en nuestro país, como lo fueron el caso de las farmacias, papel tisú y los productores de pollos, entre otros^{4/}. Cabe destacar que, en Chile, el encargado de regular y sancionar este tipo de conductas anticompetitivas es la Fiscalía Nacional Económica (FNE).



4/ <https://www.emol.com/noticias/Economia/2016/12/23/836884/Los-casos-de-colusion-que-han-remecido-el-mercado-chileno.html>

C.3. ¿Por qué existen los monopolios?

La principal razón para la existencia de monopolios son las **barreras de entrada**, esto es, factores que restringen el ingreso de nuevos competidores al mercado. En Chile, por ejemplo, parte del mercado eléctrico es monopolístico debido a que las líneas de transmisión son únicas -producto de sus elevados costos e inversiones específicas- y solo las puede administrar una empresa. Dada esta estructura monopolística, los precios de esta industria están regulados por el Gobierno para reducir distorsiones y costos sociales.

Existen distintas fuentes de poder monopolístico, entre las que destacan las siguientes:

- **Control de un recurso escaso:** Un monopolista que controla un recurso escaso, o que utiliza un insumo escaso, intentará prevenir la entrada de nuevas empresas. Este es el caso de Cecil Rhodes, quien fundó la compañía De Beers, con sede en Luxemburgo, que en la actualidad controla cerca del 60% del mercado de los diamantes en bruto y que, en un periodo, llegó a controlar el 90% del mercado.
- **Recurso natural de alto costo o alta inversión:** Existen empresas que deben incurrir en una gran inversión para comenzar a producir. Así ocurre con las empresas eléctricas, de agua potable o de gas natural que rápidamente suelen conformar un monopolio, puesto que no existen otras dispuestas a realizar esa inversión o podrían no ser rentables. Este tipo de monopolios son denominados monopolios naturales. En ocasiones el Gobierno está a cargo de estos mercados porque ningún ente privado tiene el interés o la capacidad de producirlo. Otro ejemplo del caso chileno es la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), que es la única refinadora de petróleo.
- **Superioridad tecnológica:** Una empresa que constantemente logra imponer una superioridad tecnológica sobre sus competidores puede establecer un monopolio ya que las otras firmas quedan fuera del mercado rápidamente por tener mayores costos de producción. Por ejemplo, desde la década de los setenta hasta los noventa, Intel Corporation fue capaz de mantener una ventaja considerable sobre sus potenciales competidores en el diseño y producción de microprocesadores. Sin embargo, esta superioridad tecnológica no siempre es una barrera de entrada que persista en el tiempo. De hecho, el competidor de Intel, Advanced Micro Devices (AMD), en los últimos años ha logrado ser competitivo en este mercado.
- **Barreras de entrada legales o regulatorias:** Son normas dictadas por la autoridad que tienen el efecto de impedir o dificultar la entrada de nuevas empresas al mercado. Las principales son aquellas asociadas a las patentes y derechos de autor, en donde se otorga protección a quienes realizan una innovación. Se observan principalmente en la industria farmacéutica, donde equipos de científicos investigan durante años y con altos costos con el fin de desarrollar un medicamento para una enfermedad específica. Por ello, cuando se lanza al mercado se le permite a la farmacéutica producirlo monopolícamente durante un periodo de tiempo para recuperar el gasto que implicó su desarrollo.

RESUMEN

Hemos llegado al final de este recorrido donde conocimos, en resumen, la importancia de la microeconomía en nuestra sociedad y cómo las decisiones individuales de personas, empresas y el Estado impactan en nuestro entorno económico. Aprendimos también conceptos fundamentales como la demanda y la oferta, cuáles variables pueden afectarlas, qué es un precio de equilibrio y de qué trata la elasticidad-precio de la demanda y oferta, respectivamente.

Estudiamos, además, qué es el mercado, cómo se determinan los precios de los productos y servicios que adquirimos a diario, por qué aumenta el precio de algunos productos y de otros no, y por qué las empresas deciden qué producir y qué ofrecer a los consumidores.

Finalmente, vimos ejemplos claros de oferta y demanda aplicados a nuestra vida cotidiana que nos han ayudado a comprender el modelo de competencia perfecta y sus cuatro supuestos, así como los otros tipos de competencia. En este sentido, estudiamos también la llamada «competencia imperfecta» y aprendimos por qué existen los monopolios y oligopolios, cómo se forman y por qué algunas veces son necesarios.

En el siguiente capítulo, estudiaremos los conceptos básicos de macroeconomía e indagaremos en cómo afecta a los hogares, empresas, Estado, al sector público y privado entre otros temas interesantes, así que ¡sigue leyendo!



CAPÍTULO II

EL MIRADOR

Conceptos básicos de macroeconomía

La macroeconomía estudia el comportamiento agregado de los agentes económicos a través de diversas variables tales como el desempleo, el crecimiento económico o el nivel de los precios, es decir, va más allá de las decisiones individuales de las personas, las empresas o el Estado.

A lo largo de este capítulo, aprenderemos cómo se mide la actividad económica de un país, qué es el Producto Interno Bruto (PIB), qué es la inflación y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como todo lo que debes saber sobre el ciclo económico. Lo anterior, con el propósito de reflejar las condiciones de vida de las personas y evaluar el nivel de bienestar económico de la sociedad.

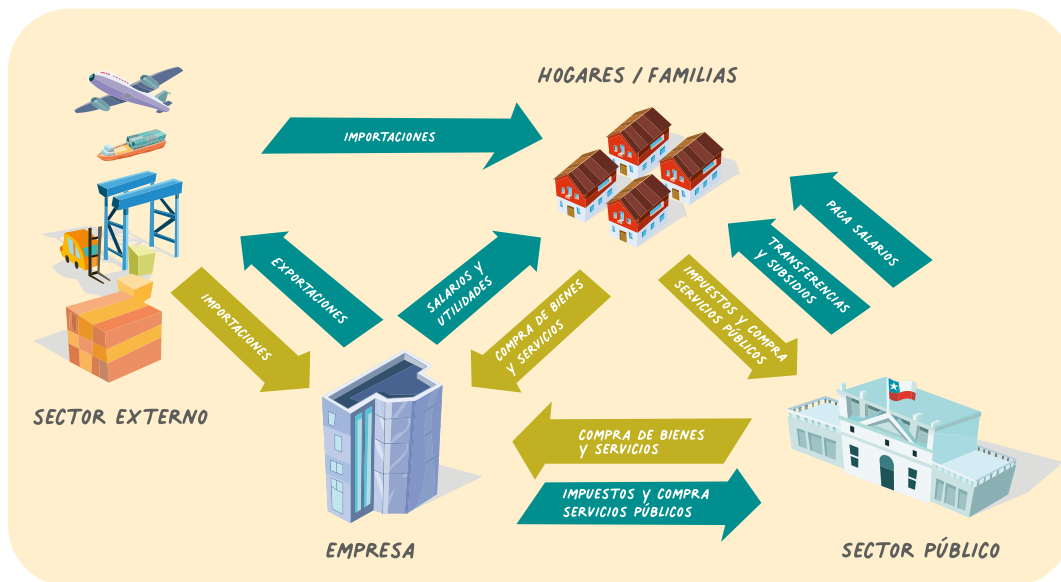
A. Agentes de la economía

Para empezar, en el diagrama II.1 observamos un conjunto de relaciones conocido como el «flujo circular de la economía» que nos muestra la forma cómo fluyen los recursos entre quienes toman decisiones con el fin de maximizar su bienestar, es decir, entre los agentes económicos. Éstos están representados por:

- Los hogares o familias
- Las empresas
- El Estado o sector público
- El sector privado

¿Estás listo? ¡Conozcamos más al respecto!

DIAGRAMA II.1
Flujo circular de la economía



Fuente: elaboración propia

En primer lugar, vemos a las familias u hogares, conformados por las personas que residen de forma habitual en una vivienda y toman decisiones en conjunto, en especial, con relación al consumo de bienes y servicios, ahorro y asignación del tiempo disponible para el trabajo, diversas labores del hogar y ocio. Los hogares compran bienes y servicios ofrecidos por las empresas, es decir, pagan dinero para adquirir bienes y servicios y satisfacer con ellos sus necesidades, algo que todos solemos hacer en nuestro día a día.

En segundo término, están las empresas que son organizaciones de individuos que tienen el propósito de producir bienes o servicios para la obtención de beneficios económicos o sociales, a través de la transformación de insumos en producto. Estos insumos son tres, por lo general:

- Las horas de trabajo que aportan las personas (familias/hogares) por las que reciben ingresos de las empresas en forma de salarios.
- Los bienes de capital (maquinarias, equipos, construcciones, entre otros) que suele proporcionar el propietario de la empresa, por los que se le remunera.
- Las materias primas.

¿Sabías que el dueño de la empresa también pertenece a un hogar? ¡Sí! De esta forma, la totalidad del pago de los factores de la economía se dirige, finalmente, a los hogares.

Ahora bien, los hogares también se relacionan con el sector público o el Estado, quien representa al conjunto de instituciones encargadas de la organización general del país o de una región y, en su rol, cumple algunas funciones económicas de enorme importancia. Las familias transfieren dinero al Estado mediante el pago de impuestos.

En Chile, por ejemplo, la mayor parte de los impuestos provienen del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava con un 19% muchos de los bienes finales que todos consumimos. Otra fuente de flujos de los hogares hacia el Estado es a través de la compra de bienes que proveen empresas o servicios del Estado, como, por ejemplo, en el caso chileno, la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP), Correos de Chile, Registro Civil y otros. Comparativamente, estos recursos son bastante menores que los generados por el pago de impuestos. A su vez, el Estado transfiere recursos a los hogares mediante subsidios de diversa índole como transferencias directas como bonos, subsidios específicos a determinados bienes como el transporte o a través de la provisión de servicios como educación pública, salud y otros.

Adicionalmente, las empresas y el sector público se relacionan principalmente a través del pago de impuestos y, secundariamente, por la compra de bienes, servicios y permisos que el Estado otorga o produce. Así pues, el Estado compra bienes y servicios a empresas del sector privado como lo pueden ser: inversión en infraestructura pública, alimentación escolar, estudios y consultorías, entre otros.

Las economías también comercian internacionalmente unas con otras y, en la actualidad, la mayoría de los países tienen una «economía abierta» al comercio internacional. De este modo, por una parte, las empresas venden sus productos al mundo, lo que se denomina exportaciones. Y, por otra, los hogares consumen bienes y servicios producidos en el extranjero, lo que se llama importaciones. Gracias a esto es posible acceder a distintos productos y permite ampliar sus mercados a las empresas que producen en un determinado país.

De esta manera, podemos advertir que los agentes económicos se relacionan de manera cotidiana e interactúan entre ellos de manera constante, ¡hasta nosotros mismos somos uno de los actores principales! Fascinante, ¿no crees?

B. Principales variables macroeconómicas

En este capítulo, nos enfocaremos en tres variables fundamentales que estudia la macroeconomía:

- La producción de bienes y servicios (Producto Interno Bruto o PIB)
- La evolución general de los precios de la economía (Índice de Precios al Consumidor o IPC) y su tasa de inflación
- El porcentaje de personas desempleadas o desocupadas en la economía (tasa de desempleo o desocupación)

¿HAS ESCUCHADO HABLAR CON ANTERIORIDAD DE ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS? ¡SEGURO QUE SÍ! PERO, PARA AMPLIAR AÚN MÁS TUS CONOCIMIENTOS PREVIOS, EN ESTA SECCIÓN LOS ABORDAREMOS MÁS DETALLADAMENTE.



C. Medición de la actividad económica: PIB

A menudo, en los medios de comunicación, en discursos de las autoridades nacionales y en el debate sobre el presupuesto público, encontramos conceptos relacionados con el crecimiento económico, así como su efecto en la creación de puestos de trabajo, las ventas de una empresa y otras variables. Pero ¿qué significa?

Analicemos el siguiente titular:



LATERCERA
PULSO PM

Banco Mundial proyecta crecimiento de 2,2% para Chile este año y mayor desaceleración hacia adelante

FUENTE: DIARIO LA TERCERA, 11 DE ENERO DE 2022

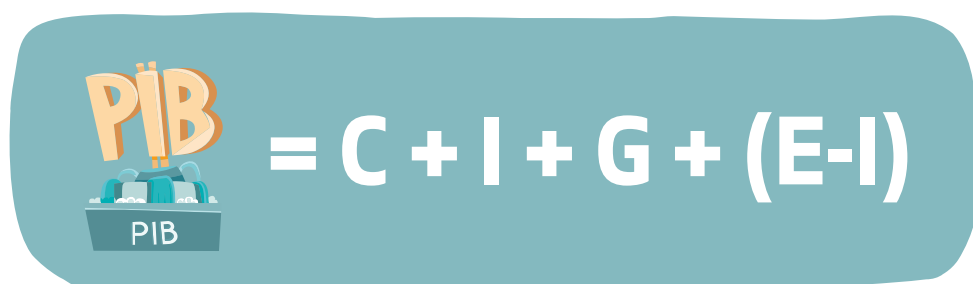
En esta noticia, el Banco Mundial proyecta que el crecimiento económico de Chile será de 2,2% para el año 2022 y luego se espera que sea menor para los siguientes años. Luego de ver este titular, entre otras cosas, quizás te preguntes: «¿cómo hace el Banco Mundial para calcular ese porcentaje?».

Lo primero que necesitamos saber es que una de las variables clave en la economía es el nivel de producción de bienes y servicios. Los niveles de bienestar material de una sociedad pueden, hasta cierto punto, ser medidos por el Producto Interno Bruto (PIB). El PIB es el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un área geográfica durante un período de tiempo específico. Considera bienes y servicios, es decir, bienes físicos como manzanas, automóviles, viviendas y otros, además de prestaciones o servicios que, generalmente, no tienen una representación física; por ejemplo, visitas al médico, cortes de cabello, educación escolar, mantención de cuenta corriente en un banco, entre muchos otros.

Los bienes y servicios que se consideran en el PIB son llamados «bienes finales» porque son aquellos que se utilizan con el propósito de satisfacer una necesidad de un consumidor final, casi siempre de un hogar, y que no tiene el propósito de generar otro bien^{5/}. Para comprender mejor esto último, tomaremos como ejemplo el caso de una manzana. Si la compras y te la comes, entonces se trata de un bien final; pero si la usas para hacer un pastel que será vendido, ya no sería un bien final.

5/ La metodología del cálculo del PIB sí considera la contabilización de «bienes sin terminar» (entendidos como inversión).

Ahora que ya entendemos qué es el PIB, es importante saber cómo se calcula. Existen tres formas de medirlo, sin embargo, la más utilizada es por medio de los gastos de los agentes económicos, lo que se denomina de hecho, «por el lado del gasto». De esta manera, el PIB, tal cual se puede ver en la siguiente fórmula, es igual a la suma de: el consumo de los hogares (C), la inversión de las empresas (I) y hogares, el gasto público (G), más la diferencia entre exportaciones (E) e importaciones (M) de un país, en un determinado periodo de tiempo.


$$\text{PIB} = C + I + G + (E - I)$$

¿Quién calcula el PIB? Este cálculo es realizado por el Banco Central de Chile desde 1960, a partir de antecedentes obtenidos de distintas fuentes en un sistema denominado contabilidad nacional.

Además del PIB, otro indicador importante de la actividad económica chilena es el Imacec, o Índice Mensual de Actividad Económica, que recoge aproximadamente el comportamiento del 90% de la actividad económica en el país. Conoceremos más de él en el capítulo 5 sobre el Banco Central de Chile.

C.1. ¿Cuáles son las limitaciones del PIB?

Ahora bien, como mencionamos anteriormente, el PIB puede medir, hasta cierto punto, los niveles de bienestar económico de una sociedad porque, a pesar de ser un indicador muy utilizado, también tiene algunas limitantes tales como:

- Solo se incluyen actividades económicas formales. Esto significa que actividades económicas de valor comparable, pero efectuadas en el hogar, (cuidado de niños, enfermos y labores realizadas por dueñas de casa) no entran en esta definición y, por lo tanto, el indicador no las cuantifica.
- Con frecuencia quedan fuera de las mediciones del PIB las actividades informales y clandestinas. Por ejemplo, en Bolivia, un 62,3% de la economía es informal, mientras que en Perú es un 52,4% y, en Chile, un 16,7%. Esto hace que se distorsione su comparación.

C.2. ¿Qué comparaciones nos permite hacer el PIB?



EN GENERAL, LOS PAÍSES CON UN PIB MÁS ALTO SON CALIFICADOS COMO «PAÍSES DESARROLLADOS», MIENTRAS QUE AQUELLOS QUE POSEEN UN NIVEL DE PRODUCCIÓN MENOR, PERO ACERCÁNDOSE AL PRIMER GRUPO, SE DENOMINAN «PAÍSES EMERGENTES». ¿SABÍAS QUE CHILE ES CONSIDERADO, DE MANERA HABITUAL, EN ESTA ÚLTIMA CATEGORÍA?

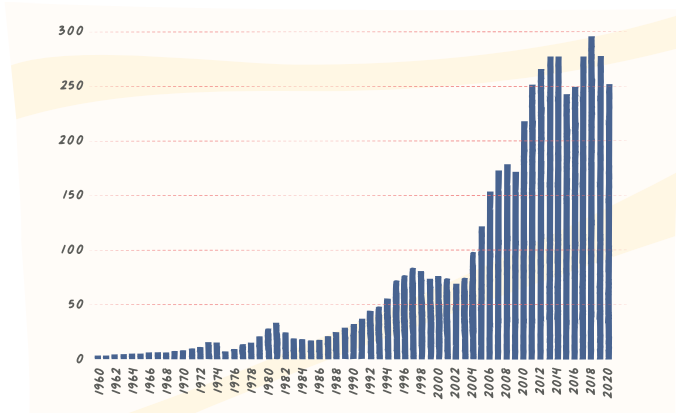
Los orígenes del PIB

Esta medición de la actividad económica se comenzó a aplicar en el mundo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial (1947). Estados Unidos fue el país pionero en emplear esta metodología que se ha transformado en un estándar a nivel global. En Chile existen cuentas nacionales desde 1960 de forma oficial y es el Banco Central de Chile, a través de su Departamento de Cuentas Nacionales, quien se ha encargado de construir estos indicadores.

Como dato curioso, se cuenta con estimaciones del PIB anteriores a 1960 para Chile, pero estos han sido contruidos utilizando datos recolectados históricamente, a partir de una metodología moderna y no son indicadores económicos que sean conocidos en la actualidad.

GRÁFICO II.1

Crecimiento económico en Chile: PIB (US\$ a precios constantes 2010) 1960-2020 (En miles de millones USD).



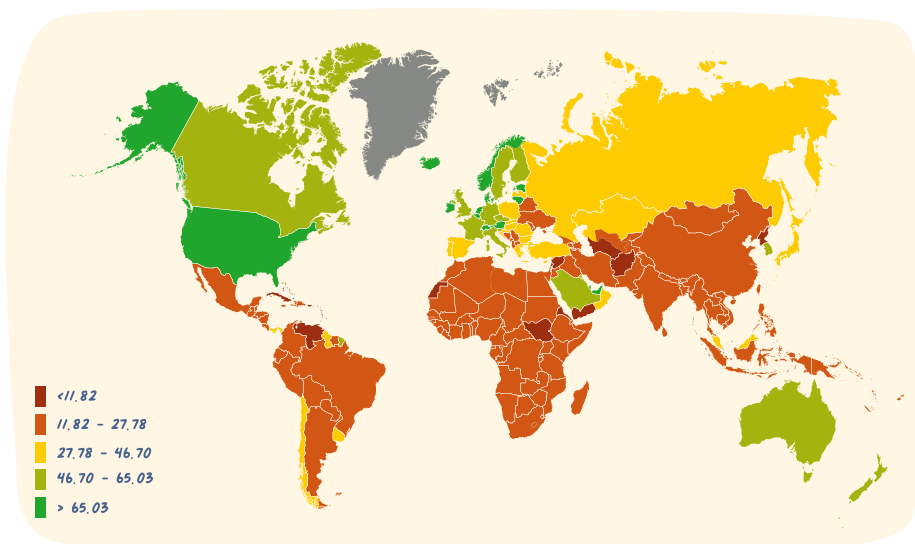
Fuente: elaboración propia

El PIB nos permite hacer comparaciones internacionales de ingreso o bienestar entre distintas economías. Sin embargo, para hacerlos tenemos que realizar algunos ajustes con las estadísticas de cada país a fin de lograr que sean comparables.

Si has tenido la oportunidad de viajar a otros países, de seguro habrás notado que, en ciertos países, los precios suelen ser más altos a los que podemos encontrar en Chile, principalmente en los países desarrollados. Sin embargo, el PIB intenta medir el número de bienes y servicios equivalentes que produce cada economía, dejando de lado su precio. Para medir, en una moneda común, se realizan ajustes de precios con capacidad de compra equivalente entre diferentes países^{6/}. Instituciones como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como distintas universidades y centros de estudios han desarrollado, a lo largo de la historia, estadísticas que permiten hacer comparaciones entre bases de datos diferentes.

Por otra parte, los países con más habitantes pueden producir más bienes y servicios que los países con menos habitantes, pero ello no necesariamente implica que tengan un nivel más alto de desarrollo. Para comparar entre economías utilizaremos entonces el denominado PIB per cápita, que es el PIB dividido por el número de habitantes. A continuación, podrás observar la comparabilidad de los niveles de PIB per cápita por países en 2020, indicado con diferentes colores según los rangos de ingreso (gráfico II.2).

GRÁFICO II.2
Países por niveles de PIB per cápita PPP, año 2022



Fuente: <https://ourworldindata.org/grapher/gdp-per-capita-worldbank>

6/ Técnicamente, esto se conoce como Paridad de Poder de Compra Constante o PPP por la sigla en inglés de *Purchasing Power Parity*. También se le denomina Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).

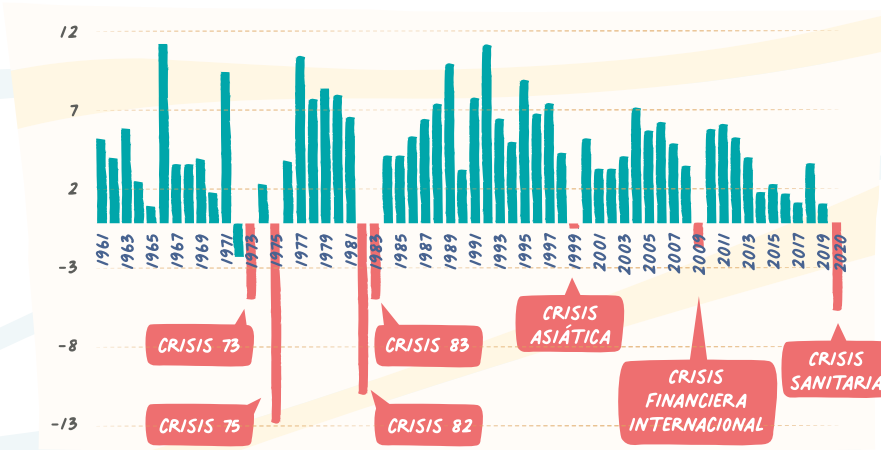
Como puedes apreciar, las zonas más oscuras, de mayores ingresos, corresponden a países de Europa Occidental, además de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, los cuales son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al igual que Chile desde 2010, aunque este último no pertenezca al grupo de países con PIB más alto, como los mencionados anteriormente. Ahora bien, zonas del mundo con ingresos por debajo de este grupo incluyen a Rusia y a varios países de América Latina entre ellos México, Brasil, Argentina, Chile y Colombia. Las zonas más pobres del mundo se encuentran concentradas especialmente en África Subsahariana y el sur de Asia.

El bienestar económico, reflejado en el PIB per cápita, no necesariamente es una medida adecuada del bienestar promedio de las personas en una economía. De hecho, existe un consenso amplio entre los economistas donde coinciden en que hay muchos otros factores que pueden incidir en el bienestar de la población. Uno de ellos es la calidad de vida que pueden disfrutar las personas dadas las oportunidades de acceder a servicios de salud y vivir en un medio ambiente saludable.

La época dorada del crecimiento en Chile

El período entre 1984 y 1998 se considera como la época dorada del crecimiento económico en Chile, donde la tasa de expansión del PIB superó un promedio de 7% anual, lo que permitió duplicarlo en 10 años. Con posterioridad a la crisis asiática de 1999, la tasa de crecimiento promedio de la economía chilena ha declinado.

GRÁFICO II.3
Crecimiento del PIB real anual de Chile, 1961-2020



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial

D. Inflación y medición de precios (IPC)

¿Cuántas veces has escuchado la frase «el costo de la vida ha subido»? Probablemente muchas y de seguro la habrás usado más de una vez, pero ¿qué significa realmente?

LA **INFLACIÓN** CORRESPONDE A UN AUMENTO SOSTENIDO Y GENERALIZADO DE LOS PRECIOS. NO HAY INFLACIÓN CUANDO SUBEN SOLO ALGUNOS BIENES O SERVICIOS EN CIERTAS ÉPOCAS DEL AÑO. ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE INFLACIÓN CUANDO LA MAYORÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS AUMENTAN SU PRECIO DE FORMA SOSTENIDA EN EL TIEMPO.



La inflación reduce el poder de compra del dinero, por lo que afecta a todas las personas de manera negativa, pero especialmente a las que tienen menos recursos. Por eso se dice que la inflación es regresiva, ya que justamente afecta con mayor fuerza a personas de menores ingresos que destinan gran parte de su presupuesto al consumo y tienen menor capacidad de ahorro para protegerse contra la inflación.

Además, la inflación alta por un periodo de tiempo prolongado suele provocar incertidumbre en las personas y empresas, lo cual desincentiva la inversión y el crecimiento, con el consecuente impacto negativo sobre el empleo y el bienestar general de las personas.

Hiperinflación

Este costo es particularmente elevado cuando las economías enfrentan una hiperinflación, que implica tasas de inflación por sobre el 50% mensual. Estos episodios han sido relativamente frecuentes en las últimas décadas en América Latina (Chile antes de 1980, Argentina, Brasil, Venezuela, entre otros) y en África. Sin embargo, en épocas anteriores, se produjeron hiperinflaciones de gran magnitud con posterioridad a la Primera Guerra Mundial en Alemania y Hungría.

¿Qué sucede en un contexto de hiperinflación? Lo primero es que el comportamiento de los individuos consiste, básicamente, en utilizar su tiempo disponible tratando de comprar cualquier tipo de bienes con el fin de evitar la pérdida que significa mantener el dinero en sus manos.

Al mismo tiempo, la pérdida de valor acelerada de la moneda del país hace que sea poco atractivo para el comercio recibir pagos en esta moneda, lo que destruye el valor esencial del dinero, que se basa en la expectativa de que se podrá utilizar para comprar algún bien o servicio, sabiendo que este será recibido por la contraparte. Además, existen grandes costos para la economía, puesto que la gente pierde incentivos para trabajar y recibir salarios en términos «nominales», ya que, buscar mecanismos para protegerse de la inflación, termina siendo una actividad mucho más remunerativa.

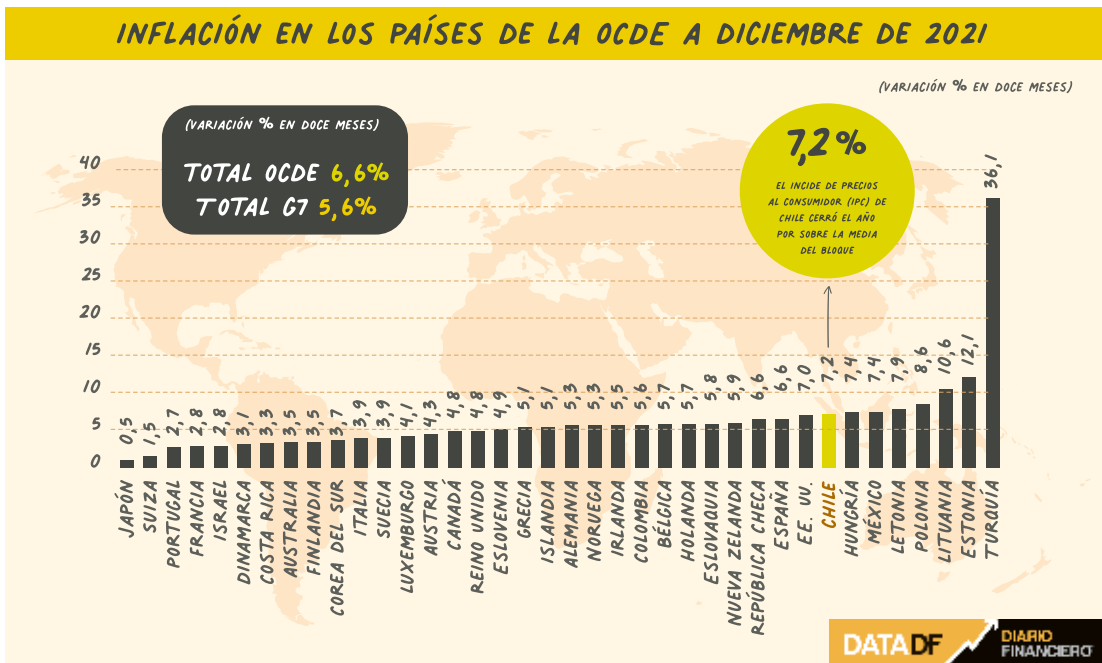
Incluso, si enfrentásemos una tasa de inflación del 1% mensual, implicarían tasas de 13% anual, lo que significa una importante pérdida del poder adquisitivo para un hogar a lo largo de un año.

Debido a los efectos de la inflación en la economía, se requiere un indicador que permita sintetizar el comportamiento conjunto de los precios de muchos productos y servicios. En Chile, a este indicador se le conoce como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual es elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Es muy común encontrar la publicación en la prensa, durante los primeros días de cada mes, donde se muestra la estadística de inflación ocurrida en el mes anterior. Estas noticias suelen estar llenas de cifras e incorporan cierto lenguaje técnico que te explicaremos en este capítulo.

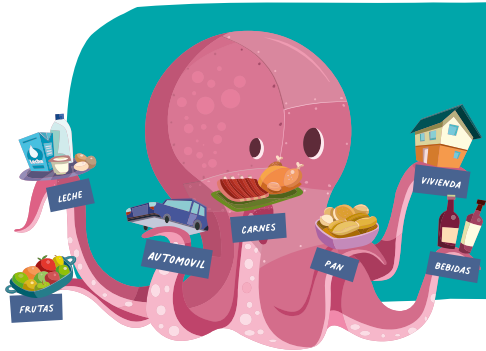
A continuación, te mostraremos como ejemplo esta noticia que evidencia el aumento de la inflación en Chile:

CHILE CIERRA 2021 CON LA OCTAVA INFLACIÓN MÁS ALTA DE LA OCDE Y SOBRE EL PROMEDIO DEL BLOQUE.
 EL IPC DEL GRUPO LLEGÓ A 6,6%. EN DICIEMBRE, ALCANZANDO SU MÁXIMO DESDE JULIO DE 1991. TURQUÍA, ESTONIA Y LITUANIA TUVIERON LOS MAYORES AUMENTOS DE PRECIOS AL ÚLTIMO MES DEL AÑO



Fuente: Diario Financiero, 3 de febrero de 2022

Esta noticia indica que el IPC de Chile fue de 7,2% a diciembre de 2021, cifra superior al IPC del grupo de países OCDE que registraron 6,6% en la misma fecha. Esto significa que, en Chile, el aumento de precios de la canasta básica de productos y servicios fue mayor a la del promedio de dichos países. Es decir, el costo de la vida se incrementó más en ese momento en nuestro país.



¿QUÉ ES EL IPC EXACTAMENTE?

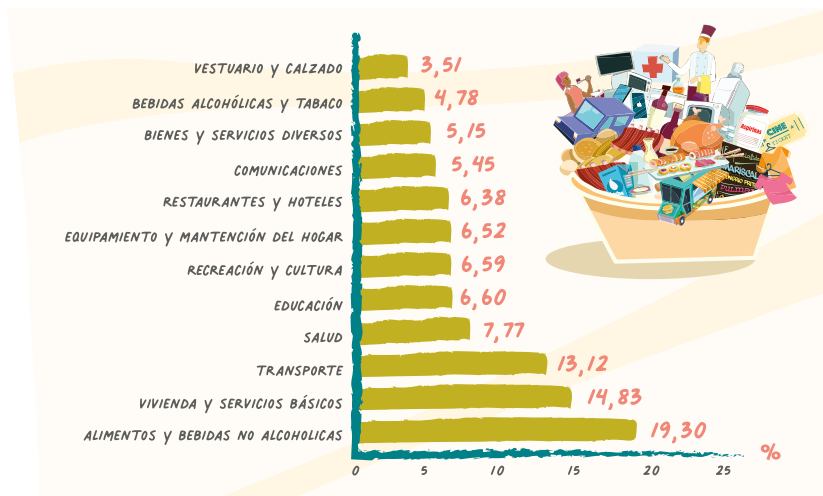
ES UN INDICADOR QUE MIDE CON UNA FRECUENCIA FIJA -POR EJEMPLO, MENSUAL O TRIMESTRAL- LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE UNA CANASTA REPRESENTATIVA DE BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LOS HOGARES. SI EL IPC SUBE, PORQUE AUMENTAN SOSTENIDAMENTE LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE MIDE, ESTAMOS FRENTE A UNA SITUACIÓN DE INFLACIÓN.

Este indicador se construye como un promedio ponderado de los precios observados para un conjunto de bienes y servicios determinados a partir de una encuesta de presupuestos familiares, que lleva a cabo el INE aproximadamente cada cinco años. Por ejemplo, la canasta de bienes base, año 2018 del INE, incluía 303 productos. Esta canasta se mantuvo vigente hasta el 2023. Es importante, además, que consideremos las diferencias entre los bienes que se compran con mucha frecuencia y tienen bajo valor unitario (los tomates, por ejemplo), y los bienes que se compran con baja frecuencia y tienen alto valor unitario (una lavadora, un refrigerador).

En un mes cualquiera, son relativamente pocas las familias que compran una lavadora o un refrigerador. Por ejemplo, en el 2018, el gasto promedio en estos productos durante un mes entre los hogares chilenos fue de 0,19793% (lavadora) y 0,19312% (refrigerador). En cambio, los tomates, con valor unitario bajo y alta frecuencia de compra, tenían una participación de 0,32495% en la canasta, un monto bastante alto con relación a productos con un valor unitario muy superior.

GRÁFICO II.4

Divisiones de la canasta de consumo y ponderación porcentual en la canasta básica, base 2018, Chile



Fuente: elaboración propia con base en datos del INE

¿Conoces en qué productos y/o servicios gastamos más los chilenos? En el gráfico II.5, encontrarás los 15 productos con mayor ponderación dentro de la canasta del 2018. Por lejos, el producto de mayor ponderación fue un automóvil nuevo, seguido por el arriendo, la gasolina, el almuerzo fuera de casa y el transporte multimodal. Aunque la mayoría de los hogares no compra un automóvil usado en un mes determinado, para aquellos que sí lo hacen, esto representa un porcentaje muy importante de su ingreso familiar. Si se suman los gastos de todas las familias de Chile, el monto dedicado a comprar automóviles nuevos en el 2018 fue de aproximadamente 2,86% del gasto total, según la Encuesta de Presupuestos Familiares. El pan, por ejemplo, alcanza el 2,1% del gasto total debido a que la mayoría de las familias compra pan todos los meses, con un valor unitario bastante más bajo que el de un automóvil.

¿Comemos menos pan?

¿Sabías que hay bienes y servicios cuya importancia relativa ha ido decreciendo en el tiempo, como, por ejemplo, el pan? Así es, en sucesivas encuestas el porcentaje de gasto promedio en pan ha ido disminuyendo.

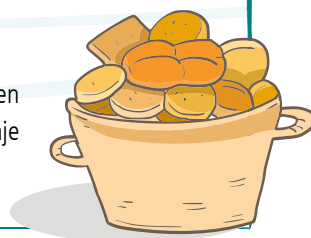
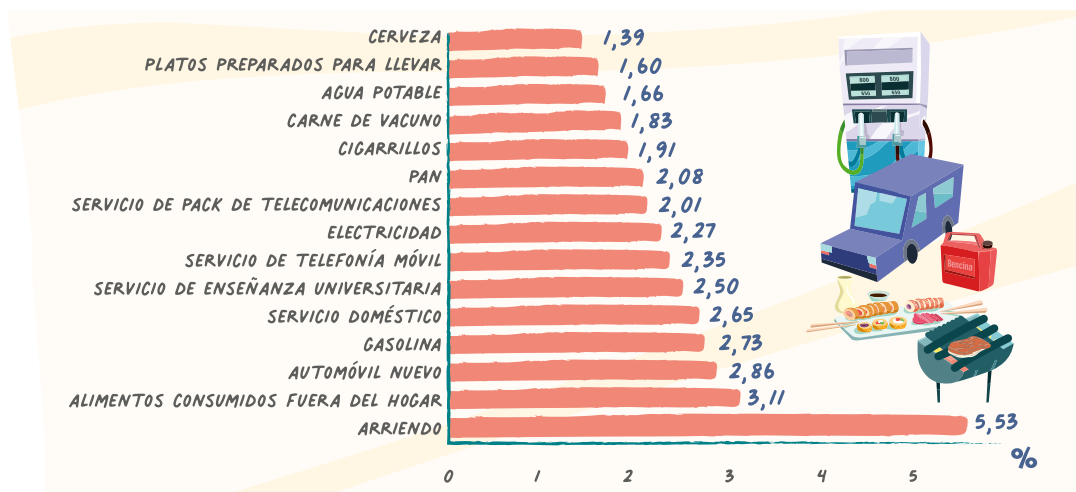


GRÁFICO II.5
Productos en los que más gastan los chilenos (base 2018)



Fuente: elaboración propia con base en datos del INE

En conclusión, debemos considerar la importancia de la actualización de la canasta de bienes consumidos por los hogares para lograr una medición representativa de la inflación.

Por otra parte, cabe destacar que algunos productos han desaparecido de la canasta porque su participación ha llegado a ser demasiado baja o porque son productos que (casi) no se encuentran en el mercado (pan amasado, videoclubs). También hay productos nuevos que han sido incorporados paulatinamente al IPC, como teléfonos celulares, computadores personales, servicios de televisión por cable o comida china. Si las encuestas no se actualizaran lo suficientemente rápido, podría ocurrir que las mediciones de inflación no fueran tan acertadas como se quisiera.

D.1. Alternativas ante la inflación

El costo más importante de la inflación es que disminuye el valor del dinero que se utiliza de manera cotidiana para realizar transacciones. Normalmente, los contratos salariales se fijan en términos de un salario nominal, expresado en la moneda del país, por ejemplo, pesos chilenos. Si el salario no se reajusta de acuerdo con la evolución del IPC, con la misma cantidad de dinero compraremos cada vez menos bienes y servicios.

En Chile, al igual que en la mayoría de los países, el Banco Central es el órgano encargado de controlar la inflación a través de una sólida política monetaria y, específicamente, a través de la Tasa de Política Monetaria (TPM). Revisaremos este tema en detalle en el capítulo donde hablemos del rol y funciones de esta institución. Sin embargo, por ahora, te presentaremos dos posibles alternativas para este escenario.

En primer lugar, una solución parcial a la inflación, en especial cuando es alta (como ocurría en Chile antes de 1990), es la «indexación» de salarios o de arrendos. Esta práctica consiste en acordar, en un contrato formal, el reajuste periódico de la inflación acumulada durante un periodo. Sin embargo, si la inflación es bastante alta y los reajustes no se producen instantáneamente, de todas maneras habrá una pérdida importante de poder adquisitivo de las personas mientras su ingreso en términos monetarios no se reajuste.

Otra práctica usual para protegerse de la inflación ha sido el establecimiento de la Unidad de Fomento (UF), que esencialmente es un índice que se reajusta en función de la inflación del mes pasado. La existencia de esta unidad de cuenta fue pensada con el propósito de permitir realizar contratos de crédito de largo plazo, sobre todo para la adquisición de viviendas.

D.2. Variables reales y nominales

Antes de continuar, queremos recalcar una importante diferencia en economía: las magnitudes reales y nominales. Como ya hemos estudiado, la inflación impacta en nuestro poder adquisitivo y, en consecuencia, en el valor del dinero. Por lo tanto, para comparar el valor del dinero a lo largo del tiempo debemos considerar la inflación.

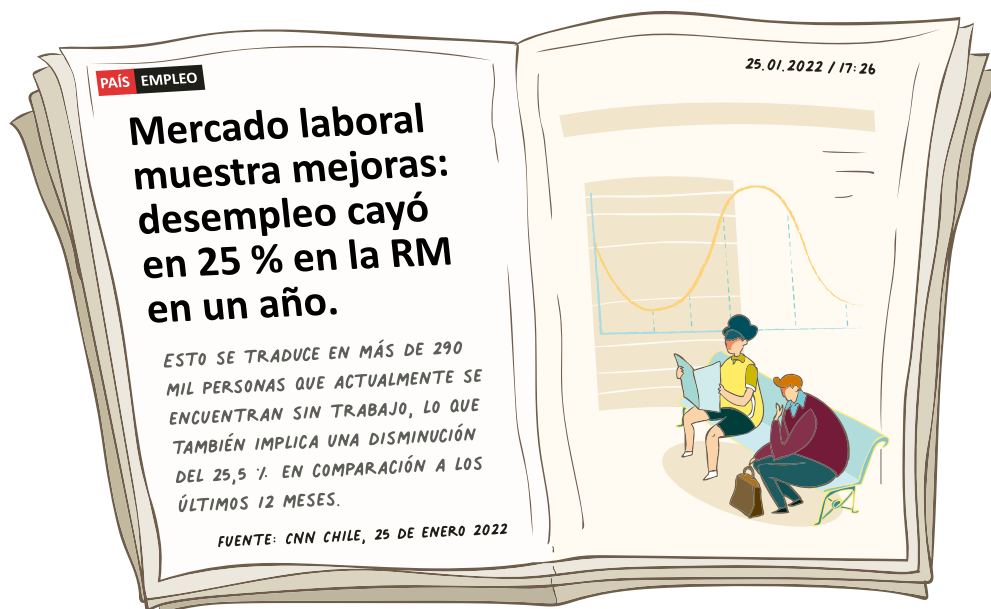
Cuando hablamos de variables nominales estamos hablando de magnitudes «brutas». En cambio, cuando hablamos de variables reales nos referimos a las que consideran la inflación, restándola de la magnitud «bruta». Por ejemplo, imagina que depositas por un año \$100.000; si el banco te dice que la tasa de interés es de un 5%,

esto significa que, luego de un año, habrás ganado \$5.000 por tu inversión, es decir, al cabo de un año podrás retirar \$105.000 del banco.

Entonces, al finalizar este año, podrás conocer tu tasa de interés real, por ejemplo, si la inflación ese año fue de un 2%, entonces tu tasa de interés real fue de un $3\% = 5\% - 2\%$. Este dato es muy importante para saber si realmente nuestros fondos aumentaron o no. Si la inflación hubiese sido de un 6%, nuestro dinero habría perdido valor a lo largo de ese año que estuvo depositado.

E. Medición del mercado laboral: empleo, desempleo, inactividad y flujos

El mercado laboral es el mercado específico más importante en cualquier economía moderna. Es muy habitual que en la prensa te encuentres con informaciones relacionadas con la evolución de la tasa de desempleo, el crecimiento del empleo, de los salarios u otros indicadores relacionados. Por ejemplo, en la siguiente noticia nos presentan una medición de la tasa de desempleo:



Básicamente, esta noticia da cuenta de la evolución de uno de los indicadores del mercado laboral. Pero, para comprenderla, será necesario que conozcamos algunas definiciones básicas que, en el caso de Chile, están en línea con las encuestas de empleo utilizadas por la OCDE, las cuales incluyen a las economías más avanzadas del mundo y algunos países de economías emergentes como la nuestra, México y Turquía. Lo primero que debemos saber es que en el mercado laboral conviven personas en distintos estados o situaciones:

- La persona empleada u ocupada, es la que, de acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es quien trabajó por una remuneración al menos durante una hora en la semana previa a la que se realiza la encuesta. Esta última definición es bastante más generosa para clasificar a una persona como empleada de lo que la mayoría de la gente probablemente consideraría. Por ejemplo, clasificada como empleados a quienes desarrollan comercio informal en las calles; sin embargo, como no reciben un salario mensual de modo formal, se les conoce como trabajadores por cuenta propia. Así, por su parte, los desempleados son personas que buscan trabajo y no han encontrado.
- Si la persona encuestada considera que no trabajó al menos una hora remunerada la semana pasada, se le pregunta entonces, si ha realizado algún esfuerzo concreto por encontrar trabajo como buscar avisos de trabajo en periódicos, en Internet, contactar redes personales y otros durante las últimas cuatro semanas. Si la respuesta es positiva, entonces la persona encuestada es clasificada como un desempleado. Lo que se considera un esfuerzo específico para buscar trabajo es, desde luego, subjetivo, y, por tanto, hay una línea divisoria bastante tenue.
- Si la persona encuestada respondió negativamente la última pregunta, entonces es calificado como fuera de la fuerza de trabajo o inactivo si está en edad de trabajar. En las encuestas de empleo se hace mucho énfasis en entender o recabar información sobre las causas que llevan a que una persona no busque trabajo. En este grupo de personas hay quienes tienen una marginación temporal de la fuerza de trabajo y otros cuya inactividad es mucho más estable en el tiempo, como dueñas de casa, estudiantes y jubilados. Así, los inactivos son personas que no están trabajando, pero tampoco están buscando trabajo.

En la siguiente gráfica, podemos observar un esquema con los distintos actores del mercado laboral. En Chile, la población en edad de trabajar son los mayores de 15 años:

DIAGRAMA II.2



Fuente: e-book La economía, www.core-econ.org


Dadas estas definiciones, la tasa de desempleo se determina como el porcentaje de personas desempleadas o desocupadas de la fuerza de trabajo, es decir, aquellas que no trabajan y hacen intentos específicos por buscar trabajo. Formalmente podemos expresarla de esta manera:


$$\text{TASA DE DESEMPLEO} = \frac{\text{NÚMERO DE DESEMPLEADOS}}{\text{NÚMERO EMPLEADOS} + \text{NÚMERO DESEMPLEADOS}}$$

Donde el número de empleados, más los desempleados, corresponde a la fuerza de trabajo.

Otro indicador de mucha importancia es la tasa de participación laboral. Se calcula como el porcentaje de personas empleadas o desempleadas respecto a la población en edad de trabajar (personas de 15 años o más). En otras palabras, es el porcentaje que representa a la población de 15 años y más que pertenece a la fuerza de trabajo.

La definición de la tasa de participación laboral es:

$$\text{TASA DE PARTICIPACIÓN} = \frac{\text{NÚMERO EMPLEADOS} + \text{NÚMERO DESEMPLEADOS}}{\text{NÚMERO PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS}}$$


Estos dos indicadores describen de manera adecuada la situación del mercado laboral en cualquier momento del tiempo o zona geográfica. Debemos tomar en cuenta que un aumento de la tasa de desempleo podría ser causado por un incremento del número de personas desempleadas, pero, también, por una reducción de la fuerza de trabajo. Dicho de otra forma, la tasa de desempleo puede disminuir debido a que hay personas que deciden dejar su trabajo o dejar de buscarlo y se vuelven inactivas.

Así como es importante conocer la cantidad de personas que se encuentran en cada estado laboral todos los meses, también lo es conocer los flujos de personas entre los distintos estados. Al flujo de personas desempleadas que encuentran trabajo dentro de un período se le conoce como «creación de trabajo». Al flujo de personas empleadas que pierden su trabajo dentro de un mes, se le conoce como «destrucción de trabajo».

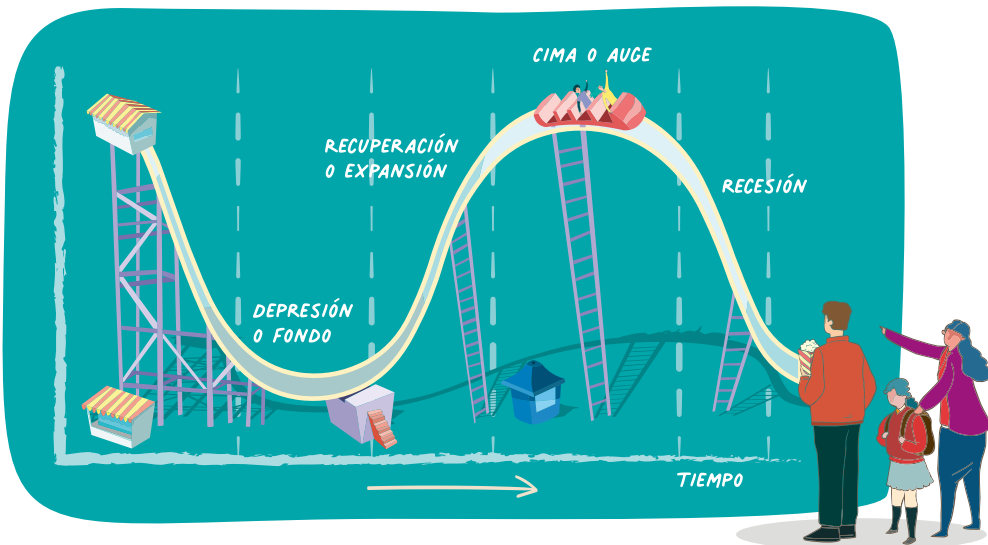
Además, es necesario considerar otros flujos, como los movimientos de empleo a inactividad (por jubilaciones, comienzo de estudios, dedicación al cuidado de niños o ancianos), de desempleo a inactividad (quienes dejan de buscar empleo por algún motivo, a veces considerados desempleados desmotivados), de inactividad a desempleo (personas que terminan de estudiar y comienzan a buscar empleo, o dejan el cuidado del hogar o de los hijos para buscar trabajo), y de inactividad a empleo (personas inactivas que reciben ofertas de trabajo inesperadas o que consideraron que su esfuerzo de búsqueda no era demasiado fuerte como para declararlo).

Cabe agregar que estas variables suelen afectar de manera distinta a hombres y mujeres, donde este último grupo, tradicionalmente, tienen una tasa de inactividad más alta, ya que están dedicadas a labores de cuidado no remuneradas.

F. Nociones básicas del ciclo económico

Ahora que hemos aprendido sobre las principales variables macroeconómicas, podremos entender mejor qué es un ciclo económico. Al menos desde la Revolución Industrial ocurrida en Europa entre 1760 y 1840, se ha observado un fenómeno recurrente en todas las economías. Existen períodos de expansión económica, con tasas de crecimiento del PIB positivas, así como períodos de recesión económica, con tasas de crecimiento del PIB negativas. Esto se conoce como ciclo económico.

GRÁFICO II.6
Etapas del ciclo económico



Fuente: elaboración propia

El estudio del ciclo económico es uno de los tópicos que interesan a la macroeconomía. No existe una teoría única respecto a qué causa las recesiones, porque se trata de un fenómeno muy complejo que involucra acciones y expectativas de muchos agentes económicos. Las recesiones, en general, tienden a ser breves y abruptas, la tasa de crecimiento cae fuertemente, pero suelen recuperarse en un plazo corto. En cambio, las expansiones son duraderas y, en general, no tienen alzas tan pronunciadas.

Las variables económicas que se mueven en la misma dirección del crecimiento del PIB reciben el nombre de «procíclicas». Una de ellas es el consumo, porque, en periodos de expansión, las personas tienden a consumir más. Sin embargo, durante las recesiones, prefieren ser más cautelosos en sus gastos.

Las variables que se mueven en dirección contraria al ciclo, se denominan «contracíclicas»; y aquellas que tienen una trayectoria estable independiente del ciclo, se les llama «acíclicas». Estas clasificaciones admiten gradualidad, es decir, una variable puede ser fuerte o moderadamente procíclica o anticíclica. La cuantificación de estos comportamientos se realiza calculando un coeficiente de correlación, que es un indicador estadístico capaz de resumir la intensidad con la que dos variables se mueven de manera conjunta (correlación positiva) o inversamente (correlación negativa).

Esta clasificación es importante, ya que permite conocer con mayor certeza cómo se moverán algunas variables macroeconómicas en un futuro cercano, lo que es muy útil para tomar mejores decisiones económicas.

Algunos ejemplos de variables y su relación con el ciclo económico son las siguientes.

TABLA II.1
Relación de algunas variables con el ciclo económico

VARIABLES PROCÍCLICAS		CONSUMO INVERSIÓN
VARIABLES ACÍCLICAS		SALARIOS PROMEDIO
VARIABLES CONTRACÍCLICAS		DESEMPLEO

Fuente: elaboración propia

RESUMEN

Para cerrar este capítulo, hagamos un recuento de todo lo cursado en este recorrido: nuestro primer aprendizaje ha sido conocer el enfoque exacto de la macroeconomía, la cual se dedica a estudiar el comportamiento de las decisiones tomadas por los agentes económicos, es decir, las familias/hogares, las empresas, el Gobierno y el sector público y privado; decisiones que son llevadas a cabo con la intención de maximizar el bienestar de cada uno.

Además, hemos entendido el funcionamiento del flujo circular de una economía, que no es más que un resumen esquemático de la forma cómo fluyen los recursos entre estos agentes económicos y comprendimos cómo estos interactúan entre sí en nuestra sociedad.

Por otra parte, conocimos las variables fundamentales para el estudio de la macroeconomía como lo son la producción de bienes y servicios y el cálculo del PIB; seguido de la distinción entre magnitudes reales y nominales. Asimismo, comprendimos conceptos de macroeconomía tan importantes para el desarrollo de un país como lo son el mercado laboral, la inflación y uno de los indicadores con el cual solemos medirla, el IPC.

Luego, nos familiarizamos con las nociones básicas del ciclo económico, interpretando el comportamiento de las recesiones y las diversas variables económicas que se mueven en la misma dirección del crecimiento del PIB (procíclicas), en dirección contraria al ciclo (contracíclicas) o que tienen una trayectoria estable independiente del ciclo (acíclicas).

En el siguiente capítulo, aprenderemos más sobre el sistema bancario y el importante papel que cumple el dinero en nuestras vidas. ¡Sigamos adelante!



CAPÍTULO III

LA PLAZA DEL DINERO

El dinero y el sistema financiero

Para bien o para mal, desde siempre hemos anhelado tener dinero para comprar bienes y servicios, una necesidad que parece formar parte de nuestra condición humana. Pero ¿qué es el dinero? ¿Cuál es su origen? ¿Cómo es que este concepto comenzó a formar parte de nuestras vidas?

A. El dinero

En las sociedades actuales, el dinero es sumamente relevante y puede ser situado como uno de los factores principales que influyen en la toma de decisiones de las personas, desde las más comunes y frecuentes como la compra de alimentos en el supermercado o en la feria, hasta aquellas más complejas, por ejemplo, adquirir una vivienda o invertir ahorros en el mercado financiero.

Por esta razón es esencial que conozcamos más sobre el dinero, su significado, historia y funciones, así como también entender los flujos de dinero y recursos que discurren de manera cotidiana a través del sistema financiero. ¡Comencemos con la historia del dinero!

A.1. Del trueque al dinero

*EL **DINERO** ES TODO ACTIVO O BIEN QUE ES ACEPTADO COMO MEDIO DE INTERCAMBIO LEGAL PARA LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. EN LA ACTUALIDAD, LA FORMA DE DINERO MÁS UTILIZADA SON LOS BILLETES Y MONEDAS, AUNQUE POCO A POCO HA TOMADO FUERZA EL DINERO ELECTRÓNICO, QUE EXPLICAREMOS MÁS ADELANTE. EL ORIGEN ETIMOLÓGICO DE LA PALABRA «DINERO» REMITE AL VOCABLO LATINO **DENARIUS**, QUE ERA EL NOMBRE DE LA MONEDA UTILIZADA POR LOS ROMANOS.*





Pero no siempre existió el dinero. En el periodo neolítico (9.000 – 8.500 a. C) la forma de adquirir productos o satisfacer necesidades era a través del trueque. Este consistía en el intercambio de productos que se producían a cambio de otros bienes ya producidos. Por ejemplo, se intercambiaban alimentos por prendas de ropa, armas o herramientas. Como consecuencia del crecimiento de la población y la mayor complejidad del intercambio y comercio, el trueque comenzó a ser ineficiente, ya que se ocupaba mucho tiempo buscando alguien con quien intercambiar productos de similar «valor». Debido a lo anterior, se comenzaron a usar determinados bienes tales como la sal (que es fácil de pesar y transportar) y ciertos metales para pagar otros bienes y servicios.

Algunos bienes empezaron a ser utilizados en las transacciones comerciales no por el beneficio intrínseco que generan, sino debido a su aceptación universal. Por ejemplo, el empleo de metales preciosos como dinero tiene su origen en Mesopotamia alrededor del año 2.500 a. C. Los metales preciosos se transformaron en una alternativa de dinero puesto que son productos escasos, divisibles y durables, que no se alteran con el tiempo. Además de ser una medida de valor consensuada, tenían valor en sí mismos por su uso como metal, de modo que también podían ser utilizados para «guardar valor». Hasta fines del siglo XIX, el uso de metales era bastante común en todo el mundo, puesto que era fácil para el vendedor/a pesar una bolsa y convencerse de la pureza del mismo. No obstante, este sistema se tornó costoso porque era necesario transportar pesos considerables de las monedas y lingotes.

Posteriormente, se introdujeron los billetes, que contenían la promesa de un canje equivalente en oro. Con el tiempo nadie llevaba oro, sino billetes oficiales, entendiendo por «oficial» que eran legalmente aceptados en la economía. De este modo, el reconocimiento de los billetes como medida de cambio fue logrando más aceptación hasta consolidarse en una convención social. Por su parte, si bien en un comienzo el dinero emitido debía estar respaldado en oro, progresivamente, y debido a la entrega del monopolio de la emisión de monedas y billetes los bancos centrales, se fue abandonando el respaldo en oro.

¿Te parece interesante cómo, a lo largo de la historia, muchos pueblos que han estado en guerra, que poseen culturas tan distintas y que ni siquiera comparten creencias, solo se han puesto de acuerdo para una cosa: aceptar el oro y la plata para intercambiarlos por productos y servicios? De hecho, los mismos españoles, cuando llegaron a América, buscaron el oro que los mayas tanto atesoraban...

¿Respaldo en oro?

En 1945, durante la Segunda Guerra Mundial, surgió el sistema Bretton Woods que obligaba a los países del Fondo Monetario Internacional (FMI) a mantener fijo el tipo de cambio respecto al dólar y, obligaba al Banco Central estadounidense a respaldar su divisa con el oro. Sin embargo, en 1971, el presidente Richard Nixon suspendió este régimen, lo que más tarde terminaría en el colapso de este sistema. Desde entonces, los miembros del FMI tienen la libertad de escoger el arreglo cambiario que deseen, excepto vincular su moneda al oro; y, además, han sido los bancos centrales en gran parte del mundo los encargados de manejar sus políticas cambiarias y quienes garantizan el valor del dinero.



A.2. ¿Qué funciones cumple el dinero?

Hoy en día, el dinero es un instrumento que facilita las transacciones e intercambio de bienes y servicios entre personas y agentes económicos. Como plantea el autor Xavier Sala -i- Martin en *Economía en Colores*^{7/}, el dinero tiene, en cierta medida, la propiedad «mágica» de transformar determinados productos en otros distintos. Por ejemplo, el dinero puede transformar el café en tomates, los tomates en pasteles y los pasteles en un par de zapatos, a través del intercambio. También tiene otro poder muy importante: promueve la cooperación entre personas que no se conocen. Como las personas confían en que todos aceptarán el dinero, personas desconocidas acaban cooperando y comerciando entre sí.

En este sentido, el dinero cumple principalmente tres funciones:

1. **Unidad de cambio:** El dinero es un medio socialmente aceptado que permite pagar la compra de bienes y contratación de servicios. Por ejemplo, si acudimos a una tienda a comprar ropa, confiaremos en que el vendedor/a aceptará nuestro dinero a cambio de una prenda de vestir.
2. **Unidad de cuenta:** El dinero sirve para entender los términos en que están expresados los precios de los distintos bienes o productos y permite comparar el valor de ellos.
3. **Depósito de valor:** El dinero tiene la función de guardar valor ya que permite preservar su valor presente y transferirlo al futuro. Esto no ocurre, por ejemplo, con los bienes perecederos. No obstante, debemos considerar que dicha reserva no es perfecta, debido a que si los precios suben el poder adquisitivo del dinero se reducirá como resultado de la inflación. En definitiva, el dinero es un activo financiero utilizado para invertir, ahorrar y otorgar o pedir créditos.

^{7/} Sala -i- Martin, Xavier (2016), *Economía en colores*. España: Conecta

A.3. Tipos de dinero

A lo largo de la historia, el dinero ha ido evolucionando de acuerdo con las exigencias y complejidades de la economía y la sociedad. En línea con esta evolución, el dinero se puede dividir hoy en tres tipos: dinero mercancía, dinero fiduciario y dinero electrónico, ¡conozcámoslos a continuación!

- El **dinero mercancía** es aquel cuyo valor proviene fundamentalmente del bien del que se compone. Consiste en bienes u objetos que tienen valor por sí mismos, además del valor de cambio al ser utilizados como moneda. El oro y la plata son ejemplos de este tipo de dinero, lo vemos en las monedas utilizadas en la antigüedad que estaban hechas de esos metales y tenían un peso específico. Otro ejemplo lo tenemos en el uso de la sal como dinero, donde se utilizaban medidas de este mineral para transar bienes o servicios.



- El llamado **dinero fiduciario**^{8/} es el que se basa en la fe o confianza de la comunidad. Este no se respalda por metales preciosos ni por otro factor, salvo una promesa de pago por parte de un banco central. En consecuencia, el dinero fiduciario carece de un valor propio o intrínseco (como el oro y la plata) y, en general, se le denomina dinero por decreto de los Estados. Dentro del dinero fiduciario o de fiato, se pueden definir otros tipos de dinero que se observan habitualmente a diario. Uno de estos tipos son los billetes y monedas, que se conoce como el dinero efectivo o circulante. A su vez, también se deben considerar como dinero

los depósitos a la vista, que son los fondos que tienen las personas o empresas en sus cuentas bancarias, a los que se puede acceder en cualquier momento a través de giros, cheques, uso de tarjetas de débito o transferencias electrónicas.

- Y, por último, el **dinero electrónico** se refiere a aquel que se soporta a través de un medio de pago digital. Es el dinero de fiato de una determinada moneda, almacenado en una cuenta corriente, vista de prepago o billetera electrónica, cuya aceptación sirve para realizar transacciones comerciales y se utiliza a través de medios de pago electrónicos. Las transferencias electrónicas de fondos, las tarjetas de crédito, débito y prepago, así como las plataformas de pago digital son ejemplos de este tipo de dinero.



8/ La palabra fiduciario proviene del latín fiduciarius que significa «que depende del crédito o confianza».

A.4. El costo del dinero

¿Cómo obtenemos este dinero (sin importar de qué tipo sea)? Usualmente solemos escuchar a muchas personas bromeando con que «no cae de los árboles» ¡y es cierto! Ojalá sucediera e, incluso, ojalá hubiese más árboles, pero, siendo realistas, la forma de obtenerlo es ofreciéndole a las empresas nuestro tiempo, conocimientos, habilidades y experiencias a través de una remuneración o sueldo. Otra forma es creando nuestra propia empresa o empleándonos en alguna actividad que genere una remuneración. Ahora bien, ¿qué pasa si necesitamos dinero extra? ¿El dinero tiene precio? Si es así... ¿cuánto cuesta?

Cabe destacar que, en este caso, el costo del dinero no se refiere a cuánto cuesta emitir un billete y fabricar monedas, sino a la tasa de interés, que consiste en el precio que se debe pagar por el dinero en el tiempo. Por ejemplo, si tu refrigerador dejara de funcionar, necesitarías comprar uno nuevo lo más pronto posible. Revisando tus finanzas seguro te darías cuenta de que, en el futuro, ahorrando mes a mes podrías comprarlo, sin embargo, debido a la contingencia, no puedes esperar hasta entonces.

Como sabrás, este crédito incluye una tasa de interés que es el precio que te cobrará el banco por prestarte el dinero, por lo que podemos deducir que la tasa de interés como tal es justamente el costo del dinero.

ASÍ QUE UNA BUENA SOLUCIÓN ES PEDIRLE DINERO PRESTADO AL BANCO, ES DECIR, SOLICITAR UN CRÉDITO, EL CUAL PAGARÍAS EN CUOTAS EN UN HORIZONTE DE TIEMPO EN QUE PUEDES HACERLO.



B. El sistema financiero

El dinero transita cotidianamente en lo que se ha llamado el sistema financiero, ¿sabes qué es? El sistema financiero de un país está formado por el conjunto de instituciones financieras como bancos y entidades reguladoras, activos financieros y mercados que hacen posible que el ahorro generado por las personas o empresas pueda ser utilizado por otras personas o empresas que lo necesiten. Estas instituciones actúan como intermediarias, a la vez que facilitan y garantizan la seguridad en el movimiento de dinero y del funcionamiento del sistema de pagos.

B.1. ¿Cómo funciona el sistema financiero?

Cada vez que usamos dinero, interactuamos de una u otra forma con el sistema financiero, ya que accedemos a él cuando hacemos pagos, depósitos, compras y transferencias, entre otras. De esta manera, el sistema financiero es un punto de encuentro entre quienes quieren ahorrar para el futuro y quienes necesitan recursos en el presente.

En este sentido, una de las entidades más importantes del sistema financiero son los bancos. Esto porque, cada vez que depositamos en nuestra cuenta bancaria, sacamos dinero del cajero, compramos algo usando nuestras tarjetas, hacemos una transferencia o pagamos con efectivo, los bancos están realizando la función de «intermediación». Y no solo realizan esta función, los bancos también se encargan de recibir y custodiar el dinero depositado por las empresas y personas y lo utilizan para otorgar créditos.

Quizás te preguntes ¿para qué necesitamos todo un sistema financiero cuando podemos pedirle prestado a nuestros familiares o amigos? Aunque parece una solución factible, en el fondo no lo es porque nuestros conocidos no siempre tendrán la disposición económica para prestarnos dinero. Por ello, el rol que cumplen los intermediarios es irremplazable, debido a que permiten el encuentro de quienes necesitan ahorrar con quienes necesitan un crédito, además resguardan la seguridad de las operaciones para que el dinero no se pierda, mientras otorgan servicios a los clientes/as.

Así que, en resumen, podemos ver reflejado el funcionamiento del sistema financiero a través de las siguientes acciones:

- Movilización de ahorros y canalización hacia usos más eficientes
- Dotación de liquidez
- Administración de riesgos
- Fácil realización de pagos
- Producción de información para los participantes para contribuir a que tomen las mejores decisiones sobre las partes anteriores.

B.2. Los mercados y entidades del sistema financiero

En un sentido amplio, el mercado financiero es aquel espacio físico o virtual donde se efectúan intercambios o transacciones entre participantes relativas a activos financieros, como lo son las acciones, bonos emitidos por el Estado o los depósitos bancarios. En Chile, el mercado financiero se estructura en cuatro grandes sectores, clasificados de acuerdo al organismo regulador encargado de su supervisión:

- El sector bancario
- El mercado de valores y de fondos de inversión
- El mercado de seguros
- Las Administradoras de Fondos de Pensiones o AFP

Ahora bien, vamos a estudiar con mayor detalle todos estos sectores que componen al mercado financiero.

B.2.1. El sector bancario

En primer lugar, tenemos al conjunto de bancos que reciben recursos de los y las depositantes (lo que se conoce como «captación») y que ofrecen recursos al mercado a través de créditos (lo que se conoce como «colocación»), estos conforman el sector bancario. Los bancos canalizan el ahorro de los y las depositantes hacia aquellas personas y empresas que necesitan dinero para invertir o consumir por sobre sus ingresos, y, como mencionamos anteriormente, de esto se trata la función de «intermediación». Además, estas instituciones también ofrecen otros servicios financieros tales como la gestión del patrimonio de las personas y empresas, cambio de monedas y cajas de seguridad, entre otros. A través de sus productos, una función clave de los bancos es la provisión de medios de pagos a la economía.



En general, en todos los países se establecen sistemas en virtud de los cuales, los depósitos bancarios cuentan con algún tipo de seguro frente a la posibilidad de que un banco sea incapaz de pagarlos. Por ejemplo, en Chile, los depósitos a la vista (es decir, aquel dinero que se encuentra en nuestras cuentas bancarias) tienen una garantía de 100% por parte del Banco Central. Por su parte, los depósitos a plazo (es decir, aquel dinero en una cuenta de ahorro bancaria o en una cooperativa de ahorro y crédito, o un depósito a plazo en un banco) de personas naturales tienen una garantía estatal que cubre hasta 400 UF por persona.

Sin embargo, para proteger a los depositantes, en la mayoría de los países se han establecido regulaciones a la operación del sector bancario junto a un esquema de supervisión con el objeto de hacer que estos operen de manera eficiente y segura, con el objetivo de proteger tanto a las personas como a la estabilidad del sistema financiero. En el caso de Chile, los bancos actualmente son regulados y supervisados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). El Banco Central, de hecho, también los regula en ciertas materias, tales como en las normas de liquidez y el pago de intereses en cuentas corrientes. Como ejemplo de estas normas encontramos la exigencia establecida por la Ley General de Bancos que requiere a los bancos mantener cierta cantidad de dinero líquido (efectivo) para que, frente a alguna emergencia, puedan responder adecuadamente a la demanda de retiros de dinero, por parte de los titulares de las cuentas. Este mandato es conocido como encaje^{9/} y se fija conforme a reglas establecidas por el Banco Central y supervisadas por la CMF.

9/ El encaje bancario en el país requiere que los depósitos y captaciones a la vista estén afectos a una tasa del 9%. Es decir, cada banco comercial debe mantener el 9% de los depósitos bancarios disponibles en todo momento para hacer frente a los eventuales retiros masivos que puedan ocurrir. Los depósitos hasta un año de plazo, cualquiera que sea su naturaleza, estarán afectos a una tasa de encaje de 3,6%.

B.2.2. El mercado de valores

En segundo lugar, está el mercado de valores que es donde se transan activos financieros. En este mercado, se encuentran, por una parte, las empresas o instituciones que buscan financiar sus proyectos y, por otra, los inversionistas que buscan instrumentos para invertir y hacer crecer su patrimonio.

Para ello, las partes operan a través de diferentes activos financieros como bonos y acciones, cartera de inversiones^{10/}, entre otros, transándolos libremente en el mercado. ¿Y qué son los bonos, las acciones, los fondos mutuos y de inversión?

Los bonos son títulos de deuda que emiten las empresas, Gobiernos o instituciones supranacionales (es decir, que abarcan a varios países) para financiar sus proyectos. En este sentido, el emisor del bono (deudor) se compromete a devolver el capital inicial junto con los intereses en fechas de vencimiento predeterminadas. Estos títulos tienen un valor, el que será mayor en la medida en que el mercado confíe en que el emisor va a pagar su deuda sin problemas. Conforme a esto, los inversionistas pueden quedarse los bonos por el tiempo total de vigencia del instrumento y esperar a que le devuelvan la totalidad de los intereses por lo prestado o bien transarlos en el mercado y quedarse con el valor del título.

Las acciones, en esa misma línea, son títulos que representan una porción de derecho en la propiedad de una empresa. De esta forma, si una persona tiene una acción de una empresa, es dueña de una pequeña proporción de ella y, en consecuencia, tiene derecho a recibir parte de las utilidades o ganancias que esta genere, proporcional al porcentaje de acciones que tiene del total. A las utilidades de una empresa que se reparten entre los accionistas se les llama «dividendos». Además, se pueden obtener ganancias de capital que corresponden a la ganancia que se logra al vender una acción a un precio mayor del que fue comprada. Las acciones de aquellas empresas que son abiertas a la bolsa son públicamente transables en una bolsa de valores.

El mercado de valores opera como cualquier otro «mercado» donde se transan bienes. De esta forma, las partes interesadas concurren al mercado a comprar y vender activos financieros, cuyo precio se va a determinar por la ley de la oferta y la ley de demanda, conforme estudiamos en el primer capítulo de este libro. Una de las formas más utilizadas para adquirir activos financieros es a través de una bolsa de valores, que, como veremos más adelante,



^{10/} Los contenidos sobre bonos, acciones y cartera de inversiones se verán en los próximos capítulos.

es un lugar físico o electrónico en donde se compran y venden en forma simultánea bonos, acciones, y otros activos financieros. Sin embargo, estos instrumentos también se pueden comprar y vender a través de intermediarios o incluso directamente entre las partes interesadas, según sea el caso.

Los principales actores que se encuentran en el mercado de valores son los inversionistas y los emisores de los activos financieros. Los inversionistas son personas o sociedades que buscan en el mercado aquellos instrumentos financieros que les reporten la mayor rentabilidad posible, de acuerdo al riesgo que estén dispuestos a asumir. A su vez, los emisores requieren de capital para financiar sus proyectos y una de las vías que tienen para reunir dichos recursos es ofrecer valores (por ejemplo, acciones o bonos) a los inversionistas.

Existe un tercer actor en el mercado de valores que son los intermediarios financieros, empresas que conectan y proveen servicios a los inversionistas y emisores que transan estos activos mediante una oferta pública. Entre dichas instituciones se encuentran las Administradoras de Fondos Mutuos y de Inversión, los corredores y agentes de valores, entre otros. Además, participan en este mercado otras entidades como las clasificadoras de riesgo, las entidades de depósito y custodia de valores, las cámaras de compensación y liquidación de instrumentos y las clasificadoras de riesgo.

Una parte importante del mercado de valores opera en las bolsas de valores. En estas, se realizan transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y donde los corredores de bolsa pueden, además, efectuar otras actividades de intermediación. En estas bolsas se transan una diversidad de instrumentos -como las acciones-, que se pueden comprar y vender solo a través de los corredores, ya que las personas y empresas no pueden hacer transacciones en forma directa en las bolsas.

La Bolsa de Comercio de Santiago

La Bolsa de Comercio de Santiago es el principal centro de operaciones bursátiles de Chile. Fue fundada el 27 de noviembre de 1893 y, al año de su creación, ya existían 329 sociedades anónimas, principalmente mineras. Sus transacciones primordiales son acciones, bonos y divisas extranjeras. El edificio sede de sus operaciones fue construido entre 1913 y 1917 por el arquitecto Emile Jecquier, en la calle Bandera, en pleno centro de Santiago de Chile, sobre terrenos que pertenecieron a las monjas Agustinas. Fue inaugurado oficialmente el 25 de diciembre de 1917 y exhibe una arquitectura de clara inspiración renacentista francesa. Además, cuenta con una planta de diseño triangular. En 1981, el edificio de la Bolsa de Comercio de Santiago fue declarado Monumento Nacional.



B.2.3. El mercado de seguros



Las personas, empresas e incluso los Estados acuden al mercado de seguros en busca de instrumentos que los protejan frente a pérdidas que puede ocasionar una diversidad de riesgos y contingencias. Es muy probable que hayas interactuado con este mercado a través de tu seguro de salud, el seguro del auto o el seguro dental de tus hijos.

En este mercado, compañías y corredores ofrecen una gran diversidad de seguros, instrumentos que son fundamentales en las sociedades contemporáneas para las personas y la economía en general porque, con ellos, los actores económicos cubren monetariamente sus riesgos. Básicamente, los seguros sirven para proteger a las personas, empresas y Estados de futuras pérdidas, ya sea de bienes muebles o inmuebles, patrimonio financiero, así como las vidas de las personas en caso de un evento accidental o fortuito.

Además, los seguros nos permiten resguardarnos en periodos de cesantía o cubrirnos de los costos asociados a desastres naturales tales como terremotos y huracanes, y de otros tipos de contingencias como choques o incendios. Ahondaremos en los tipos de seguros más adelante.

Es importante saber que, en Chile, el mercado de seguros es regulado y fiscalizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). El Banco Central, por su parte, participa también en la determinación de los instrumentos donde pueden invertir las compañías de seguros, con el objeto de asegurar su estabilidad para responder a los asegurados.

B.2.4. Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)

En Chile, las instituciones financieras privadas encargadas de la administración de los fondos de cuentas individuales de ahorros para las pensiones que cotizan los trabajadores, se les conoce como las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Dichas instituciones reciben recursos de los cotizantes (obligatorios y voluntarios) y los invierten en el mercado financiero, principalmente a través de la compra de bonos y acciones, a cambio de obtener una rentabilidad en favor de los cotizantes.

Estas instituciones son la base de un sistema de capitalización individual donde cada persona ahorra una parte de sus ingresos para



financiar una pensión cuando se jubile. Las AFP son reguladas por la Superintendencia de Pensiones de Chile (SP), un organismo del Estado de Chile cuya finalidad es velar por el correcto funcionamiento de las Administradoras de Fondos de Pensiones, del Instituto de Previsión Social (IPS) y de la Administradora de Fondos de Cesantía.

B.2.5. Otros actores del mercado financiero

En el mercado financiero encontramos otras instituciones que también forman parte de él, pero no siempre están reguladas ya que su participación puede ser muy limitada. Dentro de ellas, vamos a conocer a dos de las más comunes.

Cooperativas

Las cooperativas son asociaciones que tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios/as de acuerdo con el principio de la ayuda mutua. Pueden agrupar personas con similares actividades tales como pescadores artesanales, agricultores, mineros, comerciantes, escolares, entre otros, o con intereses relacionados como cooperativas de trabajo, de vivienda, de servicios o de consumo.

En una cooperativa, todos los socios son iguales, tienen los mismos derechos y obligaciones, así como también su participación es voluntaria. En Chile, las cooperativas que operan en distintos ámbitos están reguladas por medio de la Ley General de Cooperativas y el Departamento de Cooperativas que depende de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tiene como tarea el fomento del sector cooperativo.

Dentro de los distintos tipos de cooperativas destacan aquellas de ahorro y crédito, que son creadas con el objeto de brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios. Para ello, entre otras actividades, pueden recibir depósitos de ellos mismos y de terceros; contraer préstamos con instituciones financieras nacionales o extranjeras; y otorgar préstamos a sus socios que se encuentren amparados por garantía hipotecaria, conforme las autoriza la ley.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito con un gran número de afiliados y que cumplen los requisitos establecidos en la ley, deben estar fiscalizadas por la CMF y se les autoriza a realizar una mayor cantidad de operaciones, así como a estar cubiertas por la garantía estatal de los depósitos, conforme a lo explicado en los capítulos anteriores de este libro. Ahora que sabes qué son, ¿conoces a alguien que pertenezca a este sistema?

Cajas de Compensación

Las Cajas de Compensación, por otra parte, son entidades privadas que suministran prestaciones de seguridad social. Pagan varios beneficios y subsidios y otorgan créditos sociales y otras prestaciones a sus afiliados. Sin embargo, solo pueden afiliarse trabajadores con contrato mediante un contrato colectivo realizado por la empresa y los pensionados.

Participan en el mercado financiero debido a los créditos que pueden realizar a sus afiliados. Además, están reguladas por la Superintendencia de Seguridad Social, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En los últimos años, se les ha autorizado también a emitir tarjetas de pago, en beneficio de sus afiliados, conforme a lo dispuesto en la ley 20.950, la regulación del BCCy y bajo la fiscalización de la CMF.

C. Entidades supervisoras del mercado financiero

En los párrafos anteriores hemos nombrado cuáles son los principales organismos públicos que se ocupan de velar por el cumplimiento de la normativa y regulación vigente por parte de los actores del mercado financiero, pero ahora vamos a conocerlos con más detalles. ¿Estás listo/a?

C.1. Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) es el organismo público independiente que regula y fiscaliza a las entidades y las actividades que participan en el mercado financiero, incluyendo tanto al sector bancario, mercados de valores y de seguros en Chile entre otros. Vela por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado, facilita la participación de sus agentes y promueve el cuidado de la fe pública.

La CMF se creó en el año 2017 con el objeto de reemplazar las funciones de la antigua Superintendencia de Valores y Seguros, dotándola de un gobierno corporativo colegiado a cargo de un consejo de cinco miembros para fiscalizar un mercado creciente más complejo e interconectado. Por su parte, en 2019 a través de la reforma que modernizó la Ley General de Bancos, se incorporó, bajo el alero de la CMF, la fiscalización de la banca y demás instituciones que antes estaban bajo la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Es así como se establece un regulador integrado a cargo de supervisar la totalidad del mercado financiero, con la única excepción de las AFP, cuya supervisión comparte con la Superintendencia de Pensiones.

Contar con un regulador que esté a cargo de la totalidad de los participantes del mercado financiero bajo modelo de supervisión integrada permite tener una visión acerca de las actividades y desarrollo del mercado en su conjunto, lo que mejora las labores de supervisión y regulación, en línea con las mejores prácticas internacionales de supervisión financiera.



LA CMF ES UNA DE LAS INSTITUCIONES REGULADORAS MÁS IMPORTANTES HOY DÍA. PUEDES REVISAR EL LISTADO DE INSTITUCIONES QUE SON REGULADAS POR LA CMF ESCANEANDO EL SIGUIENTE CÓDIGO QR:



Para cumplir con su objetivo, esta comisión desarrolla, entre otras, las siguientes funciones:

- **Función supervisora:** Control y vigilancia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas.
- **Función normativa o reguladora:** Dictación de normas o instrucciones propias para el mercado y las entidades que lo integran conforme a la ley. Es decir, establece el marco regulador o «reglas del juego» para el mercado y sus participantes.
- **Función sancionadora:** Aplicar sanciones frente al incumplimiento o violación del marco regulador como consecuencia de un proceso de investigación.
- **Función de desarrollo y promoción de los mercados:** Promover diversas iniciativas para el desarrollo del mercado, mediante la creación y difusión de nuevos productos e instrumentos, así como de la celebración de acuerdos de cooperación con entidades internacionales.

C.2. Superintendencia de Pensiones (SP)

La Superintendencia de Pensiones (SP) fue creada por Ley en marzo del 2008, como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones. Su misión institucional es proteger los derechos previsionales de las personas y así contribuir al buen funcionamiento del sistema de pensiones y del seguro de cesantía, con una regulación y supervisión de calidad y la entrega oportuna de información clara y confiable.

¿De qué se encarga?

- Una de sus principales responsabilidades es **fiscalizar** a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), al Seguro de Cesantía y al Instituto de Previsión Social (IPS) respecto de los regímenes de prestaciones de las cajas de previsión y del Servicio de Seguro Social, que este administre, entre otras materias.
- También debe velar para que las instituciones fiscalizadas **cumplan con las leyes y reglamentos** que las rigen y con las instrucciones que la Superintendencia emita, sin perjuicio de las facultades que pudieran corresponder a otros organismos fiscalizadores.

- Además, debe **regular** todas aquellas materias que la ley le encomienda para promover el buen funcionamiento del Sistema de Pensiones y la protección de los y las cotizantes, así como de los pensionados.
- Por otra parte, este organismo se encarga de **sancionar** a las entidades fiscalizadas por los incumplimientos de las normas legales y regulatorias.
- Y, por último, esta entidad debe **prestar asesoría al Gobierno** en materias previsionales y proveer atención al público en materias relativas con el sistema de pensiones y las instituciones que lo componen.

C.3. Ministerio de Hacienda

Este ministerio es el encargado de llevar las finanzas del país y gestiona estos recursos de manera eficiente al servicio de la ciudadanía. Además, busca que su gestión genere estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente y que promueva un crecimiento sustentable e inclusivo.

Dentro de sus objetivos estratégicos se encuentran:

- **Conducir la política fiscal** y la administración de las finanzas públicas.
- **Reducir la volatilidad de la economía**, tanto en términos de actividad y empleo como de inflación y variables financieras, por medio de mecanismos de prevención y mitigación de shocks.
- **Elevar el crecimiento potencial del país** a través de la inversión pública y privada, local y externa, y velar por una eficiente utilización de los recursos y una inserción provechosa en la economía mundial, desde una perspectiva de desarrollo sostenible e inclusivo.
- **Asegurar un sistema financiero competitivo**, eficiente, estable, transparente, inclusivo y que promueva una innovación financiera nacional que respalde la trayectoria hacia el desarrollo sostenible del país.
- **Acercar la economía a las personas** a través de la comunicación clara de las decisiones de política y su fundamento.

C.4. El Banco Central

El Banco Central de Chile tiene como misión «velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos». Adicionalmente, cuenta con un mandato explícito de estabilidad financiera, responsabilidad compartida con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En este contexto, la Política Financiera del Instituto Emisor consiste en el conjunto de medidas que el Banco Central de Chile adopta para reducir el riesgo sistémico en el sector financiero, de manera de contribuir con la estabilidad financiera.

Las medidas para reducir el riesgo sistémico son las siguientes:

Estabilidad financiera: Esta medida consiste en identificar y monitorear riesgos, los que se comunican al público regularmente, desde 2004 y de manera semestral, a través del Informe de Estabilidad Financiera (IEF).

Regulación prudencial y cambiaria: Una segunda medida refiere al diseño e implementación de políticas que contribuyan a un funcionamiento seguro y eficiente del sector financiero, mediante la regulación prudencial y regulación cambiaria emitida por el Banco.

Participación en el Consejo de Estabilidad Financiera: Por último, se establece la operación de mecanismos de coordinación con los reguladores a través del Consejo de Estabilidad Financiera y los mecanismos de consulta previa previstos en la ley.

En el próximo capítulo conoceremos en detalles el rol y las funciones del Banco Central de Chile.

D. ¿Qué significa estar frente a un escenario de estabilidad financiera?

Según el Banco Central de Chile, existe estabilidad financiera cuando el sistema financiero realiza sus funciones con normalidad o sin interrupciones relevantes, aun frente a situaciones temporales adversas. Sin embargo, existen diferentes tipos de riesgos que pueden afectar el sistema financiero, te contamos cuáles son:

- **Riesgo de crédito:** Es la probabilidad de que un deudor/a no cumpla con sus obligaciones.
- **Riesgo de liquidez:** Es la probabilidad de que una empresa o intermediario del sistema financiero no pueda responder con sus obligaciones de corto plazo, conforme a los activos líquidos de los cuales dispone.
- **Riesgo operacional:** Es la probabilidad de que existan fallas en sus procesos internos, los que pueden deberse a fallas humanas, tecnológicas o de ciberseguridad.



Si alguno de los riesgos llega a afectar a las instituciones que participan en el sistema financiero, se podría perder la confianza en el sistema y esto, a su vez, podría afectar negativamente el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad.

Es por esto que el monitoreo, regulación y fiscalización del sistema financiero es fundamental para evitar que las vulnerabilidades contribuyan a la amplificación de los efectos de alguno de estos riesgos. Entonces, ¿cómo se impide que haya inestabilidad financiera debido a estos riesgos? A continuación, te presentamos algunas pautas:

- A través del **monitoreo** que consiste en observar todas las variables que pueden afectar la estabilidad de los componentes del sistema financiero.
- Por medio de la **regulación** que se hace cargo de las potenciales debilidades del sistema, determinando las reglas a las cuales debe ajustarse.
- Y mediante la **fiscalización** que implica el seguimiento a los componentes del sistema financiero para identificar incumplimientos al marco regulatorio e identificar potenciales riesgos que requieran de la acción del regulador.

¿Quién se encarga de mantener esta estabilidad? Una tarea tan complicada como esta no puede ser abordada por una única institución. Como hemos visto, debido a su complejidad y alcance son varias entidades que tienen incidencia en ella, cada una en la esfera de sus atribuciones, como vimos en este capítulo: Ministerio de Hacienda, CMF, Superintendencia de Pensiones y el Banco Central de Chile.

Estas entidades participan en forma conjunta en el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) que fue creado en 2011 y luego elevado a rango legal en 2014 mediante la ley 20.789, para velar por la integridad y solidez del sistema financiero. En este sentido, el CEF se encarga de proveer los mecanismos de coordinación e intercambio de información necesarios para efectuar un manejo preventivo del riesgo sistémico y de la resolución de situaciones críticas que involucren el ejercicio de las funciones de los distintos organismos que lo integran.

Finalmente, es importante reflexionar en torno a la siguiente pregunta: ¿por qué debemos preocuparnos por la estabilidad del sistema financiero? Tener un sistema financiero sólido es de suma relevancia ya que las crisis financieras no solo son abruptas, también son costosas y prolongadas para las familias y la sociedad. Por ejemplo, la crisis financiera chilena de principios de los años 1982-1983 fue una de las más disruptivas y devastadoras para la economía de nuestro país. Por ende, conservar la estabilidad del sistema financiero es fundamental en cualquier economía, ya que genera bienestar e impulsa el desarrollo en un país.

RESUMEN

¡Hemos llegado al final de este capítulo! Así que hagamos un resumen de todo lo aprendido. Ante todo, pudimos establecer una definición adecuada del dinero como «todo activo o bien que es aceptado como medio de intercambio para la compra y venta de productos y servicios», a diferencia del trueque que se basaba en el intercambio de productos a cambio de otros bienes requeridos.

Además, aprendimos un poco más sobre la historia del dinero desde sus inicios, dando respuestas a cómo los metales preciosos se convirtieron en una alternativa de dinero y cuándo fue reemplazado este medio de pago por los billetes oficiales.

En otro orden de ideas, estudiamos también las funciones principales que cumple el dinero como unidad de cambio, unidad de cuenta y depósito de valor, entendiendo que hoy en día podemos clasificar el dinero en tres tipos: dinero mercancía, dinero fiduciario y dinero electrónico. Profundizamos también en el costo del dinero en referencia a la tasa de interés, como sucede con el dinero que cobra una entidad financiera por otorgarnos un crédito.

Por otra parte, aprendimos sobre el sistema financiero y el conjunto de instituciones, instrumentos y mercados que lo componen, junto a una explicación bastante completa de cómo funcionan. En este mismo marco de ideas, descubrimos cuál es la finalidad del sistema financiero y conocimos más sobre el mercado financiero en Chile, el cual está estructurado en cuatro grandes sectores como el sector bancario, el mercado de valores, el mercado de seguros y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Por otra parte, descubrimos más detalles sobre los organismos públicos esenciales que se encargan de custodiar el cumplimiento de la normativa y regulación vigente: la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Superintendencia de Pensiones (SP), el Banco Central y el Ministerio de Hacienda y, finalmente, estudiamos la relevancia de resguardar la estabilidad del sistema financiero como factor clave para el desarrollo y bienestar de un país.

Recordemos los siguientes conceptos:

- Entidades financieras: Son quienes actúan como intermediarios entre aquellos que tienen ahorros (ahorrantes) y aquellos que necesitan el dinero (usuarios/as de crédito), como, por ejemplo, los bancos.
- Entidades reguladoras: Son los principales organismos públicos que se ocupan de diseñar y velar por el cumplimiento de la normativa y regulación vigente por parte de los actores del mercado financiero; por ejemplo, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o el Banco Central de Chile.
- Activos financieros: Son instrumentos representativos de valor que utiliza el sistema financiero para facilitar la movilidad de los recursos; como, por ejemplo, dinero, acciones y bonos.
- Mercados financieros: Es el espacio, físico o virtual, donde se intercambian los activos financieros entre agentes de una economía y se determina su precio. Por ellos pasan gran parte de las transacciones de renta variable, renta fija, divisas y otros instrumentos financieros. Un buen ejemplo de ello es la Bolsa de Comercio.

En el siguiente capítulo, y a propósito de todo lo que hemos aprendido en este, conoceremos más a fondo todo lo relacionado con los bancos centrales, en especial, el Banco Central de Chile, guardián de nuestra moneda, y el rol que cumple en la economía chilena. ¡No te lo pierdas!



CAPÍTULO IV

EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Los bancos centrales

Los bancos centrales son instituciones muy importantes en los Estados, ya que son los responsables de la emisión del dinero de curso legal y están a cargo de diseñar y ejecutar la política monetaria con el fin de mantener la inflación baja y estable y de preservar la estabilidad del sistema financiero. ¡Y esa es una gran responsabilidad! Son entidades públicas de carácter técnico y, en un gran número de países, son autónomas del Gobierno de turno. Tienen gran influencia en la política económica y constituyen una pieza clave para el funcionamiento y la estabilidad de la economía, lo que finalmente aporta al bienestar de la ciudadanía.

Por esta razón, comprender los objetivos del Banco Central de Chile (BCCh), su forma de operación y cómo incide en el sistema económico y financiero del país es sumamente relevante para los docentes y estudiantes. Así que, en este capítulo, aprenderemos todo lo concerniente a esta gran institución. ¿Comencemos?

A. La institucionalidad y autonomía del Banco Central de Chile

EL BANCO CENTRAL DE CHILE FUE FUNDADO EN 1925, BAJO LA PRESIDENCIA DE ARTURO ALESSANDRI PALMA. DESDE ENTONCES, HA TENIDO 5 LEYES ORGÁNICAS QUE HAN REGULADO SU FUNCIONAMIENTO, ESTRUCTURA Y FACULTADES. SIN EMBARGO, SOLO A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DE 1980 TUVO AUTONOMÍA Y RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL. ES UN ORGANISMO CON PATRIMONIO PROPIO, DE CARÁCTER TÉCNICO Y CUYA COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESTÁN DETERMINADAS POR UNA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL (1989).



Los objetivos de la institución son “velar por la estabilidad de la moneda”, es decir, por mantener la inflación baja y estable, y “el normal funcionamiento de los pagos internos y externos” para contribuir a mantener la estabilidad del sistema financiero.

La facultad que tiene el Banco de operar con total autonomía e independencia se refiere esencialmente a que tiene la capacidad de operar sin la injerencia tanto del sector privado como del Gobierno en cuanto a la toma de decisiones de las políticas monetaria, cambiaria y financiera. Asimismo, tampoco se encuentra sujeto a la fiscalización de la Contraloría General de la República ni de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). El principal objetivo de la autonomía es que se puedan aislar las decisiones técnicas de las posibles presiones provenientes del mundo empresarial o de la coyuntura política.

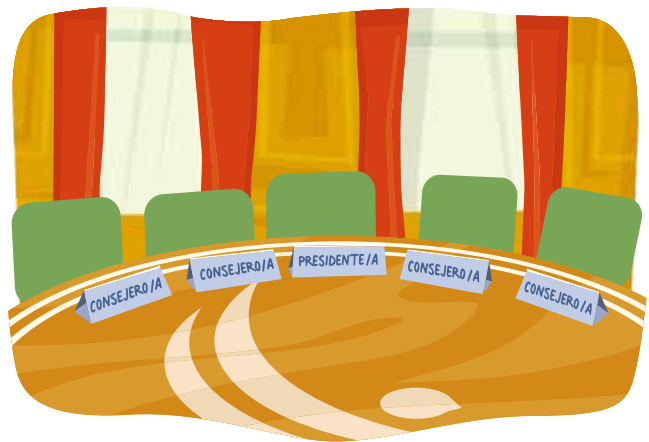
Al respecto, vale la pena destacar que tanto la teoría como la evidencia económica muestran que la autonomía de los bancos centrales es una condición necesaria para que éstos puedan lograr en forma exitosa su misión de lograr mantener la inflación baja y estable, ya que resguarda que el ciclo político u otros intereses influyan en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la evolución histórica de los bancos centrales da cuenta de que el rol de éstos durante las crisis financieras ha sido crucial para mitigar la propagación de los choques (*shocks*) hacia el resto de la economía y afectar a las personas, para lo cual se requiere tomar decisiones difíciles en momentos complejos, las que deben ser adoptadas en base a criterios técnicos y libres de presiones.

Si bien el Banco Central es una institución autónoma, en ningún caso implica que se encuentre exento de controles, los que están reguladas en la Ley Orgánica Constitucional. El Banco posee normas de control interno y una estricta política de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la legitimidad de sus decisiones y asegurar que su actuación se realice de conformidad a su mandato. Lo anterior considera múltiples instancias por medio de las que comunica a la ciudadanía, al Presidente de la República y al Congreso, las decisiones y actuaciones que realiza en ejercicio de sus atribuciones, en donde destaca la rendición anual que hace ante el Senado de la República, la publicación y presentación ante el Senado de sus diversos informes como el Informe de Política Monetaria (IPoM) y el Informe de Estabilidad Financiera (IEF), la publicación de su memoria anual, la revisión de sus estados financieros por parte de auditores externos fiscalizados por la CMF, la realización de presentaciones a diversas autoridades, entrevistas, charlas, discursos y sus distintos canales, tales como su sitio web, redes sociales, notas de prensa, y publicaciones, entre otros.

Por último, sus las actuaciones del Banco pueden ser reclamadas ante los Tribunales de Justicia, de acuerdo con lo establecido en su ley Orgánica, y en caso de que sus autoridades infrinjan las normas establecidas en la ley podrán ser removidas de sus cargos en los casos y bajo los procedimientos descritos en la mencionada ley.

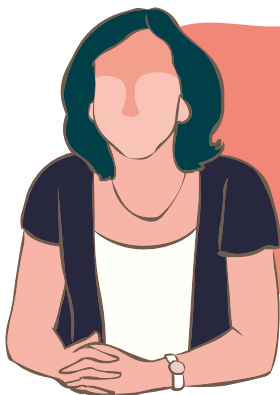
A.1. Organización

¿Sabías que, en los inicios del Banco Central de Chile en 1925, diez personas conformaban el cuerpo directivo de la institución? Este directorio estaba integrado por dos representantes de los bancos comerciales, uno de los bancos extranjeros, tres representantes gremiales, uno del público accionista y finalmente el Presidente de la República tenía la facultad de nombrar a tres directores. El mismo directorio se encargaba de nombrar al presidente y vicepresidente de la entidad. Estos cargos recayeron por primera vez en Ismael Tocornal y Francisco Garcés, respectivamente. La composición del directorio adoptaba esta forma dado que el capital con el cual se fundó el Banco Central fue aportado por estos representantes, una práctica muy habitual en esa época, en que la principal función de los bancos centrales decía relación con el monopolio de la emisión de circulante.



Con el tiempo, se modificó la composición y elección del directorio, ya que el Banco Central dejó de tener participación privada y se consolidó como una institución de carácter público encargada de controlar la inflación y velar por la estabilidad del sistema financiero. Ante la creciente complejidad de las funciones realizadas por el Banco, se hizo necesario que quienes lo encabezan tuvieran altas calificaciones, habilidades y conocimientos técnicos y que contaran con la debida autonomía para adoptar decisiones libres de presiones políticas o del empresariado.

Actualmente, el Consejo del Banco Central de Chile está compuesto por cinco consejeros, los que son designados por el Presidente de la República, previa aprobación del Senado. Los consejeros duran diez años en sus cargos -pueden ser designados para nuevos períodos- y se renuevan por parcialidades, uno cada dos años. El presidente del Consejo BCCh, que es también el presidente del Banco, es designado por el Presidente de la República de entre los miembros del Consejo; dura cinco años en su cargo o el tiempo menor que le reste como consejero y puede ser designado para nuevos períodos.



A LA CABEZA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

EL 3 DE FEBRERO DE 2022, ROSANNA COSTA ASUMIÓ COMO LA PRIMERA MUJER AL MANDO DE LA INSTITUCIÓN.

B. Objetivos y funciones del Banco Central

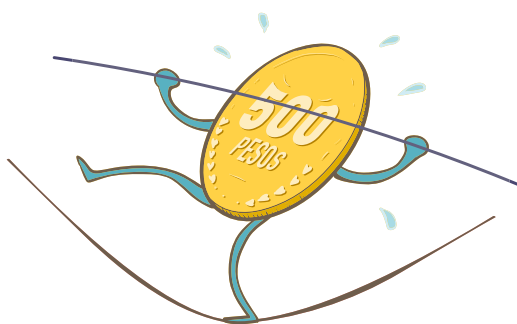
Como vimos anteriormente, la misión del Banco Central se encuentra en el artículo 3 de la Ley Orgánica Constitucional: "El Banco tendrá por objeto velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco, para estos efectos, serán la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como, asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

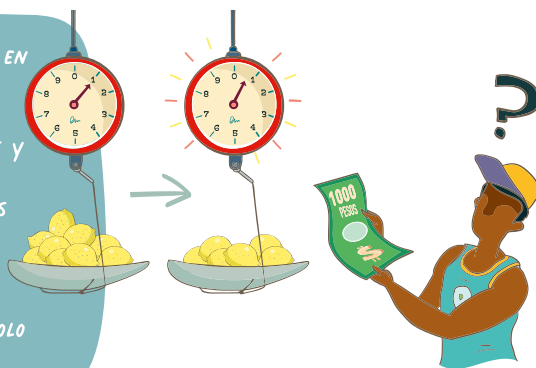
A continuación, revisaremos cada uno de los objetivos.

B.1. Estabilidad de la moneda

En primer lugar, encontramos este objetivo que se enfoca en evitar que el valor del peso chileno se devalúe como resultado del aumento de los precios. Es tarea del Banco Central preocuparse de que la inflación sea baja y estable en el tiempo y, por esta razón, algunos lo llaman el «guardián del peso chileno». La importancia de esta tarea se relaciona estrechamente con los costos sociales que puede generar su desestabilización.



SI, POR EJEMPLO, LOS NIVELES DE INFLACIÓN SUBEN EN FORMA CONSIDERABLE Y SOSTENIDA, EL PODER ADQUISITIVO DEL DINERO DISMINUYE. CON EL MISMO MONTO CADA VEZ PODEMOS COMPRAR MENOS BIENES Y SE NOS TORNA MÁS COMPLICADO CUBRIR NUESTRAS NECESIDADES Y ASIGNAR ADECUADAMENTE NUESTROS RECURSOS. A MODO DE EJEMPLO, IMAGINEMOS QUE PRODUCTO DE LA INFLACIÓN EL PRECIO DEL KILO DE ALGÚN ALIMENTO SUBE DE \$1.000 A \$1.500. EN LUGAR DE COMPRAR UN KILO CON \$1.000, AHORA SOLO ALCANZARÍA PARA COMPRAR 660 GRAMOS.



Si bien la inflación incide sobre todos los bienes y servicios, no afecta a todas las personas por igual. La inflación afecta en mayor medida a las personas con ingresos más bajos, ya que los hogares de menores recursos destinan un mayor porcentaje de sus ingresos al consumo.

¿Por qué es importante preservar la estabilidad de la moneda?

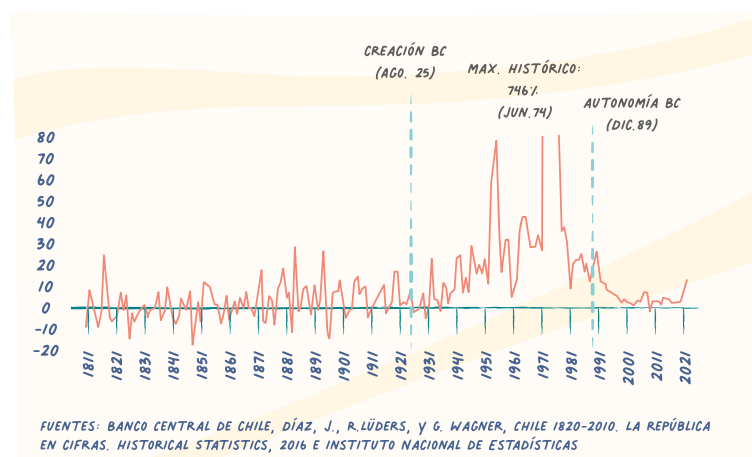
La razón para proteger la estabilidad monetaria radica en los costos que puede provocar la inflación en una economía y en la sociedad. Como la inflación tiende a distorsionar la adecuada asignación de los precios, la información que estos entregan no permite establecer de manera eficiente los recursos. De esta forma, una mayor tasa de inflación produce efectos negativos tanto sobre el nivel de actividad económica como en la calidad de vida de la población.

Otro ejemplo de los perjuicios que ocasiona una alta inflación en el bienestar de los hogares es el aumento de los dividendos que las personas pagan por sus créditos hipotecarios, debido a que se pactan en Unidades de Fomento (UF) y éstas son medidas que van reajustando el valor del dinero en el tiempo. Su valor diario también es determinado por el Banco Central de Chile en base a la variación experimentada por el índice de Precios del Consumidor (IPC), índice realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que recoge las variaciones que han tenido cada mes los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares del país.

Probablemente estés pensando: Entonces, ¿la deflación (el fenómeno contrario a la inflación) es deseable y se debiera buscar como objetivo? Aunque suene raro, no es así. Si los precios enfrentan una baja sostenida y generalizada, es probable que muchas empresas no puedan sobrevivir en el largo plazo. Si, por ejemplo, los precios llegaran a ser muy bajos, quizás las empresas no podrían cubrir sus costos, entre los que se encuentra el pago de salarios a sus trabajadores y pagar a sus proveedores. Además, las personas podrían postergar sus decisiones de consumo por la expectativa de que los precios continúen cayendo o por medio a perder el empleo.

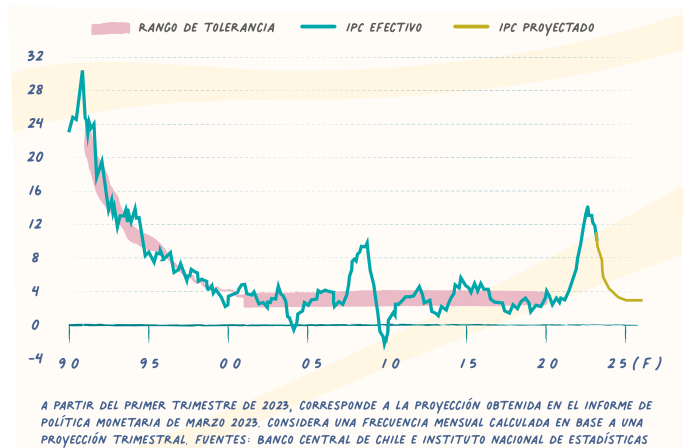
Tal como se puede apreciar en el gráfico IV.1, la inflación alta y volátil fue un fenómeno persistente y recurrente durante buena parte del siglo XX en Chile, donde encontramos períodos con una inflación anual de más de un 20%, incluso hasta inflaciones anuales de más de 170% entre los años 1970 y 1979. En gran parte, esto puede relacionarse con la subordinación de la política monetaria a objetivos de financiamiento fiscal.

GRÁFICO IV.1
Inflación en Chile 1880 – 2020
(variación anual, promedio del período, porcentaje)



La autonomía del Banco Central de Chile, con un objetivo explícito de estabilidad de precios, junto a la disciplina fiscal, han sido hitos claves para lograr una inflación baja y estable. Se puede apreciar en el gráfico IV.2 cómo a partir de 1990, cuando se instala la autonomía del Banco Central, la inflación comienza a bajar considerablemente, para luego permanecer en niveles mucho más bajos que los registrados durante la época de los 70s.

GRÁFICO IV.2
Meta e inflación efectiva
(variación anual, porcentaje)



En síntesis, la preservación de la inflación baja y estable en el tiempo es una de las contribuciones más importantes del Banco Central al bien común, de manera que las personas y empresas no sufran los perjuicios derivados del aumento desproporcionado y sostenido en el precio de los bienes y servicios y que puedan planificar sus gastos y ahorros con seguridad. De esta forma, aporta al crecimiento, mantención del empleo y progreso del país. El cómo lo hace, lo veremos más adelante.

B.2. Normal funcionamiento de los pagos internos y externos

El segundo objetivo del Banco Central es el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, lo que implica resguardar la estabilidad y solidez del sistema financiero, promoviendo un ambiente en que las transacciones financieras se realicen de manera eficiente y segura, con capacidad para enfrentar los pagos que se hacen internamente y desde o hacia el exterior. La solidez del sistema financiero es uno de los pilares del funcionamiento normal de la economía.



A continuación, explicaremos en detalle cada uno de los conceptos de este segundo objetivo.

Hablemos primero sobre el sistema de pagos internos.

Este sistema se entiende como el conjunto de instituciones e instrumentos que facilitan la realización de transacciones en la economía chilena. Si te preguntas ¿quiénes participan en este sistema de pagos?, la respuesta más clara son los bancos comerciales con instrumentos básicos como un cheque y otros más sofisticados como las tarjetas de débito, crédito y las más modernas tarjetas prepago o billeteras electrónicas.

¿Cómo ayuda al normal funcionamiento del sistema de pagos internos el Banco Central?

Los sistemas de pagos cumplen un papel fundamental para la efectividad de la política monetaria, la estabilidad financiera y el buen desempeño de la economía en general. Como señalamos anteriormente, para la realización de estos objetivos la Ley dota al Banco de atribuciones para regular el sistema financiero y el mercado de capitales, las que están orientadas a asegurar que los bancos y otras instituciones financieras realicen sus actividades en forma segura y ordenada y promover que los sistemas y medios de pagos funcionen de manera eficiente y confiable. Complementariamente, cuenta con atribuciones para cautelar la estabilidad del sistema financiero, que le permiten actuar ante escenarios de crisis, lo cual realiza a través de la política financiera.

Un ejemplo de esto son las normas sobre sistemas de pagos a través de tarjetas y otros medios de pago electrónicos, y la implementación de la plataforma de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) que opera el Banco Central de Chile, donde se procesan operaciones interbancarias, transacciones por cuenta de clientes y transacciones realizadas en el mercado de valores, todo ello supervisado en tiempo real a través de un sofisticado y moderno sistema electrónico que otorga seguridad y certeza a las transacciones realizadas a través de él.



Por otro lado, está encargado de asegurar a la confianza en el sistema financiero ante escenarios de crisis, para lo cual cuenta con una serie de atribuciones. Entre ellas, se encuentra facultado como prestamista de última instancia por su Ley Orgánica. Constitucional. Esto significa que puede proveer de dinero a aquellas instituciones financieras que tengan problemas de liquidez temporal. Así, los bancos podrían satisfacer a aquellos/as demandantes de dinero y evitar consecuencias negativas en el sistema financiero.

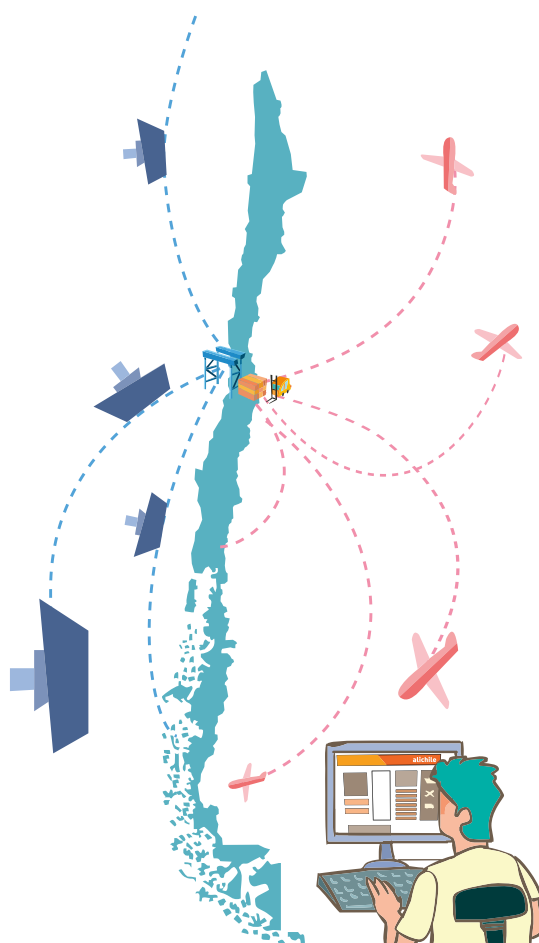
Para explicar esta función, debemos considerar cómo funciona el sistema bancario: En términos sencillos, podemos decir que los bancos reciben los ahorros de las personas y se comprometen a devolverlos en un futuro, con un aumento de acuerdo con la tasa de interés. Al recibir el dinero de los ahorrantes, los bancos a su vez lo invierten en distintos activos (como acciones, bonos, etc.) que entregan rentabilidad. Así, si un ahorrante quiere retirar su dinero del banco, debe esperar que la institución lo retire desde donde está invertido.

Imaginemos una situación donde, de pronto, los ahorrantes ya no quisieran tener su dinero en el banco y fueran todos al mismo tiempo a retirar sus fondos. ¡El banco no podría entregarles el dinero! Lo anterior, generaría un profundo problema de desconfianza en los bancos, lo que a la vez impactaría negativamente en todo el sistema financiero. Por tanto, ante una situación de esta índole, el Banco Central puede facilitar fondos a los bancos para cumplir sus obligaciones con los depositantes. Esto ocurre con instituciones que son solventes, es decir, que tienen patrimonio suficiente para pagar sus deudas, pero pasan por una falta de liquidez transitoria. Esta función se llama tradicionalmente de "prestamista de última instancia" y los bancos centrales suelen tenerla como una importante medida para aportar a la estabilidad del sistema ante escenarios de crisis.

¿En qué consiste el sistema de pagos externos?

Por pagos externos se entiende el conjunto de transacciones que los residentes de un país realizan con no residentes (extranjeros), las que a su vez se contabilizan en la balanza de pagos, que sirve como un registro de las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo. Esto, por ejemplo, incluye las importaciones y exportaciones de los distintos bienes y servicios que se compran y venden entre Chile hacia otros países. Luego, velar por su normal funcionamiento significa evitar una crisis de balanza de pagos que interrumpa dichas transacciones.

En consecuencia, el normal funcionamiento de pagos externos es vital para una economía abierta como la chilena. Una parte importante de la producción nacional se exporta a otros países y, simultáneamente, una fracción significativa de los insumos y bienes de capital que se usan en Chile se importan desde el resto del mundo. Si por un problema de financiamiento estas transacciones entre residentes y no residentes se interrumpieran, se produciría un grave daño a la economía nacional.



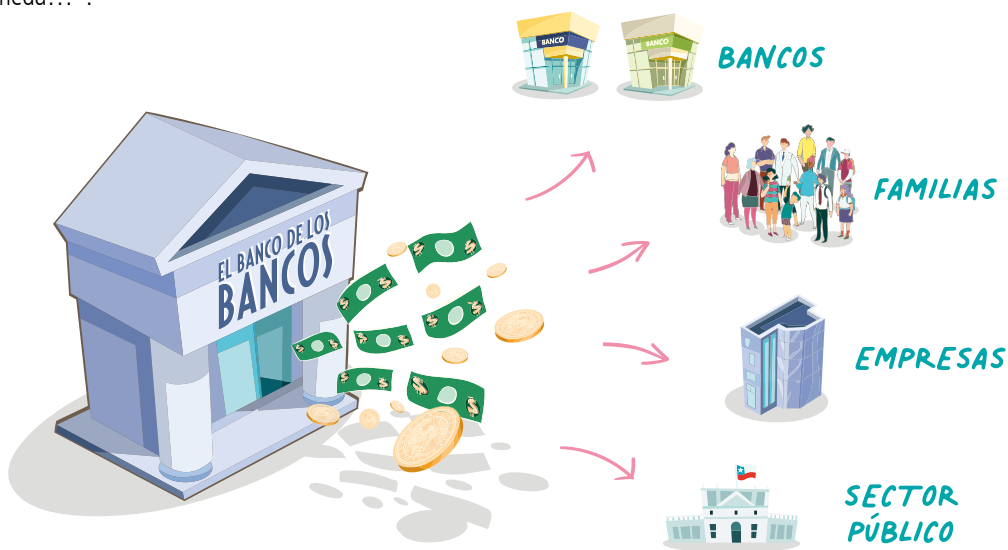
Para asegurar el cumplimiento de este objetivo, la ley faculta al Banco Central para determinar la política cambiaria del país, de la cual hablaremos más adelante, así como a llevar las estadísticas que permitan disponibilizar dicha información para la toma de decisiones de los distintas instituciones públicas y agentes económicos.

C. Otras funciones y atribuciones del Banco Central de Chile

Aparte de los objetivos ya mencionados, la Ley Orgánica Constitucional también declara una serie de funciones y atribuciones al Banco Central de Chile, de las cuales hablaremos a continuación.

C.1. Emisión del dinero

Una de las funciones primordiales y más antiguas del Banco Central de Chile es la emisión del dinero que circula en el país. La Ley Orgánica Constitucional establece que: “Es potestad exclusiva del Banco emitir billetes y acuñar moneda...”.



De esta manera, el Banco Central de Chile (BCCh) es la única institución autorizada para emitir billetes y acuñar monedas en Chile. Es responsable del diseño, de instruir su impresión, de la distribución, del retiro y finalmente de la destrucción de aquellos que ya han cumplido su ciclo de vida (vida útil). Tanto la distribución como el retiro se realizan con el apoyo de los bancos comerciales, quienes se encargan de distribuir los billetes al público a través de sus redes de sucursales y de cajeros automáticos en todo el país. Del mismo modo, los bancos tienen la instrucción de retirar de circulación los billetes que ya están deteriorados o no aptos para seguir circulando y enviarlos de vuelta para su destrucción. Este último proceso se realiza en el BCCh bajo estrictas condiciones de seguridad.

Esta labor no es tan sencilla como suena. Se requiere estimar con bastante precisión cuánto dinero necesitarán cada año los actores económicos, sin excederse en demasía o quedar muy por debajo de las necesidades reales, considerando también el normal reemplazo de billetes y monedas deteriorados por su uso. Si la estimación estuviera incorrecta, podría ocurrir que ningún cajero automático pudiera entregar dinero por falta de circulante. ¿Te imaginas? ¡Sería un desastre!

Un error común es creer que si el Banco Central está encargado de la emisión y provisión de dinero en la economía podría simplemente emitir dinero y darlo a quienes más lo necesiten y así las personas tendrían mayor capacidad de comprar bienes y vivir mejor. ¡Nuestra vida sería más fácil!

Sin embargo, una acción como esta podría tener un impacto muy negativo en el bienestar de todos/as, puesto que puede provocar un aumento del gasto y esto desencadenaría incrementos de precios e inflación, con lo que, en lugar de ganar, terminaríamos perdiendo. Es por esto que, tal como vimos anteriormente, se prohíbe expresamente el financiamiento del gasto público por parte del Banco Central.



¿SABÍAS QUE EL BANCO CENTRAL NO FABRICA LOS BILLETES NI LAS MONEDAS?

LA LEY PERMITE QUE EL BANCO PUEDA CONTRATAR, DENTRO O FUERA DEL PAÍS, LA IMPRESIÓN DE BILLETES Y LA ACUÑACIÓN DE MONEDAS A EMPRESAS ESPECIALIZADAS. PARA ELLO, EL INSTITUTO EMISOR REALIZA LICITACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN LA EMPRESA LOCAL (CASA DE MONEDA DE CHILE) Y LAS EXTRANJERAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE. PRODUCTO DE ESTAS LICITACIONES, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HA ADJUDICADO LA PRODUCCIÓN DE NUESTROS BILLETES Y MONEDAS A EMPRESAS DE DISTINTOS PAÍSES DE EUROPA, AMÉRICA Y OCEANÍA.

C.2. Tu dinero protegido

¿Recuerdas que el Banco Central es prestamista de última instancia?

Como parte de las facultades para cautelar la estabilidad del sistema financiero, el Banco Central puede otorgar facilidades de liquidez a los bancos que se encuentren con problemas momentáneos o transitorios.

Así mismo, el Banco Central protegerá los depósitos y obligaciones a la vista (saldos en cuentas corrientes y cuentas a la vista, montos de vale vista, cheques, boletas de garantía) que tengan las personas naturales y jurídicas en los bancos, poniendo a disposición el total de fondos que sean necesarios para pagar a los depositantes. Esto, en el caso que un banco no pueda cumplir con sus obligaciones y sea declarado insolvente.

Es importante mencionar que lo anterior, forma parte de una serie de medidas que buscan proteger a las personas, no a rescatar a la empresa bancaria en cuestión, con el fin de entregar confianza en el sistema financiero y evitar corridas bancarias ante escenarios de crisis, como explicamos en la sección anterior.

C.3. Cálculo del PIB e Imacec



Otra de las funciones del Banco Central es el cálculo y publicación de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, entre ellas el PIB y el Imacec.

En el capítulo II aprendimos sobre el PIB y cómo refleja la salud económica de un país; ahora veamos qué es el Imacec.

EL ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA -IMACEC- ES UNA ESTIMACIÓN QUE RESUME LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMÍA DE CHILE EN UN DETERMINADO MES. SU VARIACIÓN ENTRE UN AÑO Y OTRO SE CONSIDERA UNA APROXIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PIB, EL CUAL SE PUBLICA TRIMESTRALMENTE.



El Imacec se publica el primer día hábil de cada mes, con un rezago de 31 días y su resultado nos dirá si en promedio aumentó o disminuyó el valor total de la producción de bienes y servicios generados en el país con respecto al mismo mes del año anterior.

¿Desde cuándo se mide el Imacec?

Durante 1983 y 1985, el Banco Central de Chile trabajó en la construcción de un indicador similar al PIB de carácter mensual, publicó sus primeros resultados en 1986 y se mantiene vigente en la actualidad.

La compilación de estadísticas y análisis de datos que realiza el Banco Central son tareas que le ayudan a cumplir con su misión de mantener la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento del sistema de pagos, por lo que debe monitorear, constante y profundamente, la economía con el fin de tener la mayor cantidad de datos actualizados posible que le ayudan a tomar sus decisiones de política monetaria.

C.4. Agencia fiscal

Adicionalmente, la Ley dispone que el BCCh actúa como “agente fiscal”. Esto significa que puede prestar algunos servicios al Fisco para la administración de sus activos o prestar asistencia para la emisión de bonos y otros instrumentos financieros, como los bonos soberanos.

Con todo, es importante recordar que en estos casos el Banco actúa proveyendo servicios, lo que no implica en ningún caso que pueda prestar dinero al Estado, sus organismos o empresas.

D. Políticas del Banco Central

Para llevar a cabo sus objetivos, el Banco Central implementa distintas políticas: monetaria, financiera y cambiaria.

D.1. Política monetaria

A través de la política monetaria, el Banco Central ejecuta su mandato de velar por la estabilidad de la moneda buscando que la inflación sea baja y estable. Como aprendimos anteriormente, la estabilidad de los precios es fundamental para encaminar la economía por la ruta del crecimiento sostenido, pleno empleo, progreso y bienestar de la población. Pero ¿cómo ocurre esto? ¡Muy simple! Genera confianza en el futuro, lo que se traduce en un incentivo para el ahorro, la inversión y el crecimiento de la economía.

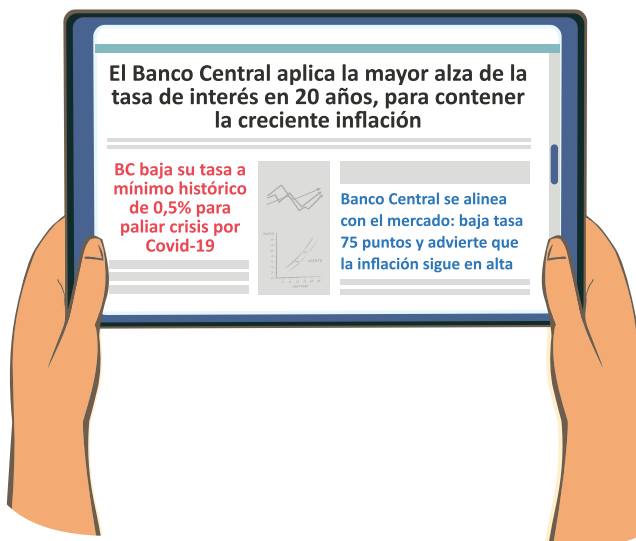


Todas las decisiones de la política monetaria son tomadas por el Consejo del Banco Central en la reunión de política monetaria (RPM), la que se lleva a cabo como mínimo ocho veces al año, en fechas que son determinadas por el presidente del Banco Central y comunicadas con antelación al público general. En septiembre de cada año, se anuncian las fechas en las que se realizarán las reuniones del siguiente año.

En la RPM se decide el valor de la tasa de política monetaria o TPM.

¿Te suenan familiares este tipo de noticias?

La TPM es el principal instrumento que tiene el Banco Central para poder ejercer la política monetaria y mantener una inflación baja y estable.



D.1.1. ¿Qué es la TPM?

La Tasa de Política Monetaria (TPM) es la tasa de interés a la cual el Banco Central le presta dinero a los bancos comerciales a través de las operaciones habituales que realiza y es considerada la tasa de referencia, ya que incide en todas las tasas del sistema financiero. A partir de ella, los bancos fijan su propia tasa de interés, que es el valor que cobran por prestarle dinero a las personas y empresas.

El Consejo del Banco decide si subir, bajar o mantener la TPM basándose en modelos estadísticos y económicos que evalúan cómo podría comportarse la inflación en el futuro a partir de la información disponible en un momento determinado y considerando los efectos que dicha decisión tendrá en el mercado, el empleo y la economía en el largo plazo. Un cambio en la Tasa de Política Monetaria modifica el costo de endeudamiento de los bancos comerciales y, a través de ellos, el de las personas y empresas. Esto hace que cambien las decisiones de consumo, inversión, ahorro y endeudamiento, lo que lleva a cambios en la actividad económica y finalmente en la inflación.

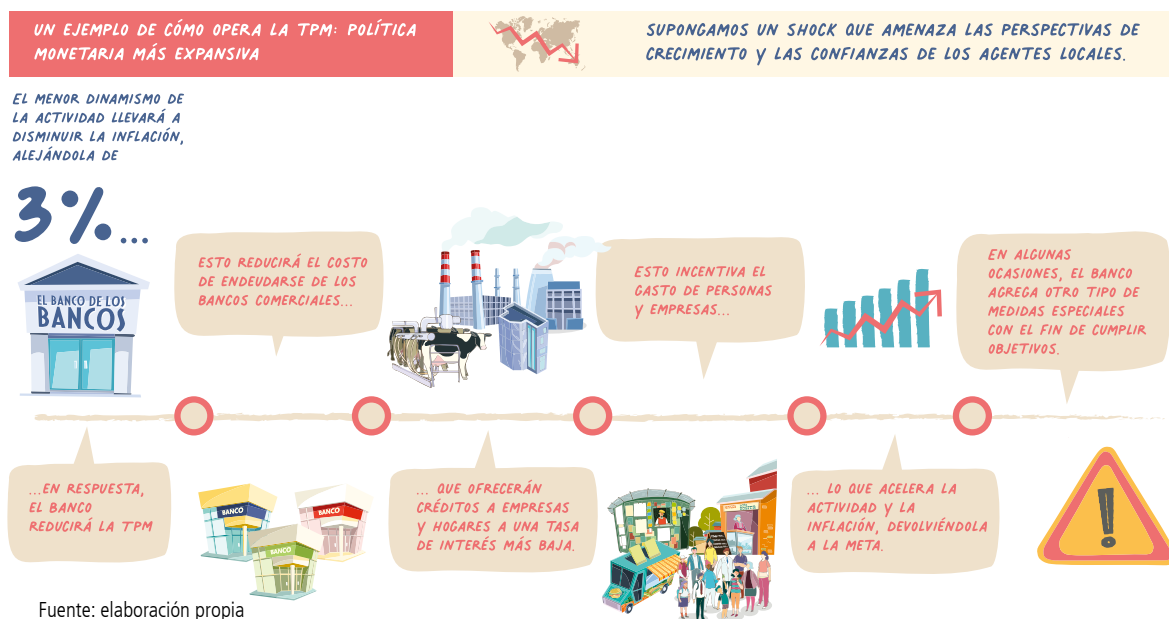
¿Por qué puede subir la TPM?

Cuando hay riesgo de que la inflación sea mayor a la meta del Banco Central (3%), el Consejo decide subir la TPM, con el objetivo de desincentivar el gasto y estimular el ahorro y, con eso, disminuir la inflación.

¿Por qué puede bajar la TPM?

Cuando hay riesgo de que la inflación sea menor que la meta del Banco Central, el Consejo baja la TPM, con el objetivo de estimular el gasto y el acceso al crédito, incentivando el consumo y la inversión.

DIAGRAMA IV.1



Los instrumentos "no convencionales"

La implementación de la política monetaria se realiza principalmente a través de la TPM. Sin embargo, existe una variedad de instrumentos a los que el BCCh puede recurrir en determinados escenarios para asegurar el cumplimiento de sus objetivos. Por ejemplo, es posible que ciertos shocks, o una combinación de ellos, aumenten el riesgo de una deflación. En ese escenario, el Consejo puede recurrir a instrumentos "no convencionales" para continuar ampliando el estímulo monetario en condiciones en que la TPM está en su límite inferior efectivo (o cercana a cero).

Un ejemplo de ello ocurrió en 2020 con la irrupción de la pandemia del Covid-19, cuando la TPM nuevamente llegó a 0,5% y el Consejo implementó una serie de medidas; entre ellas, una Facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC), un programa de compra de bonos bancarios y operaciones en moneda extranjera, con la finalidad de entregar liquidez a la economía, apoyar el flujo de crédito y propiciar la adecuada transmisión de la TPM a la economía chilena.

D.1.2. ¿Cuál es la meta de inflación del Banco Central de Chile?

El interés por mantener estabilidad de precios se traduce en que el BCCh, al igual que gran parte de los bancos centrales del mundo, ha adoptado un esquema de metas de inflación. Por este motivo, desde septiembre de 1999, el objetivo explícito del Banco Central es que la inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se sitúe la mayor parte del tiempo en torno al 3%, medido en un horizonte de mediano plazo en torno a dos años. Dicho horizonte de tiempo es coherente con el plazo en que la política monetaria alcanza su máximo efecto. En consecuencia, el Banco Central se debe preocupar tanto por aquellos escenarios donde la inflación excede la meta inflacionaria, como de aquellos donde se ubica por debajo.

Como ya debes haber intuido, comunicar a la sociedad de manera clara esta meta permite generar expectativas inflacionarias, las que también son muy relevantes para la estabilidad del sistema. Esto significa que si hay desviaciones o perturbaciones de corto plazo, pero existe credibilidad en las metas de mediano plazo, entonces las expectativas no se alteran, sino que permanecen «ancladas» a la meta oficial. Por ejemplo, aumentos inesperados del precio del petróleo efectivamente pueden afectar las percepciones sobre la inflación del trimestre en que ocurren, pero en menor medida en las que existen para los años siguientes (mediano plazo). La importancia de esta meta en la economía gravita en la necesidad de que el poder adquisitivo de las familias, empresas y el Gobierno tenga un panorama de estabilidad que incentive la inversión y el ahorro en el tiempo.



Es importante destacar que, en materia de transparencia y comunicación de política monetaria, el Banco Central publica trimestralmente el Informe de Política Monetaria (IPoM). El propósito de este estudio es informar y explicar al público general, al Senado y a los agentes económicos, cuál es la visión del Consejo del Banco Central sobre la evolución reciente y esperada de la inflación y sus consecuencias. Otra de las finalidades del informe es exponer el marco de análisis de mediano plazo utilizado en la formulación de la política monetaria y proveer de información útil al mercado, que contribuya a la formación de expectativas sobre la trayectoria futura de la inflación y el PIB.

D.2. Política cambiaria

En virtud de lo dispuesto en la ley, el Banco Central cuenta con atribuciones para regular el mercado cambiario y las operaciones de cambios internacionales, lo que le permite contribuir a la estabilidad del tipo de cambio entre el peso y las monedas extranjeras, para mitigar de esta forma los efectos que cambios abruptos puedan causar sobre el valor del peso y el sistema financiero.



Lo anterior se implementa a través de la política cambiaria, la que determina la forma cómo se determina la paridad o valor de la moneda corriente del país en relación con la de otros países. En Chile, una de las principales paridades es la del valor en pesos del dólar de los Estados Unidos, debido a la magnitud de su intercambio comercial. Actualmente, tenemos un esquema de flexibilidad cambiaria, con un esquema de libre flotación, en donde el valor de las distintas divisas en relación con el peso se determina libremente por las transacciones realizadas en el mercado, conforme a la oferta y la demanda.

El Banco Central cuenta con facultades otorgadas por su Ley Orgánica para intervenir en circunstancias excepcionales en el mercado cambiario, con el fin de proporcionar liquidez a través de programas de compra o venta de divisas e instrumentos de cobertura.

Ello ocurre en situaciones en que la excesiva volatilidad del tipo de cambio plantea riesgos para la operación del mercado y dificulta la asignación de recursos al hacer poco claras las señales de precios relativos, lo que puede afectar a distintos agentes en el mercado, desde empresas relacionadas con el comercio externo hasta la banca que tiene compromisos en otras monedas. Así, problemas en el mercado cambiario pueden generar un contagio a otras áreas del sector financiero, representando un riesgo para la estabilidad del sistema.

Intervenciones excepcionales

A modo de ejemplo, desde que existe el régimen de flotación cambiaria (1999) hasta el 2023, el Banco Central de Chile ha intervenido vendiendo divisas solo en cinco ocasiones. La intervención no pretende fijar un precio determinado, si no tratar de mitigar la excesiva volatilidad, la cual impide que las personas y empresas tomen decisiones con mayor seguridad, a través de la implementación de programas de la compra o venta de una divisa determinada, lo que tiene por efecto estabilizar su precio en el mercado local.

En síntesis, las principales ventajas de un tipo de cambio flotante son:

- Facilitar el ajuste de la economía ante shocks reales para permitir que el tipo de cambio no se desalinee de manera significativa y por un tiempo prolongado respecto de sus fundamentos.
- Evitar un ajuste más costoso en términos de variabilidad del producto, y, en principio, atenuar los movimientos de capitales especulativos.



La flotación cambiaria, por lo tanto, es esencial para llevar adelante una política monetaria contracíclica, pues permite que la autoridad monetaria use sus instrumentos de política de modo flexible e independiente para responder a los shocks que enfrenta la economía.

D.3. Política financiera

Para que una economía sea estable y el crecimiento sostenido, se requiere de un sistema financiero sólido y seguro. Como vimos en el capítulo anterior, el sistema financiero contribuye a la asignación eficiente de los recursos: los canaliza de ahorrantes a deudores, reduce los costos de transacción e información, permite una distribución apropiada de los riesgos entre agentes económicos, ofrece servicios de pago y facilita la liquidez del sistema.



Para estos efectos, podemos decir que existe estabilidad cuando el sistema financiero puede realizar sus funciones principales sin interrupciones relevantes, aún frente a situaciones temporales adversas. Lo anterior es importante ya que existen diferentes tipos de riesgos que enfrentan las instituciones financieras, como por ejemplo: riesgo de crédito (que los deudores de una determinada institución no le paguen y ésta, a su vez, no pueda cumplir con sus obligaciones), riesgo de liquidez (que la institución tenga patrimonio suficiente pero no cuente con los recursos líquidos o en efectivo para cumplir con sus obligaciones presentes) y riesgo operacional (que suceda algún evento que les impida realizar operaciones, como otorgar sus servicios y cumplir con sus obligaciones de forma oportuna), entre otros. Si alguno de ellos llega a afectar el sistema financiero, el público podría perder la confianza en él y gatillar una crisis financiera.

Por ejemplo, una insolvencia en un banco comercial podría ocasionar enormes costos en la economía ya que se generaría desconfianza al punto de que las personas retiren sus ahorros, lo que se denomina como "corrida bancaria". Esto perjudicaría el proceso de ahorro e inversión, que es vital para el desarrollo del país.



Mantener la estabilidad del sistema financiero es una tarea compleja y no puede abordarse por una sola institución, son varias las entidades que tienen incidencia en ella. Además del Banco Central, el Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Superintendencia de Pensiones cuentan con atribuciones que contribuyen a su buen funcionamiento, instituciones que en su conjunto participan del Consejo de Estabilidad Financiera, encargado de monitorear los movimientos del mercado y coordinar la actuación de las distintas instituciones en escenarios de crisis

Por su parte, para cumplir el mandato otorgado en la Ley Orgánica Constitucional de “velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos” y las atribuciones de “regulación del sistema financiero y del mercado de capitales” y “de las facultades para cautelar la estabilidad del sistema financiero”, el Banco Central cuenta con la política financiera.

Para cumplir con su mandato, el Banco Central cuenta con las siguientes medidas:

- Genera estadísticas que permiten alertar sobre potenciales vulnerabilidades y riesgos que estén presentes en el sistema financiero.
- Fija el colchón contracíclico con que deben cumplir los bancos, en virtud del cual se pueden establecer requerimientos de capital adicional a los bancos para permitirles enfrentar de mejor manera escenarios de crisis.
- Gestiona el sistema LBTR (Sistema electrónico de pagos por medio del cual sus participantes pueden efectuar transferencias).
- Tiene facultades regulatorias respecto al sistema financiero, el mercado de capitales y los sistemas de pagos.
- Tiene el rol de prestamista de última instancia para el sector bancario.
- Tiene facultades en materia de operaciones de cambios internacionales.
- En caso de que una entidad entre en liquidación, colabora con la provisión de los fondos en caso que un banco no tenga fondos suficientes para cubrir las obligaciones a la vista, para que estas puedan ser pagadas inmediatamente a los depositantes.
- Colabora con los demás supervisores financieros en escenarios de crisis, de conformidad a lo dispuesto en su Ley Orgánica y la Ley General de Bancos.



El principal instrumento de comunicación de los distintos diagnósticos sobre el estado del sistema financiero es el Informe de Estabilidad Financiera (IEF), publicado semestralmente desde 2004. Sus contenidos son difundidos a través de diversos canales, incluyendo presentaciones a la Comisión de Hacienda del Senado, autoridades gubernamentales, otras audiencias especializadas y al público en general mediante su publicación en el sitio web y acciones de difusión en medios de prensa y redes sociales.

Por su parte, la emisión de regulación del Banco Central se implementa siguiendo altos estándares de transparencia. Previo a la publicación y emisión de una nueva regulación, se pone en consulta para el público un borrador con los nuevos textos que se están evaluando y luego publica la norma definitiva junto con una minuta que resume los comentarios recibidos.

Esto se suma a los diversos canales de comunicación que tiene el Banco Central de Chile, que incluyen la cuenta anual al Senado, la publicación de estadísticas y estudios, el cumplimiento de las normas de transparencia activa y pasiva, la publicación de reuniones con el sector privado (ley de lobby), entre otros. A través de todos estos canales, el Banco comunica su análisis e implementa su política financiera de una manera transparente y activa.

Los pilares de la economía chilena

¡Qué agradable saber que la economía chilena se sustenta en un Banco Central autónomo! Pero, en realidad, la autonomía es solo uno de sus pilares fundamentales. Para cerrar este capítulo, nos gustaría que conocieras otros de ellos:

- Una política fiscal responsable y predecible.
- Un adecuado marco de regulación y supervisión del sistema financiero.
- La integración con los mercados internacionales, mediante la apertura comercial y el libre movimiento de capitales.

RESUMEN

Ahora sí, hemos llegado al final de este recorrido donde aprendimos la importancia de entidades esenciales para los Estados como lo son los bancos centrales, los cuales tienen un influjo innegable en la política económica, así como en la estabilidad de la economía y en el sistema financiero de un país.

Entendimos que la autonomía le confiere la capacidad de operar con plena independencia para la toma de decisiones de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, para garantizar que las decisiones tomadas por el Banco Central de Chile no respondan a presiones o inclinaciones políticas de los gobiernos de turno o provenientes del mundo empresarial. Por otra parte, analizamos los objetivos detrás de esta autonomía, que son: estabilizar nuestra moneda y garantizar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Además, profundizamos en la comprensión de las políticas del Banco Central. La política monetaria es la encargada de resguardar el valor del peso a través de una inflación baja y estable; y la política financiera es la responsable de establecer las normas que permitan el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, fomentando la estabilidad del sistema financiero.

En síntesis, el Banco Central de Chile contribuye, a través de la conducción de las políticas monetaria, financiera y cambiaria, a crear un entorno predecible para la toma de decisiones, que contribuye a suavizar los ciclos económicos y sienta las bases para un crecimiento sostenido del país.

Para cumplir con sus objetivos, el BCCh tiene, entre otras atribuciones, regular la cantidad de dinero y crédito en circulación, de manera que sean suficientes para que las personas, empresas e instituciones financieras hagan sus transacciones.

En el siguiente capítulo, aprenderemos todo lo concerniente sobre un tema muy relevante para cualquier persona: ¿Qué son y cómo gestionar nuestras finanzas personales? ¡Prepárate para seguir aprendiendo!



CAPÍTULO V

LA FERIA DE LAS CUENTAS

PARTE 1

Las finanzas personales I

¿Te has preguntado recientemente cómo están tus finanzas personales? ¿Tienes un presupuesto familiar? ¿Sabes cuáles son los beneficios de ahorrar e invertir? Cuando hablamos del término «finanzas» es posible que imagines enormes transacciones de dinero realizadas en algunas de las mayores plazas del mundo, como Wall Street, Londres, o Shanghái. Sin embargo, las finanzas constituyen también un fenómeno mucho más cotidiano y cercano a todos nosotros.

De hecho, ¿sabías que las finanzas han estado presentes desde tiempos remotos, en los albores de la civilización? ¡Sí! Las primeras comunidades sedentarias acostumbraban a ahorrar y comerciar aquella parte del fruto de sus cosechas que no consumían, así que las finanzas son una dinámica inherentemente humana. Pero ¿qué son las finanzas exactamente?

Las finanzas pueden definirse como la rama de la economía que se dedica a analizar cómo se obtienen y gestionan los recursos en un momento dado o a través del tiempo, sean estos monetarios o no monetarios, aunque el uso masificado del dinero lleva a que hablemos de finanzas para referirnos casi siempre a la gestión del dinero. Así, las finanzas se encargan de la administración del dinero a través de las distintas decisiones de ahorro, financiamiento e inversión que toman los diversos agentes económicos (hogares, empresas y gobiernos).

Por ejemplo, las personas pueden decidir cómo financiarán la compra de bienes durables (como un automóvil), mientras que las empresas buscan fuentes de capital para desarrollar sus inversiones en capital físico tales como maquinarias o inmuebles y resolver qué hacer con sus ganancias. Finalmente, los gobiernos necesitan dictaminar cómo financiar sus programas sociales y qué hacer con sus superávits fiscales. Existen entonces tres tipos de decisiones financieras: las que toman los hogares que son conocidas como «finanzas personales»; las tomadas por las empresas, llamadas «finanzas corporativas»; y las que adoptan los gobiernos, «finanzas públicas». En este capítulo nos enfocaremos en estudiar las finanzas personales.



A. El trabajo

Para muchas personas, su principal fuente de ingresos es el trabajo, por ello, es importante comprender a cabalidad lo que implica esta actividad a la hora de evaluar una opción de trabajo, algo que sin duda repercutirá en nuestras finanzas personales. Un aspecto importante que debemos considerar es si la labor la desempeñaremos en el sector público o privado.

Si pertenecemos al sector público, es decir, realizamos nuestras actividades laborales en alguna institución pública, todos nuestros derechos y obligaciones estarán regulados por el Estatuto Administrativo. Sin embargo, si nos desempeñamos laboralmente en el sector privado, nuestras tareas estarán reguladas por el Código del Trabajo.

Por otro lado, el trabajo realizado por un trabajador puede darse en condiciones de dependencia o de independencia laboral. Se considera trabajo dependiente a aquel en que el empleado mantiene una relación de subordinación con el empleador, quien es propietario del producto de dicho trabajo. Por otro lado, se considera trabajo independiente a aquel que es realizado por personas naturales que no estén sujetos a una relación laboral con una entidad empleadora. Todos estos conceptos los explicaremos más a fondo en esta sección, pero, por ahora, conozcamos los tipos de trabajo.



A.1. Tipos de trabajo

Principalmente debemos saber si la oportunidad laboral que se nos presenta se trata de un trabajo formal o informal. Ambos tipos poseen características y regulaciones diferentes entre sí, por lo que es conveniente entender a cabalidad cada uno de ellos.

- **Trabajo formal:** Podemos definirlo como un empleo legal que está sujeto a los impuestos determinados por el Estado y se encuentra formalizado por medio de un contrato de trabajo entre el empleado y el empleador, por tanto, cuenta con la protección y los beneficios que la ley dictamina en el ámbito laboral; facultando así al empleado para que acceda a las condiciones de seguridad social, algo de lo que estaremos hablando un poco más adelante.
- **Trabajo informal:** Ahora bien, se contempla como trabajo informal a todas aquellas labores por las que no tienen acceso a la Seguridad Social^{11/} a razón de su vínculo laboral, y que no poseen un contrato de trabajo. En el caso de los trabajadores independientes, se entiende que ejercen una ocupación informal si la actividad que realizan o el negocio o empresa donde trabajan forman parte del sector informal. Algunos ejemplos de trabajos informales son: vendedores ambulantes, feriantes, conductores de taxi o repartidores de comida (delivery).

A.2. Conozcamos los contratos de trabajo

Los contratos de trabajo no son únicos y pueden diferir en varios aspectos. Un contrato de trabajo da cuenta de la realización de un convenio entre empleador y trabajador, donde se concreta la prestación de servicios personales, el pago de una remuneración, así como el vínculo de subordinación o dependencia bajo el cual se proporcionan estos servicios.

Algunas características generales de los contratos de trabajo son:

- Las condiciones del contrato se establecen mediante un acuerdo mutuo entre empleador y empleado.
- El contrato de trabajo debe ser registrado en un plazo no mayor a 15 días desde el ingreso del trabajador.
- Los contratos de trabajo se encuentran expresamente regulados por la Ley, en particular, por el Código del Trabajo.

Habiendo conocido estos aspectos distintivos, es momento de hablar de los tipos de contrato que podemos encontrar, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

^{11/} Incluye Salud, que corresponde a ISAPRE (Instituciones de Salud Previsional) y FONASA (Fondo Nacional de Salud), así como Pensiones, que corresponde a las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones), y el pago del Seguro de Cesantía.

TABLA V.1

TIPO DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS
<p>A PLAZO FIJO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● LAS PARTES ACUERDAN LA DURACIÓN DEL CONTRATO. ● EL TÉRMINO PUEDE ESTABLECERSE EN UNA FECHA ESPECÍFICA. ● POR NORMA GENERAL NO PODRÁ TENER UNA DURACIÓN DE MÁS DE UN AÑO. ● EN EL CASO DE CONTRATAR A GERENTES O PERSONAS CON TÍTULO TÉCNICO O PROFESIONAL, EL PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL CONTRATO ES DE DOS AÑOS. ● ES POSIBLE RENOVAR EL CONTRATO UNA ÚNICA VEZ. ● ALGUNOS EJEMPLOS SON REEMPLAZOS POR TIEMPO DEFINIDO O TRABAJOS POR PROYECTOS ESPECÍFICOS.
<p>A PLAZO INDEFINIDO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● NO DEFINE LÍMITE DE TIEMPO. ● UTILIZADO PRINCIPALMENTE PARA RELACIONES LABORALES DE LARGO PLAZO. ● LAS FORMAS DE TÉRMINO DEL CONTRATO SON: DESPIDO DEL TRABAJADOR POR UNA RAZÓN LEGAL O POR RENUNCIA VOLUNTARIA. ● PARA LOS CASOS DE DESPIDO, EL TRABAJADOR POSEE EL DERECHO AL PAGO DE INDEMNIZACIONES.
<p>POR FAENA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● EL TRABAJADOR SE OBLIGA CON EL EMPLEADOR A EJECUTAR UNA OBRA MATERIAL O INTELECTUAL ESPECÍFICA. ● LA DURACIÓN DEL CONTRATO SE EXTIENDE HASTA EL TÉRMINO Y ENTREGA DE LA OBRA DEFINIDA. ● LAS PARTES DE UNA MISMA OBRA O FAENA NO PODRÁN SER POR SÍ SOLA PARTE DE DOS O MÁS CONTRATOS DE ESTE TIPO EN FORMA SUCESIVA. DE SER ASÍ, SE USA UN CONTRATO INDEFINIDO. ● DA DERECHO A VACACIONES. ● UN EJEMPLO HABITUAL SON LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN.
<p>PART-TIME</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● SE TRATA DE UNA JORNADA PARCIAL CUYA DURACIÓN ES DE 30 HORAS SEMANALES O MENOS. ● EL CONCEPTO COMO TAL NO EXISTE EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO. ● POR EJEMPLO: PROFESORES UNIVERSITARIOS O GARZONES DE RESTAURANT.
<p>A HONORARIOS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● NO ES UN CONTRATO PROPIAMENTE TAL, POR LO QUE NO SE RIGE POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO. ● NO ENTREGA DERECHOS AL TRABAJADOR COMO DERECHO A FERiado ANUAL, INDEMNIZACIÓN, VACACIONES, ETC. ● LOS BENEFICIOS PARA EL TRABAJADOR SON CONVERSADOS Y PACTADOS DIRECTAMENTE CON EL EMPLEADOR. ● SE UTILIZA, POR EJEMPLO, PARA SERVICIOS ESPECÍFICOS TALES COMO ASESORÍAS O TRABAJOS CONTABLES.

A tener en cuenta:

En un contrato a plazo fijo, es posible que la renovación tenga el mismo plazo que el contrato original o también podría tener una duración distinta, sin embargo, la suma de ambos plazos no puede sobrepasar el año (y en el caso de gerentes y personas con título técnico o profesional, los plazos de ambos contratos sumados no podrán superar los dos años).

En un contrato a plazo indefinido, la indemnización comprende la suma de dinero que debe proporcionar el empleador/a al trabajador/a cuando pone fin al contrato de trabajo (por concepto de despido). El pago de indemnización no concierne cuando la causal del despido se relaciona con: daños ocasionados a la empresa, mala conducta del trabajador/a, acoso sexual, abandono no justificado de sus labores, entre otras. Este tema será abordado con mayor detalle en la sección de «Terminación del contrato».

Cabe destacar que los trabajadores con contrato de trabajo que lleven más de un año de servicio tienen derecho a 15 días hábiles (tres semanas) de vacaciones al año. Para hacer uso del beneficio, se debe acordar las fechas de salida y regreso con el empleador. Éstas deben ser pagadas por el empleador y no pueden ser cambiadas por dinero.

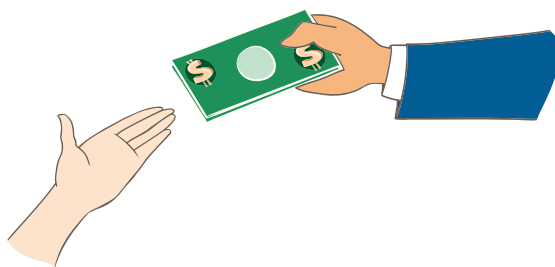
Es posible acumular vacaciones de un año a otro bajo acuerdo mutuo de las partes, pero solo puede hacerse hasta dos períodos consecutivos. Si se acumulan dos períodos consecutivos de vacaciones, el trabajador deberá hacer uso del feriado anual antes de completar el tercer año.

A.3. ¿Cómo y cuánto me pagarán? Aprendamos más sobre la remuneración

Dentro del contrato de trabajo, se define también el pago de una determinada suma de dinero por el servicio prestado. Dicha suma recibe el nombre de «remuneración».

Dependiendo de la regulación de cada país, pueden existir ciertos descuentos obligatorios, que conlleva a que lo que se recibe efectivamente al final de mes no sea la remuneración completa. En Chile, también se le deben aplicar ciertos descuentos, obligatorios por Ley, a la remuneración.

En este sentido, a la remuneración total se le denomina «sueldo bruto», al cual se le aplican los descuentos obligatorios y lo que termina en el bolsillo del trabajador/a es el denominado «sueldo líquido».



Las boletas de honorarios

Existen diversas formas de percibir una remuneración, ya que algunas personas cobran de manera distinta por sus servicios y este es el caso de las boletas de honorarios.

Según el Servicio de Impuestos Internos (SII), los honorarios son clasificados como ingresos generados por rentas del trabajo. Para recibir el pago de honorarios, el profesional debe emitir una boleta de honorario directamente desde el SII, siempre que haya iniciado actividades previamente. Al pago de los honorarios por Ley, deberá ser descontado el impuesto de segunda categoría, el cual será retenido por el SII. Este descuento se realiza sobre el monto bruto de la boleta, por lo que es conveniente confirmar con el empleador/a si el pago pactado es bruto o líquido, antes de aceptar el trabajo a honorarios. Observemos el siguiente ejemplo:

Supongamos que hemos aceptado un trabajo de carpintería pagado con boleta de honorarios, por un monto de \$350.000 brutos. Al momento de emitir la boleta mediante la página web del SII debemos ingresar esta cifra en el campo «Monto». Sobre ese monto, se aplicará el descuento del 12,25% por impuestos correspondiente para 2022, de manera que el sueldo que recibiremos es de \$307.125.

Imaginemos ahora que el trabajo fue pactado por un pago de \$350.000 líquidos. En este caso, debemos emitir la boleta de honorarios por un monto superior, de manera que, al aplicar los descuentos, nuestro sueldo líquido sea de \$350.000. Si hacemos el cálculo, el monto a ingresar en la boleta es: $\$350.000 + 48.860^{12/} = 398.860$.

¿Sabías que la última ley promulgada con respecto a las retenciones por el concepto de impuesto indica que para el año 2028 se logrará un impuesto del 17%, considerando aumentos progresivos año a año? Con el objetivo que los trabajadores a honorarios también tuvieran acceso a la seguridad social, se impulsa esta ley. A continuación, te mostraremos una tabla con los impuestos cobrados por año.

TABLA V.2

Año tributario ^{13/}	%	Año tributario	%
2020	10,75	2525	14,5
2021	11,50	2026	15,25
2022	12,25	2027	16,00
2023	13,00	2028	17,00
2024	13,75		

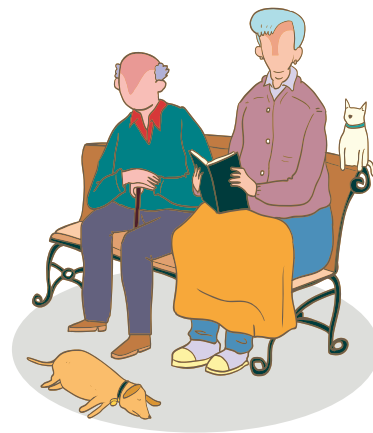
^{12/} Dado que los \$350.000 deben corresponder al monto sin descuentos, esos \$350.000 corresponden al 87.75% del monto total (si el descuento es del 12.25%). Así, dividiendo $\$350.000/87.75\%$ obtenemos el monto bruto de la boleta.

^{13/} Año en que deben declararse y/o pagarse los impuestos.

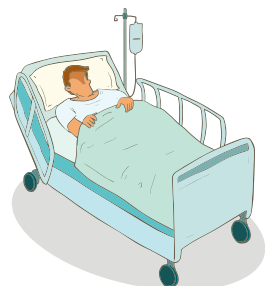
A.4. Seguridad social: ¿Qué es y por qué es tan importante para los trabajadores/as?

Teniendo claro cuáles son los aspectos más relevantes del trabajo, ahora es momento de que hablemos de un tema bastante importante: la seguridad social. ¿De qué trata?

La seguridad social funciona como un derecho humano que proporciona protección a los individuos y a su núcleo familiar, así como acceso a la asistencia médica y garantizando, a su vez, la seguridad del ingreso. En Chile, en caso de desempleo, vejez, invalidez, enfermedad, accidentes laborales, maternidad o pérdida del sostén familiar, el Estado ha predispuesto una serie de leyes, políticas y medidas de protección social, llamada "sistema previsional", dispuesto para los individuos que en cualquier etapa de su vida deban hacer frente a una contingencia que les imposibilite generar ingresos.



Ahora bien, ¿cómo está conformado el sistema previsional en Chile? ¡Conozcamos sus elementos!



- **Sistema de pensiones:** Está previsto para las contingencias de invalidez, vejez, o muerte del trabajador/a. Tiene como objetivo otorgar pensiones a quienes hayan concluido su vida laboral activa por haber alcanzado la edad legal de jubilación o por cualquier limitación que les impida continuar trabajando. Además, en el caso de fallecimiento, la pensión es otorgada a su familia.
- **Sistema de salud:** Previsto para embarazo y contingencias de enfermedad, incluye entidades de la red de salud pública y privada. En este sentido, la red de salud pública actúa por medio de un seguro social de salud administrado por FONASA y, en el caso de la salud privada, está constituida por las ISAPRE y por proveedores privados de salud.
- **Seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales:** Funciona para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Es un régimen previsional obligatorio que resguarda a todos los trabajadores dependientes e independientes que cuenten con sus cotizaciones, en caso de accidentes laborales, de trayecto, o de enfermedades profesionales.
- **Seguro de cesantía:** Aplicado frente a la contingencia de desempleo, su objetivo es resguardar a los trabajadores cuando se encuentren cesantes. Este seguro es de carácter obligatorio y cubre a los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo.



B. Planificación financiera: ¿Sabes cuánto ganas y gastas al mes?



Ahora que ya sabemos más sobre nuestras fuentes de ingresos es momento de aprender cómo administrar nuestro dinero. Por tanto, antes de comenzar a tomar decisiones financieras es necesario entender cuánto ganamos y cuánto gastamos en un mes, lo que se conoce como «planeación financiera». Para ello, te recomendamos pensar por un momento en las siguientes preguntas: ¿Sabes cuánto dinero gastas mensualmente y en qué? ¿Te queda saldo a tu favor a fin de mes?

Para organizar todos estos gastos, es recomendable realizar un presupuesto utilizando alguna herramienta tecnológica (puede ser una simple planilla o alguna plataforma online, te recomendamos revisar la app del programa “Central en tu vida” del Banco Central de Chile¹⁴).

La realización de un presupuesto no es una tarea exclusiva de las familias. Incluso para quienes viven solos, es recomendable planificar su flujo de dinero mediante un presupuesto, ya que esto permitirá tener una mayor claridad y orden en sus finanzas. La realización de un presupuesto nos permitirá saber si tenemos capacidad de ahorrar o si, por el contrario, requerimos contraer alguna deuda para cubrir nuestros gastos del mes.

B.1. ¿Cómo se construye un presupuesto?

Cualquier persona puede construir un presupuesto de manera exitosa siguiendo solo tres simples pasos que te presentaremos a continuación. Te aconsejamos ser lo más preciso posible para que esta herramienta sea de gran utilidad para ti:

1. Identifica todos los ingresos que tienes en el mes (ya sea por trabajo formal o informal, emprendimiento, ingresos por arriendo de propiedades, subsidios o bonos, etc.). Recuerda sumar todos los ingresos identificados.
2. Identifica los egresos o gastos que tienes en el mes, clasificándolos en gastos fijos, variables y hormiga. Ahora suma todos estos montos.

14/ www.centralentuidavid.cl

3. Compara el total de ingresos con el total de egresos. Si al total de ingresos le restas el total de egresos, obtendrás un resultado, que podrá ser positivo, negativo, o cero.

Tipos de gastos

<p>FIJOS</p> 	<ul style="list-style-type: none">● <i>NO VARÍAN MES A MES Y SE REPITEN EN EL TIEMPO. POR EJEMPLO, EL ARRIENDO O DIVIDENDO, GASTOS POR EDUCACIÓN, PAGO DE GASTOS COMUNES, CUENTAS DE SERVICIOS, ENTRE OTROS.</i>
<p>VARIABLES</p> 	<ul style="list-style-type: none">● <i>SON DISTINTOS TODOS LOS MESES Y SUS MONTOS NO SON CONSTANTES. POR EJEMPLO, VESTUARIO, VIAJES POR VACACIONES, COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES, REGALOS DE CUMPLEAÑOS, ETC.</i>
<p>HORMIGA</p> 	<ul style="list-style-type: none">● <i>SON LOS GASTOS MÁS PEQUEÑOS QUE HACEMOS EN EL MES Y QUE MUCHAS VECES NO CONTABILIZAMOS, COMO COMPRAR UNA BEBIDA EN UN QUIOSCO, UN CAFÉ, ETC.</i>

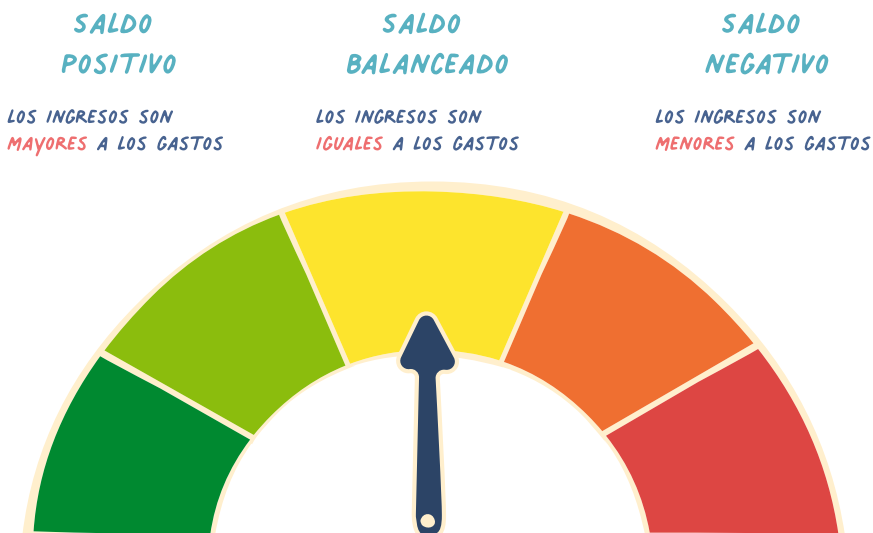
B.2. Cálculo de saldo de presupuesto



Si el resultado es negativo, significa que estás gastando más de lo que ganas en el mes, por lo que es necesario que realices ajustes en tu planificación financiera de manera que sea más sana. En este caso, debes intentar disminuir tus gastos o buscar la forma de aumentar tus ingresos. Si el resultado es positivo, significa que cuentas con dinero disponible para ahorrar, invertir o planificar algún proyecto a futuro. Este corresponde al mejor escenario posible.

Si el resultado es cero, significa que gastas todo tu ingreso y no te sobra ni te falta dinero. Si bien esta situación financiera es bastante sana, te recomendamos en este caso intentar disminuir tus gastos o aumentar tus ingresos para dejar un saldo positivo a tu favor que te permita ahorrar.

DIAGRAMA V.1
Saldo de presupuesto



Fuente: elaboración propia

Objetivos y metas financieras: ¿Cómo lograrlo?

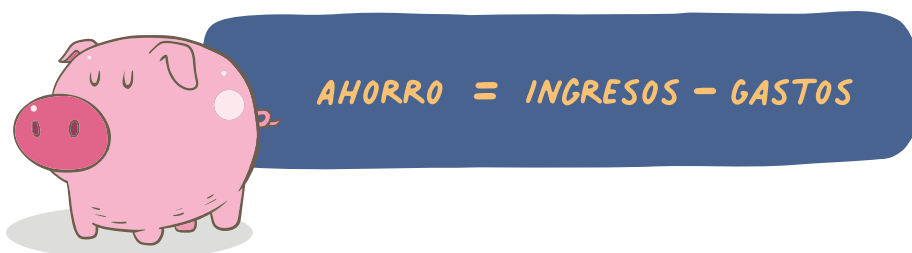
Una vez que conocemos nuestra situación financiera y tenemos ordenados los ingresos y egresos, podemos comenzar a pensar en nuestros objetivos y metas (por ejemplo, optar a una vivienda propia, compras de aparatos tecnológicos, adquirir un automóvil, entre otros) y analizar los mejores mecanismos y estrategias para conseguirlos.

Debemos tomar conciencia de que cada persona tiene necesidades y objetivos diferentes, así como situaciones financieras muy distintas entre sí. Sin embargo, una de las formas más factibles de alcanzar las metas es mediante el ahorro. ¡Conozcamos más al respecto!

C. El ahorro

Cuando hablamos de finanzas personales, el ahorro es uno de los tópicos centrales a considerar, el cual se define como la diferencia entre los ingresos y gastos de consumo de una persona o familia. Esta reserva de dinero será usada típicamente para alcanzar los planes que se tengan a futuro; y es una excelente herramienta para sortear imprevistos y dificultades económicas que puedan surgir.

Formalmente, el ahorro se puede expresar de la siguiente manera:

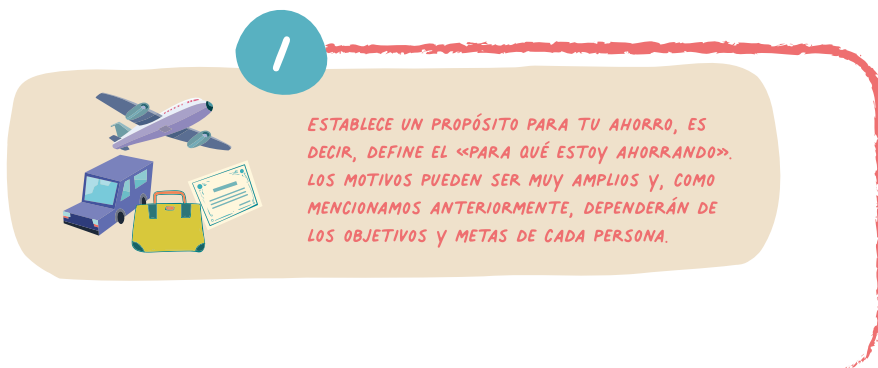


Como se puede deducir de la ecuación, el ahorro aumenta cuando se incrementan los ingresos o se reducen los gastos. Así es como podemos ahorrar, siendo responsables de nuestros gastos de distintas formas.

Por ejemplo, cuando consumimos menos agua o electricidad en nuestras viviendas, cuando compramos al por mayor con amigos o vecinos, cuando reciclamos o intercambiamos ropa, cuando dejamos de usar el automóvil o el transporte público y nos movilizamos en bicicleta, cuando reutilizamos materiales para fabricar objetos útiles en la casa o regalos para niños o cuando cocinamos a gran escala y congelamos lo preparado.

C.1. ¿Cómo ahorrar?

Si estás interesado en comenzar a ahorrar, ¡felicidades, has tomado una gran decisión! Sabemos que ahorrar puede llegar a ser muy desafiante así que, para ayudarte con tus metas de ahorro, te daremos algunos valiosos consejos:



2

DETERMINA EL MONTO DE DINERO QUE NECESITAS AHORRAR, CONSIDERANDO EL COSTO DEL PRODUCTO O SERVICIO QUE DESEAS ADQUIRIR. POR EJEMPLO, SI LO QUE REQUIERES COMPRAR TIENE UN VALOR DE \$5.000.000 Y POSEES \$2.000.000, DEBES AHORRAR UN TOTAL DE \$3.000.000.



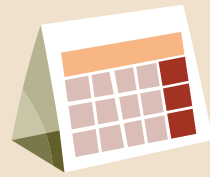
3

REVISAS EN DETALLE TU PRESUPUESTO MENSUAL (EL QUE MENCIONAMOS EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA). ESTO TE PERMITIRÁ IDENTIFICAR EL MONTO QUE TIENES DISPONIBLE PARA AHORRAR O SI REQUIERES HACER ALGÚN AJUSTE EN TUS GASTOS O INGRESOS PARA DISPONER DE ESTE MONTO.

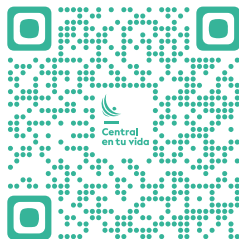


4

DEFINE EL PLAZO DE AHORRO E INTENTA MANTENER ESE PLAN, TOMANDO EN CUENTA QUE LA DEFINICIÓN DEL PLAZO VA DE LA MANO DE LA CANTIDAD DE DINERO QUE ERES CAPAZ DE AHORRAR MENSUALMENTE. DEBES ESTABLECER METAS Y PLAZOS REALISTAS QUE SE AJUSTEN A TU REALIDAD FINANCIERA.



¿Sabías que existen muy buenas herramientas online para la realización de presupuestos? Para apoyarte aún más en tu proceso de ahorro, te recomendamos dirigirte a nuestro simulador de presupuesto ofrecido por “Central en tu vida”, el programa de educación financiera y económica del Banco Central de Chile, al cual podrás acceder escaneando el siguiente código:



C.2. Hablemos de intereses

Si ya has decidido ahorrar de manera formal, es decir, tomando algunas de las opciones que te brindan las instituciones bancarias, entonces es momento de que aprendas a diferenciar entre los dos tipos de intereses que existen para el ahorro, es decir, el interés nominal y el interés compuesto. ¡Vamos a conocerlos!

Tasa de interés nominal de un depósito

La tasa de interés corresponde a un porcentaje de la operación que se está realizando. Por ejemplo, si se trata de un depósito, la tasa de interés expresa el pago que recibe la persona o empresa que deposita el dinero por poner esa cantidad a disposición del banco. Te ilustraremos este concepto con el siguiente ejemplo:



SI UNA PERSONA TIENE UN AHORRO DE...
\$1000

... Y LO DEPOSITA DURANTE UN AÑO EN UNA CUENTA DE AHORRO QUE LE OFRECE UN INTERÉS DE UN...
5% ANUAL

AL CULMINAR EL PLAZO, EL BANCO LE DEVOLVERÁ LOS \$1.000 MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES AL 5% DE LOS \$1.000.
ES DECIR, \$1050

FORMALMENTE, ESTO ES:
 $\$1.000 + \$1.000 \times 0,05 = \$1.000 \times 1,05 = \1.050

Tasa de interés real

El ejemplo descrito anteriormente no se traduce en que los \$1.000 de ahorro más los intereses le permitirán a la persona consumir un 5% adicional. Esto se explica porque el precio de los productos también tiende a subir como consecuencia de la inflación. La tasa de interés real es el interés esperado considerando la pérdida de valor del dinero a causa de la inflación. Su valor aproximado puede obtenerse restando la tasa de inflación al tipo de interés nominal (ecuación de Fisher).



$$\text{TASA DE INTERÉS REAL} = \text{TASA DE INTERÉS NOMINAL} - \text{INFLACIÓN}$$

Ecuación de Fisher

En el ejemplo anterior, si la tasa de interés nominal es del 5% y la inflación es un 3%, la tasa de interés real es un 2%. Formalmente:



$$\text{TASA DE INTERÉS REAL} = 5\% - 3\% = 2\%$$

Lo anterior significa que con una tasa nominal del 5% y una inflación del 3%, un depósito con un plazo de un año permite aumentar el poder adquisitivo (poder de compra) en 2%. En cambio, si los \$1.000 se ahorraran de manera informal guardando el dinero debajo del colchón, la tasa de interés nominal sería negativa.



$$\text{TASA DE INTERÉS REAL} = 0\% - 3\% = -3\%$$

Es decir, los \$1.000 perderían su valor (poder de compra) en un 3%. Lo anterior implica que el dinero ahorrado informalmente perdería su valor en el mismo porcentaje que la inflación.

Interés simple y compuesto

El interés simple se refiere a los intereses que produce un capital inicial durante un periodo determinado, sin que esos intereses se acumulen al capital para generar los intereses del siguiente periodo. De esta manera, el interés simple generado por el capital invertido o prestado será igual en todos los periodos de la inversión o el préstamo mientras la tasa de interés y el plazo no se modifiquen.

En cambio, el interés compuesto representa la acumulación de intereses generados en un periodo determinado por un capital inicial a una tasa de interés por periodo durante periodos de ahorro o crédito. El interés compuesto

considera que los intereses que se obtienen al final de cada periodo se reinvierten o añaden al capital inicial, en lugar de retirarse. A esto se le denomina como «los intereses que se capitalizan». La tasa de interés compuesto es típicamente superior a la tasa de interés simple porque no sólo se acumulan intereses sobre el capital inicial sino también en relación con los intereses de periodos anteriores.

Ahora bien, reflexionemos en torno a la siguiente pregunta: si un banco paga una tasa de interés compuesto de un 2% al mes, ¿la tasa de interés anual es del 24%, más del 24% o menos del 24%? Si se deposita el dinero a una tasa de interés de un 2% mensual durante 12 meses, la tasa de interés compuesto que se obtendrá anualmente será de un 26,8%.

Datos de ahorro en Chile

Según la Encuesta Financiera de Hogares 2021 del Banco Central de Chile, solo un 39% de los hogares ahorra. ¿Forma tu hogar parte de este porcentaje?

Los hogares con menores ingresos tienen más dificultades para ahorrar ya que con frecuencia sus ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas. De los hogares situados entre los cinco deciles de menores ingresos, el 17% de los encuestados señaló haber ahorrado durante los últimos 12 meses. Este valor se eleva a 45% en los dos deciles de los hogares con mayores ingresos.

C.3. Distintas formas de ahorrar

Existen dos formas generales en las que podemos ahorrar. Por un lado, tenemos el ahorro formal, entendido como el monto de dinero que guardamos en instituciones financieras como bancos y corredoras de bolsa. Por otro lado, está el informal, que se entiende como el monto de dinero que se guarda por fuera de las instituciones financieras, por ejemplo, en una alcancía, debajo del colchón o en algún escondite dentro del hogar.

Si bien, aunque es posible ahorrar de esta forma y es cierto que muchas personas lo hacen, ¡no te lo recomendamos en lo absoluto! Existen riesgos asociados, como el deterioro del dinero físico, la pérdida de valor del dinero producto de la inflación^{15/}, el riesgo de robo o la pérdida del dinero, entre otros. Es por esto que lo más recomendable para los hogares es que utilicen formas de ahorro formal que les generen algún tipo de interés^{16/}, de manera que el monto ahorrado vaya aumentando en el tiempo.

15/ La inflación constituye el incremento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios que existen en el mercado durante un plazo de tiempo (que suele ser de un año). Cuando el nivel habitual de precios se eleva, con cada unidad de moneda se obtienen menos bienes y servicios, es decir, la inflación expresa la reducción del poder adquisitivo de la moneda.

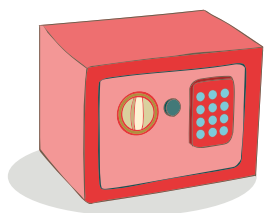
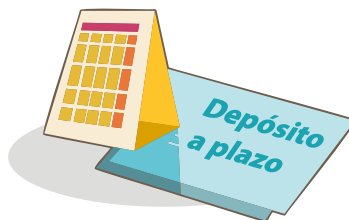
16/ Índice utilizado para medir la rentabilidad de los ahorros e inversiones.

C.4. ¿Cuáles tipos de ahorro existen?



- **Ahorro para la vivienda:** Corresponde a una cuenta unipersonal administrada por el BancoEstado y destinada al ahorro para la compra de una vivienda (nueva o usada), que permite postular al Subsidio^{17/} Habitacional otorgado por el Estado una vez alcanzado el ahorro mínimo exigido. Los depósitos realizados en la cuenta ganan intereses y reajustes anualmente, por lo que resulta conveniente mantener dichos ahorros a largo plazo. Sin embargo, es posible realizar retiros de hasta 30 UF diarias, en caso de requerir el dinero anticipadamente.

- **Depósitos a plazo:** Son montos de dinero entregados a una entidad financiera (típicamente bancos) con el objetivo de generar intereses en un periodo de tiempo determinado. Existen distintos tipos de depósitos: a plazo fijo, a plazo renovable y a plazo indefinido. La tasa de interés depende de cada institución y es pactada al momento del depósito del dinero.



- **Cuenta de ahorro:** Este tipo de cuenta se puede abrir en cualquier banco y permite obtener intereses sobre los depósitos realizados en la cuenta. Existen distintos tipos en función de sus condiciones. Por ejemplo, algunas cuentas de ahorro son de carácter personal o bipersonal, otras pueden permitir ahorros programados de manera mensual o depósitos esporádicos, entre otras características. El principal beneficio de contar con una cuenta de ahorro es que permite incrementar el monto acumulado con el paso del tiempo gracias al interés generado por el banco.

Hasta el momento hemos hablado del ahorro como una forma de sortear complicaciones económicas o para costear planes futuros, pero uno de los principales usos que tiene el ahorro es permitirnos seguir teniendo ingresos luego de nuestra jubilación^{18/}, cuando la vejez ya no nos permita trabajar de manera activa. En Chile, la forma de ahorrar para la vejez es mediante el Sistema de Pensiones. En el anexo de este capítulo podrás encontrar más información sobre este tema.

17/ Ayuda o apoyo financiero extendido por el Estado con el fin de promover determinadas políticas económicas y sociales.

18/ Una vez alcanzada la edad legal (60 años las mujeres y 65 años los hombres) es posible pasar de un estado activo a uno pasivo o de inactividad laboral.

D. Inversiones financieras

Las inversiones financieras nos permiten gozar de intereses, lo que nos ayudará a aumentar nuestro fondo de ahorro con mayor rapidez en el tiempo.

A modo de ejemplo, pensemos en las cuentas de capitalización individual de las que hablamos en la sección anterior (sistema de pensiones, seguro de cesantías). El dinero acumulado en dichas cuentas no solo se logra mediante el ahorro constante de nuestra parte, sino que también gracias a que este dinero es invertido en distintos instrumentos que generan rentabilidades en el tiempo. De esta forma nuestras cuentas logran aumentar la cantidad de dinero que hay en ellas, para ser utilizadas al momento de nuestra jubilación.



Para entender mejor las inversiones financieras, debemos partir respondiendo la siguiente pregunta: ¿qué significa invertir? Consiste en utilizar capital en una actividad, con el fin de obtener una ganancia o ingreso adicional para mejorar nuestro bienestar económico.

Las inversiones las pueden realizar tanto las personas naturales como las empresas y los gobiernos de los países; y requieren de la comprensión de diversos elementos fundamentales. En esta sección conoceremos más detalladamente todos estos aspectos que nos permitirán tomar buenas decisiones financieras.

D.1. Inversionista



En primer lugar, un o una inversionista es una persona natural o empresa que destina parte de su dinero para colocarlo en el mercado financiero. Las razones para invertir en el mercado financiero son variadas, pero las más comunes son: ahorrar para la educación de nuestros hijos, ahorrar para la jubilación y acumular capital.

Una persona inversionista puede invertir su dinero y gestionar su capital por medio de una institución o agente de Bolsa^{19/} o de manera particular, es decir, sin necesidad de un intermediario. Esto dependerá, entre otras cosas, de los conocimientos que tenga cada persona sobre el mercado.

Para elegir un tipo de inversión por sobre otra, debemos conocer nuestro perfil de inversionista. Este perfil considera lo siguiente:

^{19/} Persona natural o jurídica que tiene autorización para asesorar o realizar inversiones y transacciones en el mercado financiero de manera directa, previo encargo de la persona inversionista a la que le administra su capital.

- **Horizonte de inversión:** Es el periodo de tiempo por el cual la persona o empresa inversionista planifica efectuar sus inversiones, identificando si se realizará en el corto, mediano o largo plazo, dependiendo de los objetivos que se tengan.
- **Grado de aversión al riesgo:** En palabras simples, el inversionista debe identificar qué variaciones en el mercado está dispuesto a aceptar en búsqueda de una rentabilidad más alta, con la posibilidad también de períodos de pérdidas.
- **Conocimientos financieros:** Dependiendo del nivel de conocimientos que tenga cada persona sobre el mercado y los tipos de productos financieros, podrá decidir de qué forma invertir y en qué invertir.

D.1.1. Tipo de perfil de inversionista

Dependiendo del riesgo que estamos dispuestos a tomar en una inversión, podemos tener diferentes tipos de perfiles. Es importante conocer nuestro tipo de perfil, ya que esto nos permitirá controlar que nuestras inversiones estén puestas en activos acordes a nuestra tolerancia de riesgo. Cada uno de ellos se describe a continuación:



D.2. ¿Qué es un activo financiero?

Cuando alguien decide invertir, puede hacerlo en un activo financiero, pero ¿qué es esto? ¿Y cómo funciona?

Como aprendimos en el capítulo III mientras conocíamos más sobre el sistema financiero, un activo financiero es un título contable ofrecido por alguien que lo vende a alguien que lo compra. Así, quien compra un activo financiero obtiene un derecho y, quien lo vende posee una obligación. La finalidad de la parte vendedora es financiarse, mientras que la intención de la parte compradora es invertir parte de sus ingresos para obtener ganancias con buena rentabilidad.

Podemos diferenciar distintos tipos de activos financieros que se ordenan según su nivel de liquidez. Algunos ejemplos de instrumentos financieros son los fondos mutuos, los bonos y las acciones, entre otros. A continuación, te enseñaremos los dos tipos de activos más importantes: la renta fija y la renta variable.

D.2.1. Renta fija

La renta fija se compone de instrumentos de deuda y nace por la necesidad de financiamiento de las distintas empresas (típicamente privadas) o gobiernos. Estas empresas piden prestado el capital a cambio de la promesa de devolver este mismo capital con intereses, de acuerdo con un calendario de pagos preestablecido. Para hacer efectiva esta promesa, la empresa, gobierno o Banco Central emite un bono, que paga cupones^{20/} en el tiempo. Es importante mencionar que con estos instrumentos los montos de los retornos no son fijos y, por lo tanto, están sujetos a los movimientos de la oferta y la demanda del mercado.



De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, las empresas que emiten bonos y títulos de deuda pública tienen que estar fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Adicionalmente, los bonos y títulos tienen que ser calificados por agencias de riesgo^{21/}.

Existen algunos riesgos asociados a los instrumentos de renta fija. Entre ellos destacan los siguientes:

- **Riesgo de crédito por quiebra o solvencia:** Se refiere a la posibilidad de que el deudor (quien emite el bono) no pague oportunamente los intereses y/o capital que le debe al acreedor (quien compra el bono).
- **Riesgo de tasas de interés:** Corresponde al riesgo de que el precio de un bono se vea afectado por una variación en las tasas de mercado. Si aumenta la tasa de interés el precio del bono baja.
- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es el riesgo de que un inversionista no encuentre un comprador rápidamente, por lo que tendría que ofrecer el instrumento a un precio menor del precio actual de mercado. De esta forma, llamaría la atención de posibles compradores sacrificando parte de su rentabilidad.

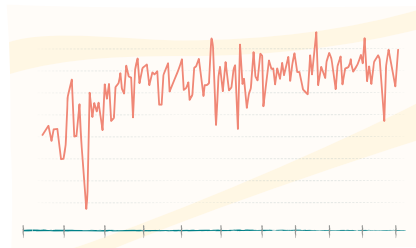
Finalmente, los bonos pueden ser emitidos en distintas monedas, por ejemplo, podemos comprar bonos en moneda local (CLP), en dólares (USD), en euros (EUR), bonos en UF, entre otras.

20/ El cupón se materializa en el pago a su poseedor de un porcentaje sobre el valor nominal o teórico del título.

21/ Una agencia de riesgo es una empresa que califica ciertos productos financieros o activos, ya sean de empresas, de gobiernos, según el tipo de riesgo que presentan.

D.2.2. Renta variable (acciones)

Las acciones son instrumentos de renta variable presentados por sociedades anónimas que constituyen un título de propiedad sobre una parte del patrimonio de la empresa emisora. Las acciones entregan ciertos derechos a los o las accionistas^{22/} y se dividen entre derechos políticos y económicos. El derecho político consiste en tener un voto en la junta de accionistas de la entidad y el derecho económico es participar en las ganancias de la empresa.



Desde el punto de vista de las empresas, las acciones son soluciones de financiamiento para obtener recursos a plazo indefinido. Por otro lado, para los accionistas, las acciones representan una alternativa de inversión a corto, mediano o largo plazo, dependiendo de sus objetivos.

El precio de las acciones se puede ver afectado por diversos factores tanto internos como externos a la compañía. Algunos de los factores más comunes son:

- Cambios en el escenario político interno y externo
- Cambios en el escenario económico interno y externo
- Modificaciones en la legislación actual
- Cambios en el precio de los insumos productivos
- Crecimiento de la industria o crecimiento económico del país
- Políticas internas de la compañía
- Ejecutivos/as y directores/as de la empresa. El nombramiento de ciertos ejecutivos/as o directores/as que generen algún tipo de señal al mercado, o su desempeño en la empresa.

A continuación, algunos ejemplos de cambios en el precio de una acción producto de factores internos y externos son:

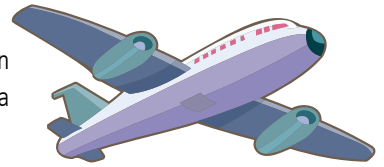
- La acción de Apple presentó un aumento significativo tras lanzar al mercado el primer teléfono iPhone, que fue un éxito de ventas.



- El precio de la acción de Volkswagen cae, tras conocerse públicamente la manipulación realizada en las pruebas de emisiones de gases de sus autos.

22/ Persona que es dueña de una o más acciones de una empresa.

- El precio de la acción de Latam cae significativamente, tras la cancelación de vuelos y el cierre de fronteras en todo el mundo producto de la pandemia por Covid-19.

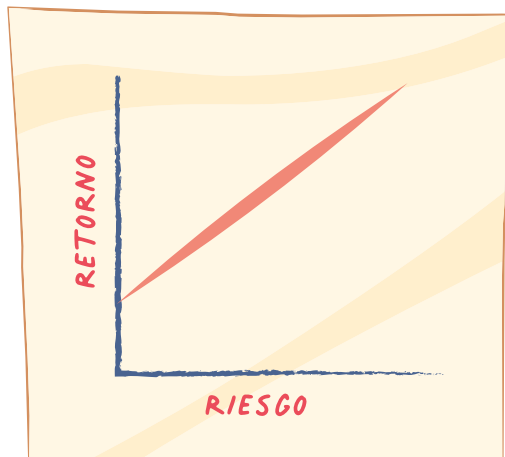


D.3. Riesgo y retorno

Dos conceptos fundamentales que debes conocer son el riesgo y la inversión. El riesgo se define como el nivel de incertidumbre sobre la evolución y resultado final de un activo y se relaciona de manera directa con el rendimiento esperado de los instrumentos financieros, es decir, en general las inversiones con mayor rendimiento esperado^{23/} tienden a tener un mayor riesgo asociado. En términos prácticos, el riesgo se manifiesta como la inestabilidad del crecimiento del patrimonio en el tiempo.

GRÁFICO V.1

Riesgo y retorno de la inversión



Fuente: elaboración propia

¿Cómo sabemos qué nivel de riesgo tomar? Para ello, debemos considerar el objetivo por el que estamos invirtiendo, el plazo que tenemos para invertir y la tolerancia que tendremos a las fluctuaciones del patrimonio invertido. Por ejemplo, si lo que queremos es mantener o aumentar el dinero invertido y tenemos un corto plazo de inversión, lo más recomendable sería tomar un menor riesgo. Por otro lado, si lo que queremos es aumentar el capital^{24/} invertido y tenemos un largo plazo de inversión, lo que se sugiere es tomar un mayor riesgo.

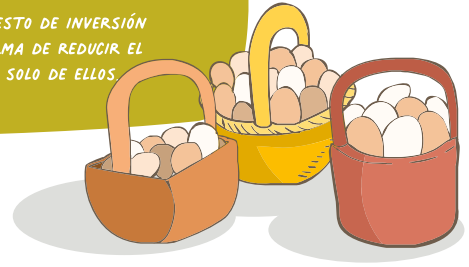
23/ El rendimiento esperado se entiende como la ganancia o pérdida de una inversión en un periodo de tiempo.

24/ Esto es, el total de recursos físicos y financieros que posee una persona o entidad económica.

CARTERA DE INVERSIONES

UNA CARTERA DE INVERSIONES ES LA COMBINACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS EN LOS QUE INVIERTE UNA PERSONA. LA CARTERA DE INVERSIÓN PODRÍA ESTAR COMPUESTA POR INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA, INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE, ENTRE OTROS.

ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS UNA CARTERA DIVERSIFICADA. EL TÉRMINO «DIVERSIFICACIÓN» EN MATERIA FINANCIERA CONSISTE EN REPARTIR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ENTRE DISTINTAS CLASES DE ACTIVOS QUE NO SE PAREZCAN ENTRE SÍ, COMO FORMA DE REDUCIR EL RIESGO TOTAL DE LA CARTERA Y NO ESTAR EXPUESTO A LAS VARIACIONES DE UNO SOLO DE ELLOS.



RESUMEN

¡Ahora sí! Terminaremos este itinerario, por ahora, haciendo un repaso de todo lo que hemos aprendido respecto a las finanzas personales, así como la importancia de la educación e inclusión financiera. En este sentido, recordemos que las finanzas se definen como la rama de la economía centrada en las decisiones de financiamiento e inversión en condiciones de certidumbre e incertidumbre, que solo pueden ser tomadas si se conoce el costo de obtener el capital deseado.

Descubrimos que el financiamiento de un individuo puede provenir de diversos orígenes, tales como el trabajo, que es, de hecho, la principal fuente de ingresos de las personas. Esta fuente de financiamiento se divide en dos clases: el trabajo formal, el cual se encuentra sujeto a impuestos y en condiciones de completa legalidad con el respaldo de un contrato; y el trabajo informal, que ofrece condiciones de menor estabilidad laboral, menores ingresos y que no proporciona acceso a la seguridad social.

Ahondamos en lo que implica un contrato de trabajo que se entiende como el documento que detalla todos los aspectos del convenio entre empleador/a y trabajador/a, incluyendo las condiciones en que se proporcionará el servicio y la remuneración por realizarlo. Comparamos los diferentes tipos de contrato (a plazo fijo, a plazo indefinido, por faena, part-time y a honorarios) y sus características específicas, así como las causas contempladas por las que pueden finalizar legalmente, haciendo énfasis en aquellas donde el trabajador/a deba recibir una indemnización.

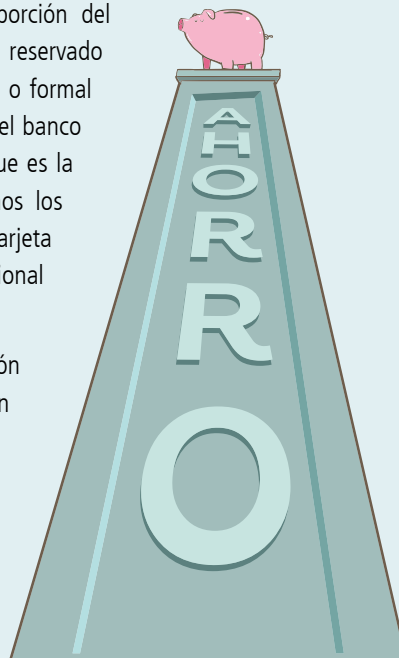
Asimismo, aprendimos más sobre el concepto de remuneración total denominada como «sueldo bruto» al cual una vez que se le han aplicado los descuentos obligatorios, obtendremos el sueldo líquido, que es la cantidad de dinero que finalmente percibe el trabajador/a. Y, por otra parte, repasamos más ampliamente la planificación financiera, la cual es fundamental para que cada individuo pueda

alcanzar aquellas metas y objetivos a los que aspira, siendo el presupuesto la herramienta que le ayudará a controlar sus gastos.

El ahorro, por su parte, fue definido como aquella porción del ingreso que no se destina al gasto inmediato y que es reservado para necesidades futuras, por lo que puede ser informal o formal si se deposita en un banco, donde, en este último caso, el banco deberá pagar al o la depositante una tasa de interés, que es la rentabilidad del depósito. Aunado a esto, comprendimos los principales mecanismos de ahorro que son: la cuenta o tarjeta de ahorro, los fondos de pensiones y el ahorro previsional voluntario (APV).

Por último, aprendimos lo esencial sobre la inversión financiera, es decir, sobre las decisiones de inversión donde se usa una cantidad de capital en alguna actividad económica para lograr una rentabilidad.

En el siguiente capítulo, continuaremos recorriendo esta interesante Feria de las Cuentas donde abordaremos temas como el endeudamiento, el crédito, los seguros ¡y más!





CAPÍTULO VI

LA FERIA DE LAS CUENTAS

PARTE 2

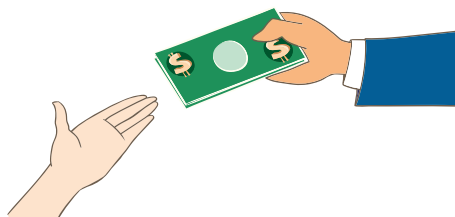
Las finanzas personales II

Ya hablamos de ahorro, ingresos y planificación de nuestras finanzas personales. Existe otro tema fundamental en el mundo de las finanzas personales que es el endeudamiento responsable y el crédito. Tener una buena salud financiera dependerá del orden con el cual mantengamos nuestros ingresos y gastos, considerando el pago de las obligaciones que hayamos contraído, es decir, las deudas. Para evitar caer en la insolvencia^{25/}, como regla general no debemos endeudarnos más allá de nuestra capacidad para pagar dicha deuda.

En esta segunda parte continuaremos conociendo sobre las finanzas personales, en especial conceptos como el endeudamiento, los créditos, los seguros y la protección de nuestros datos. Prepárate, seguiremos revisando temas que nos lleven hacia una planificación financiera saludable ¡Comencemos!

A. ¿Qué es el endeudamiento?

¿Sabes cuál es la «otra cara del ahorro»? ¡Exacto! El endeudamiento. Cubrir todas nuestras necesidades siempre nos enfrentará a la toma de decisiones importantes y endeudarse es una de ellas. La mayoría de nosotros hemos contraído una deuda alguna vez, lo importante es hacerlo responsablemente.



El endeudamiento es una forma de financiamiento donde personas naturales, empresas o países, contraen una obligación con un tercero, en este caso, la obligación de pagar el monto de la deuda en un determinado plazo y con un determinado interés. El acreedor de la deuda es quien presta el dinero, mientras que el deudor es quien recibe el monto solicitado. De esta forma, el compromiso es de parte del deudor con el acreedor de devolver el monto prestado más la suma de intereses (que representa una recompensa al acreedor por el tiempo en el que no contó con dicha suma de dinero).

25/ La insolvencia se define como la incapacidad de cumplir con obligaciones financieras.

A.1. La importancia de un endeudamiento responsable

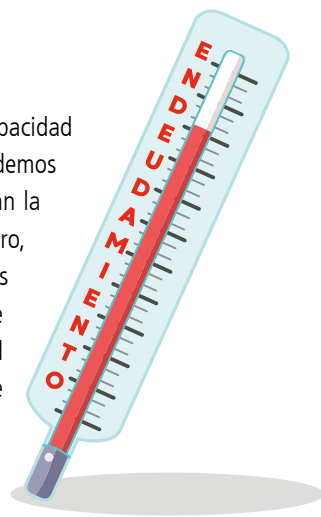
El endeudamiento responsable consiste primordialmente en preguntarse si realmente se necesita contraer una deuda para comprar el bien o producto que aspiramos. A veces podemos dejar pasar un tiempo para adquirirlo, reutilizar algo antiguo o hacer intercambio con amigos. En este sentido, es necesario determinar si tenemos otras opciones de acceder a ese bien antes que endeudarnos. Por tanto, antes de contraer una deuda, te recomendamos hacerte estas preguntas: ¿Lo necesito realmente?, ¿puedo adquirir ese bien más adelante con ahorros?, ¿puedo adquirir ese bien de otra forma?

Si alguien requiere efectivamente endeudarse, es importante establecer hasta dónde puede hacerlo de manera responsable. Algunas sugerencias del SERNAC y de la CMF plantean que el máximo que alguien puede endeudarse con una carga financiera (esto es, la suma del pago de los intereses y de la amortización de los préstamos de cada persona)^{26/} no debiera superar el 25% del ingreso líquido mensual o del 35% en caso de incluir una deuda hipotecaria.

Si ya determinamos que el endeudamiento es la opción por la que optaremos, debemos calcular cuánto podemos pagar mensualmente, nunca atrasarnos en las cuotas, acudir a entidades reconocidas y reguladas por la CMF y, lo más importante, asegurarnos de que el gasto de ese dinero solicitado sea realmente necesario. Un endeudamiento responsable supone que los consumidores pidan prestado sólo lo que pueden pagar.

A.2. Capacidad de endeudamiento

Podemos resumir la idea anterior de manera formal a través del concepto de «capacidad de endeudamiento», que se define como la cantidad de deuda máxima que podemos asumir sin tener problemas de solvencia^{27/}. Las instituciones financieras estudian la capacidad de endeudamiento de las personas antes de acceder a prestarles dinero, dado que deben proteger su patrimonio asegurándose de que los deudores serán capaces de pagar el compromiso que están contrayendo. La capacidad de endeudamiento es individual para cada persona o familia y considera la totalidad de los ingresos y los gastos mensuales. La capacidad de endeudamiento se encuentra determinada por los siguientes factores:



26/ Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes. En las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe del capital inicial prestado.

27/ La solvencia se define como la capacidad de una persona, empresa o país, para hacer frente a sus obligaciones financieras, es decir, su capacidad para devolver las deudas que ha contraído.

- Solvencia de la persona o familia, es decir, la capacidad de generar ingresos tanto en el presente como en el futuro
- Patrimonio y rentas actuales del deudor
- Avals²⁸/que garanticen el pago de la deuda (puede ser un tercero, un fondo de ahorro, instrumentos financieros, entre otros)

A.3. Plazos máximos de endeudamiento

Respecto a los plazos de endeudamiento, la recomendación es endeudarse por la misma o menor cantidad de tiempo que dura el bien. En ese sentido, si se trata de una vivienda, pueden ser 20, 30 o más años, si la edad lo permite; si es el caso, por ejemplo, de una recarga de celular, el plazo del crédito no debiese sobrepasar el tiempo que esta dura (por ejemplo, 1 mes).

B. ¿Qué es el crédito?

El crédito es una forma de financiamiento al que pueden acceder las personas y que funciona como un tipo de deuda, es decir, se presta dinero a un deudor, quien se compromete a pagar el monto a futuro, ya sea en cuotas²⁹ o en un solo pago. Por lo general, los créditos son otorgados por los bancos, casas comerciales, instituciones financieras, entre otras, y consideran el cobro de intereses sobre el monto prestado. Llegada la fecha en la que debes pagar el valor de la cuota, puedes decidir entre pagar el valor total o pagar sólo el mínimo³⁰, sin embargo, la fracción que no pagues en dicho mes será acumulada para el mes siguiente e implicará el cobro de intereses. Recuerda intentar pagar el total de la cuota y no el pago mínimo, así evitarás pagar más intereses.



Para solicitar un crédito, por lo general debemos presentar los siguientes documentos:

- Cédula de identidad
- Copia de las últimas liquidaciones de sueldo (para trabajadores dependientes)
- Copia del contrato de trabajo (en caso de existir)
- Declaraciones de renta o documentos que acrediten ingresos (para trabajadores independientes)

28/ El aval es una persona o cosa que garantiza el pago de un crédito. Sirve como una garantía.

29/ La cuota de un crédito es el pago periódico que se compromete a realizar un deudor/a a su acreedor/a con el fin de devolver el financiamiento que este le otorgó.

30/ Por ejemplo, en caso de que no cuente con los recursos necesarios para pagar el valor total.

B.1. Tasa de interés

La tasa de interés (o simplemente interés), por su parte, es un indicador expresado en porcentaje que refleja la cantidad de dinero adicional que deberemos pagar por la solicitud de un crédito. Este porcentaje se calcula sobre el monto solicitado, por ejemplo: si pides un crédito de \$1.000.000 con una tasa de 0,5%, el monto que pagarás por el concepto de interés es de $\$1.000.000 \times 0,5/100 = \5.000 .

En Chile existe una ley que determina la tasa de interés máxima convencional, que es el máximo nivel que pueden alcanzar las tasas de interés de los créditos. Se da a conocer todos los meses en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)^{31/}.

B.2. Costos asociados a los créditos

Además de la tasa de interés, existen otros costos que debemos pagar como deudores, así que cada vez que pensemos en contratar un crédito tendremos que considerar que existen una serie de costos añadidos. Los más importantes son:

- **Impuestos:** Dependiendo del crédito, existen algunos impuestos que se pagan al Estado, como, por ejemplo, el pago de estampillas y timbres.
- **Gastos adicionales:** Existen gastos administrativos asociados a la emisión de un crédito, por ejemplo, los gastos notariales. Estos dependen de cada tipo de crédito.

Adicionalmente es importante que conozcamos el Costo Total del Crédito, que indica el monto que se terminará pagando efectivamente, considerando el monto inicial solicitado, los gastos asociados a la emisión del crédito y el pago del interés. Ten en cuenta que el costo total del crédito también depende del número de cuotas que elijas, donde a mayor número de cuotas, menor es el monto a pagar mensualmente, pero mayor es el costo total del crédito. Si bien, aunque se recomienda elegir un menor número de cuotas, recuerda que debes aceptar cuotas que seas capaz de pagar mes a mes y que se condigan con el tiempo de duración del bien (como explicamos en la sección anterior).

B.3. La CAE

Por otro lado, al momento de elegir un crédito debemos fijarnos en la Carga Anual Equivalente o CAE. La CAE es un porcentaje que representa el costo del crédito en un periodo de un año, independiente del plazo total. La CAE nos permite comparar distintas ofertas de créditos en diferentes entidades financieras de manera fácil y rápida, siempre y cuando el monto solicitado y el plazo se mantengan iguales. Este indicador considera todos los gastos y costos asociados al crédito, por lo que es una medida más completa que la tasa de interés cuando queremos saber cuál oferta de crédito es mejor. Mientras más alta sea la CAE, más caro será el crédito.

31/ Si algún prestamista no cumple con esta tasa máxima convencional, está incurriendo en el delito de usura.

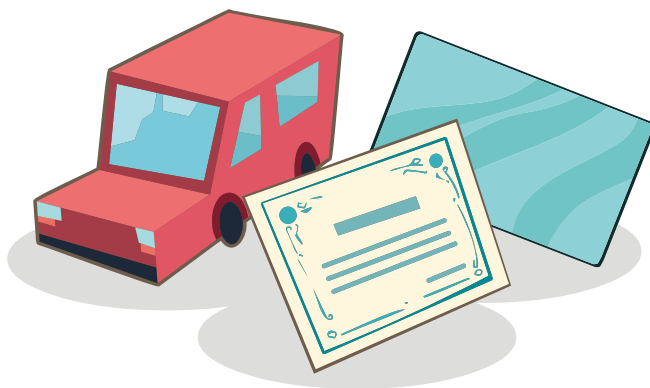
Analicemos el siguiente ejemplo. «La entidad A ofrece un crédito de \$1.000.000 a 2 años, con una CAE del 38%, mientras que la entidad B nos ofrece el mismo crédito (\$1.000.000 a 2 años) con un CAE del 25%. El crédito de la entidad B es más barato que el de la entidad A, por lo tanto, es más conveniente». Nota cómo los montos solicitados y el plazo de pago son iguales, ya que solo con estas condiciones podremos usar la CAE como medida de comparación.

La CAE aplica para los créditos de consumo, los créditos hipotecarios, las tarjetas de crédito, el crédito universitario y los créditos de casas comerciales. Veremos cada uno en detalle en las siguientes secciones, así que ¡sigue leyendo!

B.4. Tipos de créditos

B.4.1. Crédito de consumo

El crédito de consumo entrega un monto de dinero de libre disposición tanto de personas como a empresas, que se utiliza típicamente para la compra de bienes o el pago de servicios. Usualmente se paga en el corto o mediano plazo (entre 1 y 4 años). Es importante recalcar que sólo debemos considerar pedir un crédito para resolver una necesidad prioritaria más que un deseo y sólo cuando tenemos la capacidad de pagar las cuotas que se vendrán a futuro.



Para saber si tendrás capacidad de pago, te recomendamos que realices un presupuesto^{32/} y que te fijes en el signo y en el monto resultante. Para ayudarte, te presentamos los siguientes casos:

- Resultado negativo: Significa que no tienes capacidad de pagar una deuda, por lo que no es recomendable para ti solicitar un crédito.
- Resultado positivo: Significa que cuentas con dinero disponible para pagar una deuda, sin embargo, te recomendamos que consideres un crédito con una cuota menor al monto resultante de tu presupuesto, de manera que puedas destinar parte de este dinero al ahorro.
- Resultado cero: Significa que, al igual que en el caso negativo, no es recomendable que solicites un crédito, dado que no tendrás capacidad financiera para pagar las cuotas futuras.

32/ Este procedimiento se encuentra explicado en detalle en el capítulo 5.

Al igual que con cualquier deuda que queramos contraer, el banco estudiará nuestra capacidad de endeudamiento antes de aceptar otorgarnos el crédito, así como también revisará qué tan riesgoso es aceptar la solicitud. Este nivel de riesgo considera nuevamente los ingresos, los gastos, el patrimonio y el comportamiento de pago de la persona.

Veamos el siguiente ejemplo:

«Valeria quiere solicitar un crédito de consumo para pagar sus cuentas de servicios básicos, dado que se encuentra sin trabajo. Se dirige al banco para solicitar el crédito, pero rechazan su solicitud. Valeria es muy riesgosa para el banco y tiene una baja capacidad de endeudamiento, ya que su principal fuente de ingresos ha disminuido drásticamente con la pérdida del empleo, sus gastos siguen siendo altos y no cuenta con patrimonio que pueda respaldarla financieramente. El banco decide no entregarle el crédito a Valeria, ya que es muy probable que no pueda pagarlo en el futuro».

B.4.2. Crédito hipotecario



El crédito hipotecario^{33/} se solicita para la compra de propiedades o bienes raíces, ya sea estén construidos (como una casa, un departamento o un local comercial) o no (como un terreno). Este tipo de créditos suelen ser solicitados a largo plazo, es decir, el pago total del crédito más los intereses se concreta al cabo de varios años (por ejemplo, 20 o 30 años).

Además, como parte del contrato, típicamente las entidades financieras toman la propiedad como una garantía en caso de que el deudor no pueda pagar la deuda, es decir, pueden embargar^{34/} la propiedad si se paga el crédito solicitado. Esto es conocido como la garantía de la hipoteca. Además, el seguro contra incendios y el seguro de desgravamen son obligatorios.

B.4.3. Crédito comercial

Es un tipo de crédito destinado especialmente para el financiamiento de las empresas. Se ofrece a empresas de diversos tamaños para permitirles financiar capital de trabajo (ej: contrataciones de personal), compra de bienes (ej: muebles para las oficinas), pago de servicios utilizados en su operación (servicios como electricidad, agua, etc.), entre otros. De igual forma que en los créditos ofrecidos a personas, es importante que la empresa considere tomar el crédito sólo cuando sea necesario, privilegiando su funcionamiento con base en el dinero disponible en caja. Por lo general, los créditos comerciales se toman a corto o mediano plazo, por ejemplo, 1 a 4 años.



33/ También se le conoce bajo el nombre de «mutuo hipotecario».

34/ Embargar consiste en retener el bien (uno o más) del deudor/a con el fin de pagar la deuda al acreedor/a.

B.4.4. Crédito con Aval del Estado (CAE)

Otro tipo de crédito muy común consiste en el Crédito con Aval del Estado, al que pueden acceder los egresados de enseñanza media que decidan estudiar en instituciones de educación superior acreditadas, como por ejemplo universidades o centros de formación técnica. Este crédito permite financiar hasta el total del arancel de dichas carreras, a través de un préstamo en unidades de fomento (UF) al estudiante. Si bien no hay requisitos económicos para solicitar el crédito, sí existen requisitos de cumplimiento académico, los que pueden ser revisados en la página ingresa.cl. La solicitud del CAE se realiza completando un formulario FUAS en los plazos dispuestos para esto, que se encuentran en las páginas oficiales del Ministerio de Educación.

Una vez terminada la carrera, el CAE se pagará de manera mensual, donde las cuotas no pueden superar el 10% de la remuneración de la persona. De esta forma, el tiempo que se demore en pagar el crédito dependerá principalmente de sus ingresos y del tiempo en que se encuentre trabajando.

B.5. Historial crediticio

Hasta el momento hemos aprendido que las instituciones financieras se fijan en nuestra capacidad de pago y en el nivel de riesgo que representamos al momento de decidir si darnos un crédito o no. Sin embargo, existe una tercera variable a considerar que corresponde al historial crediticio. Es una «radiografía» de todos los compromisos financieros que hemos adquirido, es decir, refleja todas nuestras transacciones con instituciones financieras. Este documento corresponde a la única prueba escrita de nuestro comportamiento en cuanto al pago de nuestras responsabilidades financieras.

Incluso si no estás pensando en solicitar un crédito, es recomendable que revises este informe con el fin de asegurarte de tu salud financiera. Para obtenerlo debes ingresar a ChileAtiende y solicitar tu «Informe de deudas». Serás redirigido a la página de la CMF donde deberás iniciar el trámite ingresando con tu RUT y clave única. El trámite es completamente gratuito.

C. ¿Qué sucede si alguien no puede pagar sus deudas?

Probablemente, a estas alturas del trayecto, debes estar haciéndote esta pregunta. Te contaremos un poco más al respecto:

En el año 2014 se publicó la Ley N° 20.720 de Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas, y se creó la nueva Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, también conocida como Superir. El procedimiento concursal de renegociación consiste en un procedimiento administrativo y gratuito donde la Superintendencia actúa como facilitadora de acuerdos entre la persona deudora y



sus acreedores. A diferencia de una repactación, donde, muchas veces con poco éxito, se intenta negociar una por una todas las deudas, en este procedimiento el deudor alcanza un acuerdo con todos sus acreedores de una sola vez y obtiene beneficios para pagar sus compromisos financieros, tales como más meses para cancelar, rebaja de intereses e incluso podría lograr meses de gracia^{35/}.

Sin embargo, debe señalarse que se trata de una renegociación de las deudas del deudor y no de un «perdonazo» del endeudamiento. El procedimiento consta de tres audiencias en que participan el deudor, los acreedores y la Superintendencia:

- Audiencia de determinación del pasivo
- Audiencia de renegociación
- Audiencia de ejecución (opera solo si no se alcanza un acuerdo entre el deudor y los acreedores. En este caso, se venden de manera administrativa los bienes de la persona para pagar lo adeudado).

De acuerdo con el registro de la Superir, el 92% de quienes han accedido a la renegociación han logrado un acuerdo con sus acreedores.

Para realizar el trámite, que en promedio dura 3 meses, deberás ingresar a www.superir.gob.cl y contar con los siguientes requisitos: tener más de dos deudas vencidas por más de 90 días y que todas (incluyendo las vencidas y las que no lo están) sumen más de 80U.F.; y no haber sido notificado de una demanda judicial por deuda.

D. ¿Cómo funciona una tarjeta de crédito?



La tarjeta de crédito por definición de la CMF es «cualquier instrumento que le permita a su titular o usuario, disponiendo de un crédito del emisor, adquirir bienes o pagar servicios vendidos o prestados, en establecimientos afiliados al correspondiente sistema, además de otro tipo de beneficios que se le puedan otorgar». Las tarjetas de crédito típicamente son ofrecidas por los bancos, pero desde hace un tiempo también pueden ser contratadas en casas comerciales.

Las tarjetas consideran un monto fijo o cupo máximo que podemos utilizar para nuestras compras. Todas las compras realizadas con la tarjeta pueden ser verificadas en el Estado de Cuenta que ofrece tu banco o institución emisora, que corresponde a un listado de todas las transacciones que han sido realizadas.

Por otro lado, las tarjetas de crédito permiten realizar «avances en efectivo». Este avance corresponde a un giro de dinero mediante el cajero automático (de igual forma que una tarjeta de débito), donde el monto retirado se

35/ En este caso el pago de la cuota se aplaza a meses futuros.

D.1. Compras en cuotas

Uno de los beneficios más apreciados por los compradores es la posibilidad de comprar en cuotas. Esto significa que podemos distribuir el valor total del producto que queremos adquirir en varios meses, correspondientes a la cantidad de cuotas que tomemos. No obstante, debes tener presente que la compra en cuotas puede o no implicar el cobro de interés, dependiendo de los beneficios que ofrezca la institución que emite tu tarjeta de crédito. Así que, al comprar en cuotas, siempre debes preguntar si la compra tiene asociado intereses y, en caso de tener, preguntar por el monto del interés.

Por ejemplo: si compraste un televisor de \$660.000 en 6 cuotas sin interés, esto significa que, a partir de los 6 meses siguientes^{36/}, deberás pagar un total de \$110.000 cada mes. Por el contrario, si la compra en cuotas es con interés (con un interés, por ejemplo, de un 1%), entonces el valor que deberá pagar cada mes es de \$116.600.

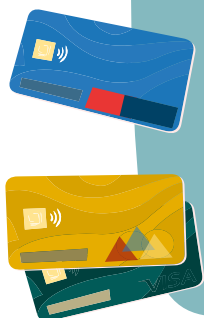
D.2. Uso de tarjeta de crédito versus tarjeta de débito

ASÍ COMO EXISTEN LAS TARJETAS DE CRÉDITO TAMBIÉN TENEMOS OPCIÓN DE REALIZAR NUESTRAS COMPRAS CON UNA TARJETA DE DÉBITO. SUS PRINCIPALES DIFERENCIAS DE USO SON LAS SIGUIENTES:

LA FORMA DE PAGO. EN UNA TARJETA DE DÉBITO, EL PAGO SE CARGA DIRECTAMENTE EN LA CUENTA CORRIENTE O LIBRETA DE AHORROS DEL TITULAR. ASÍ, SOLO PERMITE EL COBRO HASTA EL LÍMITE DE LOS FONDOS DISPONIBLES DE LA CUENTA. EN CAMBIO, CON LA TARJETA DE CRÉDITO ES FACTIBLE PAGAR INCLUSO SI NO SE DISPONE DE FONDOS, PUESTO QUE SE PUEDE APLAZAR EL COBRO HASTA EL MES SIGUIENTE, CASO EN QUE EL TITULAR CONTRAE UNA DEUDA CON EL BANCO (POR ESO, ANTES DE CONCEDER UNA TARJETA DE CRÉDITO, EL BANCO ESTUDIA LA VIABILIDAD DEL DEUDOR / A, ASEGURÁNDOSE DE QUE SEA SOLVENTE). IGUALMENTE, LA TARJETA DE CRÉDITO TIENE UN LÍMITE, CORRESPONDIENTE AL CUPO APROBADO EN LA TARJETA.

LA POSIBILIDAD DE FINANCIACIÓN. LAS TARJETAS DE CRÉDITO PERMITEN FINANCIAR, ES DECIR, CON ELLAS SE PUEDE PAGAR A PLAZOS Y HACER COMPRAS SIN LA NECESIDAD DE DESEMBOLSAR EL TOTAL DEL PAGO. COMO INDICA SU NOMBRE, LLEVAN IMPLÍCITA LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO POR PARTE DEL BANCO. EN CAMBIO, LAS DE DÉBITO SON UN MEDIO DE PAGO A TRAVÉS DEL CUAL EL IMPORTE SE CARGA DIRECTAMENTE EN LA CUENTA DEL TITULAR, Y SE DESCUENTA DEL SALDO.

INTERESES. COMO MENCIONAMOS ANTERIORMENTE, LA TARJETA DE CRÉDITO COBRA INTERESES AL TITULAR, AL RETIRAR DINERO O AL FRACCIONAR LOS PAGOS. ESTOS NO SON FRECUENTES EN LAS TARJETAS DE DÉBITO.

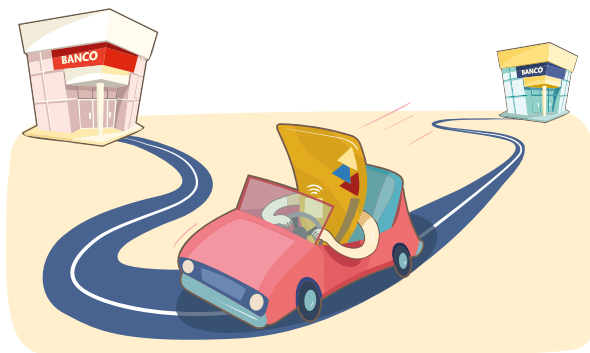


^{36/} Recordemos que esto depende de la fecha en la que haya realizado la compra y la fecha de corte. Por ejemplo, si usted compró el televisor antes de la fecha de corte, entonces la primera cuota será cobrada en la facturación de dicho mes (no al mes siguiente).

E. Portabilidad financiera

Pasemos a un tema diferente, pero también muy importante: ¿Has escuchado sobre la portabilidad financiera?

En septiembre del año 2020, entró en vigencia la Ley de Portabilidad Financiera para los y las clientes de entidades financieras^{38/} (es decir, que tengan contratados productos financieros^{39/}). Esta ley te permite cambiar tus productos desde una entidad a otra o cambiar un producto o servicio financiero vigente a otro nuevo contratado con el mismo proveedor.



Esta ley busca disminuir los costos y tiempos asociados al refinanciamiento de créditos, además de transparentar el proceso de cambio de productos de crédito desde una institución a otra. Con ello se reducen significativamente los costos de renegociación de una deuda con otras instituciones financieras, lo que posibilita el acceso a mejores condiciones^{40/} de crédito y fomenta la competencia en la industria.

El proceso de portabilidad de los productos financieros considera los siguientes pasos:

- 1. Solicitud de portabilidad:** El cliente manifiesta a su nuevo proveedor/a (la institución hacia la que quiere cambiarse) su intención de portar sus productos financieros. Esto se realiza de manera presencial o electrónica (en el sitio web de la institución).
- 2. Emisión del certificado de liquidación:** La nueva entidad o el cliente solicitan a la entidad financiera original la emisión del certificado de liquidación de los productos que se solicitó portar.
- 3. Oferta de portabilidad:** Al recibir el certificado de liquidación, el nuevo proveedor evalúa al cliente y decide si hacerle una oferta o no. Si realiza una oferta, ésta debe tener una vigencia de al menos 7 días.
- 4. Aceptación de portabilidad:** El cliente recibe la oferta de la nueva entidad financiera y decide si la acepta o rechaza.

38/ Bancos, compañías de seguros, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de compensación, emisores de tarjetas no bancarias, entre otros.

39/ Se pueden portar los siguientes productos: cuentas vistas, cuentas corrientes, líneas de crédito asociadas a una cuenta, créditos hipotecarios, créditos de consumo, créditos automotrices y tarjetas de crédito.

40/ Por ejemplo, una mejor tasa de interés o mayor plazo para pago.

5. **Contratación de productos:** Si el cliente acepta la oferta, la nueva entidad financiera debe iniciar el proceso de contratación de los productos financieros.
6. **Mandato de término:** Celebrados los contratos con la nueva entidad financiera, ésta deberá solicitar, a nombre del cliente, el término de los productos financieros a la entidad financiera inicial.
7. **Término del proceso:** Una vez que se hayan realizado los pagos para terminar los productos e instruido su cierre a la entidad inicial, la nueva entidad debe rendirle cuentas al cliente de las gestiones realizadas.

F. Seguros

Hemos descubierto un montón de información valiosa hasta ahora, pero ha llegado el momento de conversar sobre un tema que requiere más revisión: los imprevistos que pueden afectar a nuestras finanzas. ¿Se te ocurre alguno? Se trata de esos terribles incidentes que nadie quiere experimentar, pero de los que debemos protegernos como, por ejemplo, un robo, un incendio o una enfermedad.

Una parte importante de las finanzas personales corresponde a todo lo que tiene que ver con los seguros tanto a personas como a objetos. Un seguro es un contrato establecido entre el asegurador y un tomador/a o contratante, en el que se establecen los siniestros o sucesos a cubrir por el asegurador, quien se compromete a indemnizar^{41/} el daño producido. Al contratar un seguro, el objetivo principal de quien contrata es protegerse ante futuras pérdidas que puedan ocurrir, ya sea de inmuebles (por ejemplo, robos) o de la vida de las personas.



La dinámica de seguros utiliza una terminología especial que repasaremos en esta sección, también veremos cómo se estructura el mercado de seguros y de qué forma se encuentra regulado, además de explicar el funcionamiento de los tipos de seguros más comunes. Antes de entrar en materia, cabe mencionar que un seguro puede ser contratado para una persona (por ejemplo, de vida, de cesantía, de invalidez, entre otros), para una propiedad (como es el caso de los seguros contra incendios o robos), para el auto, para una empresa, entre otros.

F.1. Conceptos básicos en materia de seguros

Antes de adentrarnos en el mundo de los seguros, es importante partir definiendo algunos conceptos básicos:

- **Póliza:** Se trata del documento en el que se deja por escrito el contrato de seguro, por lo que contiene las condiciones del seguro (tanto generales como particulares), las coberturas pactadas y la regulación de éste.

41/ Indemnizar consiste en pagar una cantidad de dinero a una persona para compensar un daño o perjuicio que se le ha causado.

- **Prima:** Es el precio que se paga por el seguro. Corresponde al monto que las aseguradoras cobran a cambio de entregar las coberturas contratadas. La prima puede ser pagada de manera mensual, trimestral o anual y el monto a cobrar depende principalmente de la edad y nivel de riesgo del asegurado (a mayor riesgo mayor es la prima). Típicamente se expresa en UF (unidades de fomento).
- **Capital asegurado:** Corresponde a la cantidad fija máxima de indemnización para cada una de las coberturas acordadas en el contrato.
- **Contingencia / siniestro:** Se trata del evento establecido en la póliza, que, en caso de ocurrir, desencadena que el asegurador lleve a cabo la indemnización pactada.
- **Edad máxima de permanencia:** Es la edad hasta la que se ofrece cobertura al asegurado. A partir de esa edad, el asegurado se encuentra sin seguro.
- **Vigencia:** Se refiere al momento a partir del cual comienza a regir el seguro y a partir del cual el asegurado tiene cobertura. Por lo general, el día en que entra en vigencia el seguro no coincide con el día en que fue contratado.
- **Periodo de carencia:** Se da al comienzo de la contratación del seguro y corresponde a la diferencia de días desde la contratación del seguro hasta la entrada en vigencia, en la que el asegurado no cuenta con cobertura. El tiempo depende del tipo de seguro a contratar.
- **Deducible:** Algunos seguros contemplan el pago de un deducible, que es una cantidad de dinero que la aseguradora no cubre en caso de accidentes y que debe ser pagada por el contratante del seguro. En caso de que el costo total del siniestro sea mayor que el costo del deducible (es decir, el seguro cobra más caro por la reparación que el precio que uno puede pagar de manera particular), entonces no conviene hacer uso del seguro para que cubra dicho acontecimiento.
- **Indemnización:** Corresponde a la diferencia entre el capital asegurado y el deducible.

F.2. Estructura del mercado de seguros

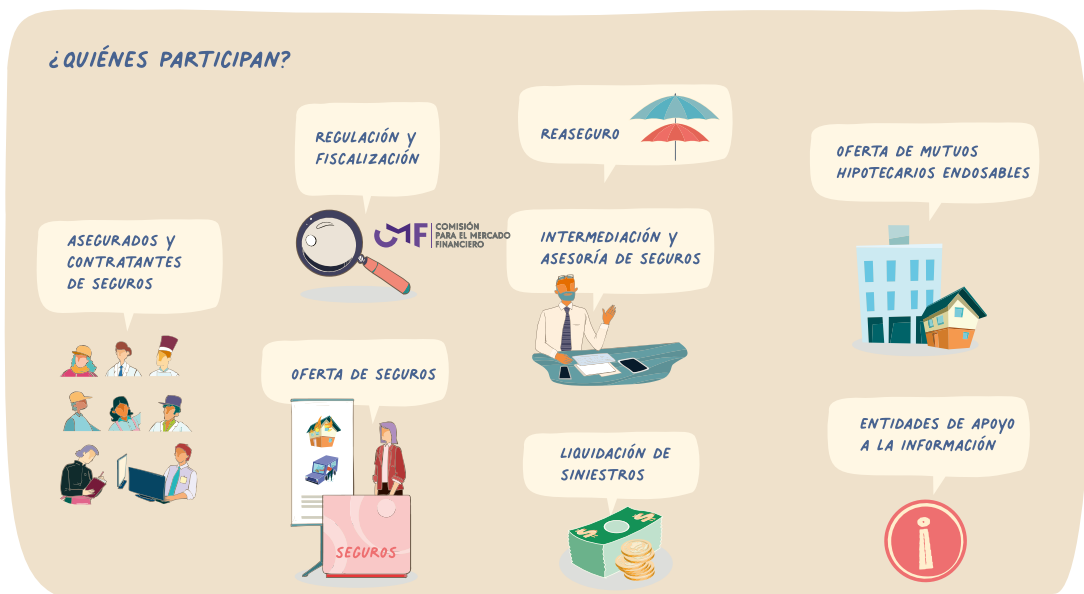
Por otro lado, el mundo de los seguros considera a una serie de actores que participan al momento de emitir un seguro. Los actores principales son el asegurador, el o la contratante o tomador/a, el asegurado/a y el beneficiario/a. A continuación, explicaremos el rol que cada uno de ellos juega en este mundo de los seguros:

- **Asegurador:** Corresponde a la compañía de seguros que emite el contrato. Es quien cobra la prima y se encarga de indemnizar al asegurado en caso de que ocurra un siniestro o contingencia.
- **Contratante:** Se trata de la persona o empresa que contrata el seguro y paga la prima. Además, el contratante se encargará de acordar las condiciones del contrato con la aseguradora.
- **Asegurado/a:** Es la persona natural que recibe la cobertura contratada. En el caso de los contratos a personas naturales, típicamente el contratante y el asegurado son la misma persona.
- **Beneficiario/a:** Al momento de contratar un seguro, se puede definir uno o más beneficiarios, quienes recibirán el pago de la indemnización en caso de que ocurra un siniestro. Por ejemplo, en caso de los seguros de vida, los beneficiarios pueden ser la familia directa del contratante.

Además, el mercado de seguros contempla reguladores, asesores, reaseguradoras, entre otros; que interactúan entre sí al momento de ofrecer un seguro al contratante. Conozcamos el rol de cada uno de estos actores:

- **Oferta de seguros:** Todas las compañías que ofrecen algún tipo de seguro a cambio del pago de una prima forman parte de la oferta de seguros. Estas empresas pueden ser aseguradoras, bancos, casas comerciales, entre otras.
- **Intermediación y asesoría de seguros:** Un seguro puede ser contratado mediante la intermediación de corredores de seguros y agentes, que asisten al contratante en la elección del seguro que más se ajuste a sus necesidades. En general las compañías de seguros cuentan con asesores que te permitirán conocer y elegir la mejor alternativa para ti.
- **Regulación y fiscalización:** En la actualidad, la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) es la encargada de fiscalizar y supervisar el funcionamiento del mercado de seguros.
- **Reaseguro:** Por lo general, las compañías de seguros contratan seguros con otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, de manera de diversificar el riesgo al que se enfrenta su cartera.
- **Entidades de apoyo a la información:** Existen dos tipos de entidades que se encargan de entregar información tanto a la CMF como a la ciudadanía en cuanto a las sociedades financieras: las empresas de auditoría externa y las clasificadoras de riesgo.

GRÁFICO VI.2
Mercado de seguros



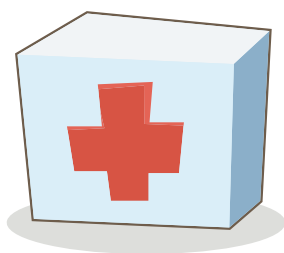
Fuente: CMF.

F.3. Tipos de Seguros

F.3.1. Seguros a personas

Luego de entender la dinámica de los seguros y la forma en la que las diferentes entidades interactúan entre sí, podemos introducir los distintos tipos de seguros que existen, en particular para las personas. Si bien existen gran cantidad de seguros diferentes, en esta sección te contaremos sobre los más comunes.

F.3.2. Seguro de salud



En el capítulo anterior aprendimos que en Chile la seguridad social comprende tanto el sistema de salud público (Fonasa) como el sistema de salud privado (Isapres). Independientemente de a cuál estemos afiliados, es posible complementar nuestro sistema de salud mediante un seguro especial de carácter totalmente voluntario, que nos permite mejorar las prestaciones y coberturas actuales de nuestro sistema de salud. Ante el caso de requerir asistencia médica, normalmente el seguro de salud opera con posterioridad a las coberturas entregadas por el sistema de salud.

Los seguros de salud pueden ser contratados para afecciones específicas (por ejemplo, un seguro oncológico), para enfermedades generales (por ejemplo, contra enfermedades graves) o contra accidentes. Las coberturas y condiciones de cada uno de los seguros dependen netamente de la compañía en la que estemos contratando y del tipo de seguro, así como también de la evaluación de salud personal que cada contratante tenga. En dicha evaluación, se busca identificar si existen enfermedades preexistentes en el afiliado que podrían ser dejadas sin cobertura en caso de que la compañía así lo defina debido al riesgo^{42/} identificado.

En el caso particular de los seguros de salud, es recomendable contratarlo lo antes posible y mientras más sano se encuentre el contratante, de manera tal que existan la menor cantidad de preexistencias posibles y que, de esta forma, la persona sea menos riesgosa para la compañía. Al contratar el seguro se definirá el tiempo por el que la persona se encontrará asegurada y es probable que se defina una edad en la que será necesario reevaluar el estado de salud del contratante.

42/ En materia de seguros, el riesgo se define como la probabilidad de que el afiliado/a sufra el siniestro por el cual está siendo protegido. Si es muy probable que ocurra el siniestro, dicha persona es de alto riesgo para la aseguradora, porque existe una alta probabilidad de que la compañía deba indemnizar al afiliado/a.

F.3.3. Seguro de vida

En el seguro de vida se le entrega una indemnización a los beneficiarios en caso del fallecimiento del asegurado por alguna de las causas comprendidas en la póliza. Este seguro es de carácter voluntario, típicamente no considera cobertura en el caso de muerte por la práctica de actividades o deportes extremos. Existen distintos seguros de vida que consideran, entre otras cosas, diversos periodos de tiempo en los que aplica el seguro. Por ejemplo, existen seguros temporales, de vida entera, flexibles, entre otros.

Por otro lado, existen compañías de seguro que ofrecen la posibilidad de contratar un seguro de vida con ahorro (SVA). Este sigue las condiciones de un seguro de vida normal, pero ofrece la posibilidad de destinar una parte de la prima al concepto de ahorro, el que genera una rentabilidad. Este ahorro se acumula en una cuenta personal del asegurado y se cobra de acuerdo con las condiciones establecidas en la póliza del seguro^{43/}.



F.3.4. Seguro deportivo

En caso de que practiques algún deporte, puede ser conveniente contratar un seguro que te proteja en caso de sufrir un accidente mientras lo practicas. En algunos casos, cuando se trata de deportes de alto riesgo, es posible que no se encuentre asegurada, como es el caso de los deportes extremos.

F.3.5. Seguro de viajes



Este seguro es fundamental cuando pensamos en viajar al extranjero. En varios países se exige contar con un seguro de viaje para poder ingresar e, incluso, si no se solicita como requisito, es recomendable contar con uno que nos proteja en caso de sufrir accidentes o enfermedades mientras nos encontramos fuera. Existe una gran oferta de seguros para viajeros que varían ampliamente en el costo de los seguros y en las prestaciones ofrecidas.

43/ Si el asegurado/a sobrevive a la edad máxima establecida en la póliza del seguro, puede cobrar el dinero ahorrado. En caso de fallecimiento, típicamente los beneficiarios/as reciben el ahorro como parte de la indemnización. De todas formas, cada póliza tiene sus propios requerimientos y condiciones al momento de contratar el seguro.

F.3.6. Seguro de cesantía

El seguro de cesantía funciona como una cuenta de ahorro individual, cuyos fondos son destinados a suplir una parte del sueldo mensual del trabajador en caso de que quede desempleado. Estos fondos se acumulan mensualmente gracias al aporte realizado por el empleador y al porcentaje descontado de la remuneración del trabajador para este efecto^{44/}. El seguro es de carácter obligatorio para todos quienes cuenten con contrato de trabajo indefinido. En caso de ser un trabajador independiente, es posible contratar una cobertura de incapacidad temporal.



Para hacer uso del seguro de cesantía, debemos verificar en la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC Chile) si cumplimos con los requisitos. Para la Cuenta Individual de Cesantía los requisitos para acceder al seguro son:

- Estar cesante
- Contar con un mínimo de cotizaciones pagadas
 - Contratos indefinidos: al menos 12 cotizaciones mensuales
 - Contratos a plazo fijo, por obra o faena: al menos 6 cotizaciones mensuales

Se podrán recibir entre 1 y 13 pagos mensuales, dependiendo de la cantidad que tenga ahorrada el trabajador en su cuenta individual.

El primer pago que se recibe corresponde al 70% del promedio de:

- Las 6 últimas remuneraciones si se tenía un contrato fijo
- Las 12 últimas remuneraciones si se tenía un contrato indefinido

Desde el segundo pago los montos recibidos van decreciendo de acuerdo con lo siguiente y hasta agotar el saldo de la cuenta:

PAGO	PROMEDIO REMUNERACIÓN
1º	70%
2º	55%
3º	45%
4º	40%
5º	35%
6º	30%

44/ Para los trabajadores/as con contrato indefinido, este porcentaje es del 0,6% de la remuneración imponible.

F.3.7. Seguros a la propiedad

Seguro de incendios para bienes inmuebles^{45/}



Este tipo de seguro se contrata para proteger tu propiedad en caso de incendio. La empresa aseguradora paga una indemnización por pérdida total del inmueble y, en caso de sufrir pérdida parcial, cubre la reparación de la vivienda. Este seguro puede ser contratado de manera individual o colectiva y si el inmueble se encuentra asociado a un crédito hipotecario, es de carácter obligatorio. En el caso de los espacios comunes en condominios, también se trata de un seguro obligatorio.

Por lo general estos seguros cuentan con una duración definida (normalmente de un año) y es común que contemplen el pago de un deducible. Como en todos los seguros, es posible agregar cláusulas al contrato, las que deben ser conversadas al momento de emitir la póliza. Si el inmueble está construido con materiales de alta combustión, es muy posible que la aseguradora le niegue el seguro, debido a que representa un riesgo muy alto para la compañía.

F.3.8. Seguro contra robos

El seguro contra robo es de carácter voluntario y el beneficio entregado es el de indemnizar al contratante ante el daño o pérdida de los bienes asegurados. Las razones de extravío se establecen en la póliza del seguro y se define un monto total de reembolso por el concepto de robo, así como también la cantidad de eventos que serán cubiertos al año. En caso de que existan daños o destrucción de los objetos asegurados ocasionados durante el robo, el seguro también podría cubrir dichos daños.

Algunos de los objetos que podemos asegurar por el concepto de robo son: tarjetas de crédito, bienes inmuebles, objetos de valor (como joyas, celulares, computadores, etc.), vehículos, objetos contenidos en un inmueble, materias primas, etc.



^{45/} Un bien inmueble es aquel que no puede ser trasladado de un lugar a otro debido a sus características. Por ejemplo, una casa, oficina, galpón o terreno es considerado un bien inmueble.

F.3.9. Otros tipos de seguros

Seguro Obligatorio contra Accidentes Personales (SOAP)

El seguro Obligatorio contra Accidentes Personales, más conocido como SOAP, es un seguro que se debe contratar para cada vehículo motorizado^{46/} al momento de adquirir el permiso de circulación. Entrega cobertura en caso de muerte o lesiones corporales que puedan ser ocasionadas por el vehículo asegurado. Por ejemplo, si nos vemos enfrentados a un choque automovilístico, contar con el SOAP nos permitirá tener cobertura en los gastos médicos y hospitalarios en los que se deba incurrir para el tratamiento de nuestras lesiones. En estos casos, el SOAP es la primera cobertura que rige, es decir, tiene preferencia por sobre el sistema de salud de Isapre y Fonasa, y, por lo tanto, también opera antes que cualquier seguro complementario de salud o contra accidentes que hayamos contratado.

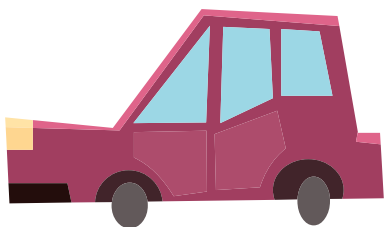


El SOAP entregará cobertura a todos los pasajeros del vehículo asegurado y a cualquier tercero que se haya visto afectado por el accidente (por ejemplo, peatones o pasajeros de otro vehículo). Como se trata de un seguro obligatorio, su póliza es universal y única, por lo que se recomienda al contratante que cotice los diferentes precios que ofrecen las compañías de seguro, dado que las coberturas son las mismas en todos los casos. Al igual que los vehículos particulares, los buses de transporte público también deben contar con el seguro obligatorio SOAP.

Es importante que recuerdes que el SOAP no cubre los daños materiales ocasionados en tu vehículo producto del accidente. Para esto, debes contratar un seguro especial para tu auto.

Seguro para vehículos motorizados

El seguro automotor cubre de manera total o parcial los daños ocasionados al vehículo asegurado, y permite contratar adicionalmente dos tipos de seguros no obligatorios (ya sea juntos o por separado), que son: seguro de responsabilidad civil y seguro contra robo, hurto o uso no autorizado del vehículo. Antes de contratar tu seguro automotor recomendamos que te fijes si tiene deducible (recordemos que el deducible es el monto que no reembolsará la aseguradora) y, si tiene, de cuánto es el monto. ¡Recuerda revisar siempre las condiciones de la póliza antes de contratar un seguro!



Por lo general, este seguro se debe renovar año a año y es de carácter voluntario. Para que el seguro pueda operar, se requiere que dejes constancia del siniestro en cualquier oficina de Carabineros de Chile, y que adicionalmente avises a tu compañía de seguros dentro del plazo establecido en la póliza.

46/ Incluye las casas rodantes, remolques o acoplados.

G. Productos/servicios digitales y protección de datos

Ya casi llegamos al final de este trayecto y lo último que nos falta por revisar es un tema que hoy en día puede afectar a muchas personas. La mayoría de nosotros contamos con un celular que nos asiste en muchas funciones ¿cierto? El teléfono se ha convertido en nuestro mensajero, nuestro fotógrafo y también puede ser nuestro banco. El problema con ello es que nuestros datos pueden estar propensos a ser objeto de acciones maliciosas y fraudulentas sin que nos demos cuenta siquiera.

En este sentido, la tecnología también ha alcanzado a los mercados financieros y podemos verlo reflejado en el aumento de la oferta de servicios financieros digitales; de hecho, actualmente, cerca del 60% de la población mundial tiene acceso a ellos. Si bien esto genera muchos beneficios a los consumidores ya que permite la inclusión financiera de la población y facilita el uso de ciertos servicios, también nos expone a nuevas amenazas como fraudes digitales, mal uso de nuestras marcas biométricas o problemas relacionados con la privacidad de nuestros datos.

Existen marcos legales de protección al consumidor financiero. En Chile, la ley 19.268 regula la protección de datos, tanto el uso por parte de entornos comerciales, como los recolectados por el sector público. Aunque la ley fue creada en 1999, sufrió importantes mejoras en febrero del 2020 a través de la ley 21.214. Sin embargo, al igual que en muchos otros países, aún no se cuenta con un marco adecuado que proteja al consumidor financiero digital.



Por otra parte, es importante que como consumidores nos mantengamos informados acerca de los servicios que adquirimos y de cómo hacer un uso adecuado de ellos. Algunas de las recomendaciones que entregan los expertos son las siguientes:

1. Eliminar correos o mensajes que nos alerten de un supuesto cierre de nuestra cuenta, una citación a un tribunal, el recibo de una herencia inesperada, entre otros. Estos emails o mensajes buscan que se cliquee en los links o archivos adjuntos, para tomar el control de nuestros dispositivos y acceder a nuestras claves.
2. No entregar nunca nuestras claves.
3. Al girar dinero en un cajero automático o pagar con una tarjeta, ocultar nuestras claves.
4. Acceder a nuestros productos digitales siempre desde computadoras o móviles seguros, es decir, los nuestros o cercanos. Evitar también conexiones públicas que puedan estar siendo utilizadas por terceros para capturar nuestros datos personales.

5. **Nunca guardar nuestras contraseñas**, números de cuenta u otros datos confidenciales en ningún computador o dispositivos móvil.
6. Revisar en el navegador, antes de la página web, si aparece un **ícono con forma de candado**. Esto nos indica que el sitio es confiable.
7. **Cambiar las claves cada dos meses**. Utilizar contraseñas con números, letras mayúsculas y minúsculas y caracteres especiales.
8. **Revisar con frecuencia los movimientos de nuestras tarjetas**, revisar que no existan movimientos extraños.
9. Procurar **cerrar la sesión** al terminar de usar el portal del banco.

Así pues, con una adecuada información podemos hacer un uso correcto de estos servicios y cuidar de nuestras finanzas al mismo tiempo.

RESUMEN

¡Sí que llegamos lejos! En este capítulo, profundizamos nuestros conocimientos sobre finanzas personales, a través de distintos tópicos que nos ayudarán a proteger nuestra salud financiera. En primer lugar, conocimos más acerca de los tipos de deudas y cómo lograr un endeudamiento responsable, algo que todos necesitamos saber para tomar decisiones más asertivas.

Como aprendimos en la primera parte de este recorrido, existen un conjunto de normas que el Gobierno puede tomar con el fin de proteger a la sociedad frente a eventos inesperados mediante la seguridad social. Sin embargo, de forma privada, nosotros también podemos tomar medidas extra que nos ayuden frente imprevistos, medidas como los diferentes tipos de seguros que podemos encontrar.

Finalmente, tuvimos la oportunidad de conversar sobre los productos y servicios digitales, así como también de la protección de nuestros datos. Es sumamente importante que tengas en cuenta todos los consejos y estrategias que te hemos brindado en esta segunda parte para que puedas estar más seguro en todos los aspectos. Ahora sí, ¡es momento de aplicar todo lo que hemos aprendido!



ANEXOS

ANEXO 1

ELASTICIDAD PRECIO DE LA DEMANDA

En primer lugar, es importante aclarar que la elasticidad varía a lo largo de la curva, por lo tanto, debemos especificar en qué punto estamos calculando la elasticidad. Para realizar este cálculo primero necesitamos determinar las cantidades demandadas (Q) y los precios (P) en dos puntos de la demanda, llamemos a estos puntos A y B. Así, la elasticidad precio de la demanda en el punto A está dado por:

$$\eta_{P-Q} = \frac{Q_A - Q_B}{P_A - P_B} \cdot \frac{P_A}{Q_A}$$

A modo de ejemplo, calculemos la elasticidad precio de la demanda, en el punto de equilibrio presentado en este capítulo. En el cuadro I.1 (página 15) podemos observar las cantidades demandadas en los distintos precios, el equilibrio en este ejemplo se obtiene cuando el precio es \$150 y la cantidad demanda es de 6 (miles de helados). Es decir, $Q_A=6$ y $P_A=150$. Como punto B, consideremos el punto anterior presentado en la cuadro I.1., $Q_B=4$ y $P_B=200$. La elasticidad será:

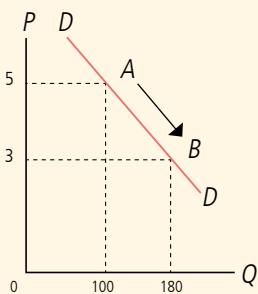
$$\eta_{P-Q} = \frac{6 - 4}{150 - 200} \cdot \frac{150}{6} = -\frac{2}{50} \cdot \frac{150}{6} = -1$$

Este resultado se interpreta de la siguiente forma: Si el precio de los helados es \$150, un aumento de un 1% en el precio provocará una caída en un 1% de la cantidad demandada.

Gráficamente, a continuación, podemos observar cómo se verían puntos más o menos elásticos dentro de la curva de demanda.

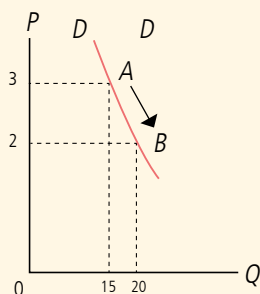
GRÁFICOS

Ejemplos de clasificación de la demanda según distintos casos de elasticidad



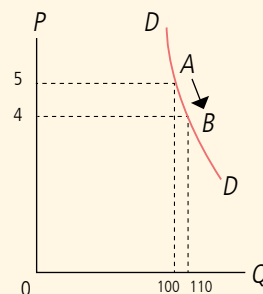
a) Demanda estática

$$E_p = \frac{80/100}{2/5} = 2$$



b) Demanda de elasticidad unitaria

$$E_p = \frac{5/15}{1/3} = 1$$



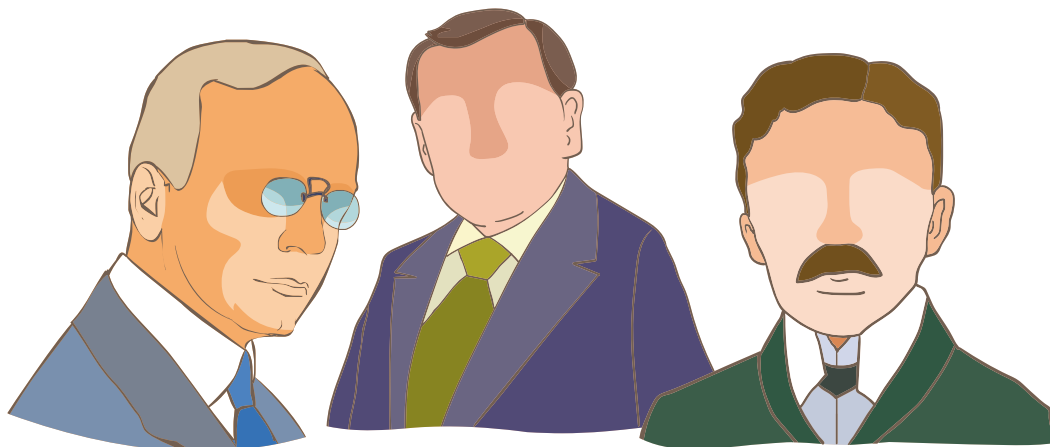
c) Demanda inelástica

$$E_p = \frac{10/100}{1/5} = 0,5$$

Fuente: elaboración propia
P: precio; Q: cantidad; D: demanda

ANEXO 2

RESEÑA DE LA HISTORIA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE



Partamos con un poco de historia: El banco central es una institución que lleva tiempo en nuestro país, pero en la memoria del mundo, lleva mucho más. A continuación, revisaremos algunos hitos que te sorprenderán.

Algunos países europeos comenzaron a crear bancos centrales con el propósito de financiar guerras y el normal funcionamiento de las arcas fiscales. Así se advierte entre los siglos XVII y XX. El Parlamento sueco creó en 1668 el primer banco central, «Swedish Riskbank», cuyo principal acreedor era la Corona Sueca. En 1694, se creó el Banco de Inglaterra para financiar la guerra entre este país y Francia, mientras que el de España fue fundado en 1782 para apoyar el financiamiento de la guerra de independencia en los Estados Unidos. El de Francia, en tanto, fue creado en 1800 para costear la guerra napoleónica.

En nuestro país, el Gobierno del presidente Arturo Alessandri Palma creó el Banco Central de Chile el 22 de agosto de 1925. Pero, el propósito original fue muy diferente al que tuvo la fundación de los bancos centrales europeos. La primera iniciativa concreta para crear un banco central nace en 1912, cuando el Gobierno designó la Comisión Especial de Legislación Bancaria y Monetaria para reformar el sistema monetario. La comisión se encontraba integrada por algunos profesores de la Universidad de Chile, gerentes de bancos, el director de la Caja de Crédito Hipotecario y algunos senadores y diputados. Este proyecto surge a raíz de la urgencia de encontrar una solución para los problemas monetarios, las reglas de emisión, la estabilización del cambio (que no se encontraba en un buen momento) y el control de los bancos.

El proyecto de ley creado por la comisión proponía la creación de una “Caja Central de Emisión y Conversión” que por sus características se asemejaba mucho a un banco central. “En 1912 parecía que se había producido un

acuerdo entre los que se interesaban por las cuestiones monetarias, acerca del establecimiento de una institución central para la emisión y conversión de billetes a un tipo de cambio en oro fijo^{47/}. Sin embargo, el proyecto no pudo concretarse ya que el estallido de la Primera Guerra Mundial cambió el panorama y la reforma se postergó.

Posteriormente, en 1920, el ministro de Hacienda, Guillermo Subercaseaux, presentó un nuevo proyecto de ley en dónde se proponía la creación de una institución denominada Banco Central de Chile, encargada a dar estabilidad al valor en oro de los billetes en circulación y en dar cierta elasticidad al sistema de circulación, para poder ajustar las emisiones a las necesidades del mercado. Este proyecto tampoco pudo concretarse.

Finalmente, después de varios proyectos fallidos que buscaron crear un banco central, llegó a Chile la misión Kemmerer, contratada por el Gobierno para reestructurar el sistema monetario y financiero nacional. Esta misión, presidida por Edwin Walter Kemmerer, profesor de Economía de la Universidad de Princeton, fue la que de alguna forma finalmente culminó el proceso que años atrás se presentó como el proyecto del Banco Central.

Fue así como el 22 de agosto de 1925 fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto de Ley N° 486 que creó el Banco Central de Chile. Sus objetivos iniciales fueron esencialmente de carácter monetario. En primer lugar, debía velar por la estabilidad de la moneda bajo el régimen de patrón oro de plena convertibilidad. En segundo término, regular el circulante de acuerdo con las necesidades del mercado monetario, para lo que la ley le asignaba el monopolio de la emisión de billetes. Asimismo, la ley exigía que el Banco Central tuviese en forma permanente una reserva de oro equivalente al menos al 50% del total de su de sus billetes en circulación y de sus depósitos.

Esta primera regulación estuvo vigente hasta 1953, fecha en que se publicó el Decreto con Fuerza de Ley N° 106, a partir de la cual el Banco Central de Chile fue concebido como una institución autónoma de duración indefinida, cuyo objetivo fundamental consistía en “propender al desarrollo ordenado y progresivo de la economía nacional, mediante una política monetaria y crediticia que, procurando evitar tendencias inflacionistas o depresivas, permita el mayor aprovechamiento de los recursos productivos del país”.

Así pues, en esta etapa, y sin dejar de lado sus funciones propiamente monetarias, el Banco Central de Chile comenzaba a desempeñar un papel más activo en el desarrollo de la economía nacional. De esta manera, se facultó a la institución para conceder créditos al Fisco y a los organismos estatales.

Posteriormente, se publicó en 1960 el Decreto con Fuerza de Ley N°247, el cual introdujo varias modificaciones importantes. Entre estas, se modificó la comisión y elección del directorio, se creó el comité ejecutivo formado por el presidente del banco, el vicepresidente y el gerente general, con la responsabilidad de cumplir los acuerdos del directorio y de administrar la institución. También se ampliaron las facultades de la entidad en lo relativo al control del crédito de dinero y a la fijación del encaje o porcentaje de los depósitos que los bancos no pueden utilizar para otorgar préstamos.

47/ Carrasco, Camilo (2009), *Banco Central de Chile 1925-1964. Una historia institucional*. Santiago: Banco Central de Chile

Ese mismo año se fusionó el Banco Central de Chile con la Comisión de Cambios Internacionales. De esta forma, el comité ejecutivo del Banco Central pasó a tener también la facultad de dictar las normas generales aplicables al comercio exterior (importaciones y exportaciones) y las operaciones de cambios internacionales (compras y ventas de moneda extranjera).

Fue entonces cuando en 1975 se publicó el Decreto de Ley N°1078 que fundamentalmente estableció:

- a) La creación del Consejo Monetario, un órgano de nivel ministerial, encargado de fijar la política monetaria, crediticia, de mercado de capitales, de comercio exterior y arancelaria, de cambios internacionales y de ahorro, en conformidad con las normas impartidas por el Poder Ejecutivo.
- b) El Banco Central pasa a ser una entidad autónoma de derecho público, por lo que solo puede realizar las operaciones para las cuales está expresamente facultado.
- c) Se determina que el objetivo del Banco Central es propender al desarrollo de la economía nacional mediante políticas monetarias, crediticias, de mercado de capitales, de comercio exterior y cambios internacionales, de ahorro y otras que les sean encomendadas por ley.
- d) Se dota al Banco Central de un capital propio.
- e) Tiene la facultad de entregar créditos al Fisco en virtud de leyes especiales, los que no podrán exceder el límite máximo de endeudamiento fiscal con el Banco Central, fijado por el Consejo Monetario.

Cabe hacer presente que el Decreto de Ley N°1078 fue modificado en 1979 por el Decreto Ley N°3001, estableciéndose que en ningún caso el Banco Central puede otorgar créditos a empresas del sector público o privado, con excepción de las instituciones financieras, sean públicas o privadas .

Luego, la Constitución Política de Chile de 1980 le confirió rango constitucional a la existencia de un Banco Central autónomo, estableciendo que la composición, organización, funciones y atribuciones estarán reguladas por una Ley Orgánica Constitucional (LOC).

Finalmente, en 1989 se publicó la Ley N°18.840, Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, asumiendo el primer Consejo autónomo constitucionalmente, presidido por Andrés Bianchi e integrado por Alfonso Serrano, Roberto Zahler, Enrique Seguel, y Juan Eduardo Herrera.

ANEXO 3

UN EJEMPLO DE LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA

Muchos historiadores argumentan diferentes razones para explicar la caída del Imperio Romano. Algunos lo atribuyen a la peste antonina –de viruela o sarampión– que provocó la muerte de casi cinco millones de personas, cerca del 10% de la población imperial. Otros afirman que puede haber sido provocada por la enorme cantidad de bajas militares en los encuentros con los párticos. Una tercera versión plantea que puede haberse debido a la inclemente inflación que generó el emperador romano Septimio Severo, de la cual Roma nunca pudo recuperarse^{48/}.

SEVERO FUE CONOCIDO COMO UN EMPERADOR MUY EXITOSO ENTRE LOS AÑOS 193- 211 DC. FUE UNO DE LOS POCOS GENERALES QUE LOGRÓ GANAR GRANDES BATALLAS EN TRES CONTINENTES (ÁFRICA, ASIA Y EUROPA). PARA SEGUIR CONSOLIDANDO SU PODER Y LEGADO, NECESITABA AUMENTAR Y FORTALECER AL EJÉRCITO. CON ESTA FINALIDAD, LES OFRECIÓ A LOS SOLDADOS UN 30% MÁS DE SALARIO, PARA ASÍ CONSEGUIR SU LEALTAD Y PERMANENCIA.



Sin embargo, los recursos monetarios eran escasos. Para financiar estos enormes gastos, el emperador Severo comenzó un periodo de devaluación de la moneda romana, lo que gatilló una inflación creciente, que se fue agravando. En esa época, la devaluación de la moneda por lo general implicaba que –literalmente– el valor de la moneda era disminuido. Por ejemplo, una moneda de oro o de plata se devalúa al reducir la cantidad de oro, plata o cobre que contiene. El valor del denario romano decreció de forma gradual en la medida que tanto su tamaño como su contenido de plata se redujeron desde 4,5 gramos a 4 gramos. En algunos casos, la pureza de la plata faltante era reemplazada por otro metal de menor valor. En las siguientes fotografías se pueden observar monedas romanas que ilustran lo descrito.



MONEDA ORIGINAL



MONEDA DEVALUADA PARCIALMENTE



MONEDA DEVALUADA

48/ Madeira, Carlos (2016), "Inflation and Unpaid Wages destroyed the Roman Empire". (<http://themillionhistory.blogspot.com/2016/04/inflation-and-unpaid-wages-destroyed.html>). 8 Reasons Why Rome Fell - HISTORY

Los Gobiernos de la época que utilizaban esta medida buscaban aumentar la circulación de las monedas, puesto que con una misma cantidad de metal (oro o plata) se podía hacer más unidades. Esta práctica comenzó a afectar crecientemente la economía romana, dado que, con las mismas monedas de antes, ahora se podía comprar mucho menos. Tanto los comerciantes como los habitantes de Roma comenzaron a perder confianza en el Gobierno. Incluso los soldados del emperador Septimio Severo, que disfrutaban de muchos privilegios, también estaban cada vez más afectados por la inflación. La lealtad hacia el emperador se encarecía cada vez más.

En conclusión, una mala administración de la inflación y la falta de dinero para pagar los sueldos a los soldados podrían haber sido una causa importante del fin del Imperio Romano. Si bien, en la actualidad, la necesidad de mantener un gran ejército no es tan imperiosa como lo era en la época de la Roma Imperial, sí es posible que otros asuntos del país lo sean. Por esta razón, es muy riesgoso no contar con un organismo autónomo que vele por la estabilidad de la moneda, independientemente de cualquier presión política o contingencia nacional, dado que las consecuencias son en gran medida irreversibles.

ANEXO 4

AHORRO PREVISIONAL

Sistema de reparto y de capitalización individual

A grandes rasgos existen dos tipos de sistemas previsionales: el sistema de reparto y el de capitalización individual. El sistema de reparto corresponde a un fondo común que recibe las cotizaciones^{49/} de todos los trabajadores activos más algunos aportes del Estado. Las pensiones de estos jubilados son pagadas desde este fondo común, donde el monto que reciben es calculado con base en ciertos requisitos. Es conocido como un sistema de seguro solidario para la vejez.

Por otro lado, el sistema de capitalización individual es aquel donde cada trabajador ahorra de manera independiente sus cotizaciones y genera un fondo que posteriormente le permitirá costear su pensión. Así, el monto percibido depende de la cantidad que cada trabajador haya ahorrado durante su periodo de actividad laboral.

En Chile, se funcionó con un sistema de reparto hasta el año 1980 y, posteriormente, se aplicó con un sistema de capitalización individual.

Sistema de pensiones en Chile

El sistema de pensiones forma parte de la seguridad social y, como se acaba de mencionar, en Chile funciona como un sistema de capitalización individual. En este sistema, cada afiliado tiene una cuenta de capitalización individual que guarda todas las cotizaciones obligatorias que son aportadas por cada trabajador a lo largo de su vida como cotizante. Las cotizaciones obligatorias aportadas mensualmente por los trabajadores corresponden al 10% de su sueldo bruto, monto que es administrado por las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones). Hoy día es posible afiliarse a cualquiera de las siete administradoras existentes: Capital, Cuprum, Habitat, Modelo, Plan Vital, Provida, y Uno. El sistema en Chile también cuenta con apoyo gubernamental, que desde agosto 2022, pueden acceder todos los adultos mayores de 65 años o más y que no pertenezcan al 10% más rico de la población. Este beneficio estatal se denomina Pensión Garantizada Universal (PGU).

49/ Cuota que aportan los trabajadores/as al ahorro para la vejez y que representa un porcentaje del ingreso recibido.

Ahorro Previsional Voluntario (APV)

El Ahorro Previsional Voluntario (APV) es un instrumento adicional que complementa al ahorro obligatorio que hacen los trabajadores. Su objetivo es aumentar la pensión o cubrir de cierta forma los periodos en los que el trabajador no pudo cotizar, por ejemplo, debido a la pérdida del empleo. Como su nombre lo indica, este tipo de ahorro es de carácter voluntario y puede ser contratado tanto en una AFP como en un banco o compañía de seguros, entre otros. Si bien es recomendable que los trabajadores complementen su fondo obligatorio con un APV, solo una de cada 10 personas en Chile realiza aportes voluntarios, lo que les permite mejorar su pensión. A diferencia de la cotización obligatoria^{50/}, es posible hacer retiros anticipados^{51/} del APV en caso de cualquier emergencia o necesidad.

El ahorro Previsional Voluntario (APV) corresponde a aportaciones adicionales que podemos realizar para complementar el ahorro obligatorio.

Un aspecto importante que destacar del APV, es que tiene ciertos beneficios por parte del Estado. Al comenzar un ahorro de este tipo, debemos escoger entre dos Regímenes, los cuales te explicaremos a continuación:

- **Régimen A.** En este caso el Estado aporta un 15% de lo que hayamos ahorrado anualmente en nuestro APV, con un tope de 6 UTM. Por ejemplo, a junio del 2021 la UTM tenía un valor de \$52.005, entonces 6 UTM son \$312.030. Si, por ejemplo, hubieses ahorrado \$200.000 mensuales en tu APV, anualmente tendrías \$2.400.000, y el Estado debería aportar \$360.000, pero debido al tope, aportará \$312.030 a tu Cuenta APV.
- **Régimen B.** En este caso, obtienes un beneficio tributario. Todo lo ahorrado en tu APV se descontará de tu base imponible, por lo cual, podrías pagar un menor impuesto a la renta.

Es importante destacar que, si decido realizar un retiro anticipado, perderé los beneficios del Estado. En el caso del régimen A se me descontarán los montos aportados por el Estado, y en el B, se cobrarán los impuestos descontados.

50/ El dinero acumulado gracias a la cotización obligatoria no puede ser retirado antes de la jubilación.

51/ Antes de jubilarse.

«Cuenta 2»

Ahora hablaremos sobre la «Cuenta 2» o como es comúnmente conocida la Cuenta de Ahorro Voluntario. Esta corresponde a un fondo voluntario que se puede abrir en la AFP a la que cada persona se encuentra afiliada, y que permite ahorrar para fines no previsionales. Es decir, los fondos acumulados pueden ser utilizados para el fin que cada persona estime conveniente (por ejemplo, pago de estudios, viajes, o incluso para aumentar el monto del ahorro obligatorio). La cuenta permite depositar dinero las veces que quieras, ya sea de forma regular o no, y da la opción de realizar hasta 24 retiros en un año calendario. A diferencia del APV, este tipo de ahorro no cuenta con beneficios tributarios y/o aportes del Estado.

La Cuenta de Ahorro Voluntario se conoce como “Cuenta 2” y permite ahorrar para fondos no previsionales.

Modalidades de pensión

Conversemos ahora sobre un tema de suma importancia para cualquier persona: su jubilación. ¿Qué pasa cuando alguien se jubila? Pues bien, comienza a recibir ingresos mensuales provenientes de sus ahorros previsionales. En este sentido, existen dos modalidades en las que podrías hacer el pago de estos ingresos mensuales:

- **Retiro Programado:** en esta modalidad, la AFP se encarga de pagar mensualmente la pensión al afiliado, cargando el monto a la cuenta de capitalización individual de cada persona. Este monto es calculado una vez al año con base en los fondos que van quedando disponibles y en función de la esperanza de vida del afiliado, por lo que el pago mensual varía y tiende a disminuir paulatinamente en el tiempo. Una vez agotados los fondos del afiliado, la AFP deja de hacer el pago mensual.
- **Renta Vitalicia:** cuando el afiliado/a decide optar por una renta vitalicia sus fondos dejan de ser administrados por la AFP y pasan a estar en manos de una compañía de seguros. Esta modalidad permite a la persona que se jubila recibir un ingreso mensual fijo, por el resto de su vida. El monto del pago mensual es pactado en UF (Unidades de Fomento), se acuerda al inicio del periodo, no cambia en el tiempo y permite mantener el acceso al sistema de salud (ISAPRE o FONASA).

Publicación editada por la Gerencia de Asuntos Públicos de la División de Asuntos Institucionales del Banco Central de Chile

Autoras: Andrea Ignacia Canales Gutiérrez

Natalia Guarín Villalobos

Agradecimientos: Carolina Besa, Paula Bustos, Paula Collio, Gabriela Gurovich, Francisca Lyon, Constanza Mantelli,

Carlos Medel, Francisco Rey, Patricio Valenzuela

Diseño y diagramación: Cecilia Valenzuela Careaga

Ilustraciones: Chistian Hernán Manzano Contreras

Edición: Rosany Briceño

ISBN: 978-956-7421-76-3

Registro de propiedad intelectual N°2024-A-10799

Primera edición, octubre 2024, 2.000 ejemplares

Impreso en Chile por Andros Impresores

BANCO CENTRAL DE CHILE

Agustinas 1180, Santiago, Chile

Casilla postal 967, Santiago, Chile

Tel: 56-22670 2000

www.bcentral.cl

bcch@bcentral.cl

INSTITUTO DE IMPERFECCIONES DE MERCADO

Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Avenida República 779, Santiago, Chile

Departamento de Ingeniería Industrial

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Universidad de Chile

www.mipp.cl

info@mipp.cl

Esta publicación se encuentra protegida por la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual. En consecuencia, su reproducción está prohibida sin la debida autorización del Banco Central de Chile y del Instituto de Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas. Sin perjuicio de lo anterior, es lícita la reproducción de fragmentos de esta obra siempre que se mencione su fuente, título y autor.

